

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES PARTICIPADAS



Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2021

Los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 y formulada en la reunión de 24 de febrero de 2022, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, debidamente firmadas por todos los consejeros.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente

D. Eduard Romeu Barceló
Vocal

D. Josep Maria Echarri i Torres
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle
Vocal

D^a. Anabel López Porta
Vocal

D^a. Rosa González Sans
Vocal

Badalona, 24 de febrero de 2022

AUDAX RENOVABLES, S.A
y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2021



Informe de Auditoría de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Audax Renovables, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de los Fondos de comercio

Véase Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene activados al 31 de diciembre de 2021 fondos de comercio por importe total de 137.942 miles de euros.</p> <p>El Grupo estima, en cada fecha de cierre, el valor recuperable de los fondos de comercio, con independencia de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor.</p> <p>Dado que el valor recuperable estimado de los fondos de comercio supera su valor contable, el Grupo no ha registrado deterioro de valor alguno en el ejercicio 2021.</p> <p>Dicho valor recuperable se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores en el uso de estimaciones.</p> <p>El proceso de valoración de los fondos de comercio generados en combinaciones de negocios se ha considerado una cuestión clave de auditoría en la medida en que las técnicas de valoración utilizadas requieren, a menudo, el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio, - la evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso o del valor razonable menos los costes de venta, a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, - la comparación de las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios razonablemente posibles en hipótesis y juicios relevantes, tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Reconocimiento de ingresos por comercialización de energía suministrada y no facturada
Véanse Notas 10 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de ingresos de comercialización de energía es un área significativa por su importe y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye energía suministrada pendiente de facturar por importe de 170.998 miles de euros, correspondiente al periodo comprendido entre la última medición de contadores y el cierre de ejercicio.</p> <p>La energía suministrada y no facturada se estima de acuerdo a información tanto externa como interna, basada en los consumos históricos de los clientes. Los ingresos se calculan multiplicando el volumen de los consumos estimados no facturados por la tarifa acordada con cada cliente, lo cual conlleva un elevado nivel de juicio, debido a lo cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el análisis del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el cálculo de la energía suministrada pendiente de facturar, - el análisis retrospectivo de las estimaciones efectuadas en cierres de ejercicios anteriores, - la verificación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y otra información interna, - la verificación de la correcta imputación temporal a partir de una selección de operaciones posteriores al cierre. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2021 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Audax Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2021 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Alejandro Núñez Pérez
25/02/2022

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
20/22/00356
emitido por el
Col·legi de Censors
Jurats de Comptes
de Catalunya

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15732

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES

Nota	Descripción	Página
	Balance consolidado	1
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	2
	Estado consolidado de resultado global	3
	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	4
	Estado de flujos de efectivo consolidado	5
1	Información general	6
2	Bases de presentación, políticas contables y normas de valoración	7
3	Marco regulatorio	46
4	Información financiera por segmentos	62
5	Inmovilizado intangible	64
6	Inmovilizado material	73
7	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	75
8	Activos financieros	77
9	Instrumentos financieros derivados	78
10	Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes	80
11	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	81
12	Patrimonio neto	81
13	Provisiones no corrientes	85
14	Pasivos financieros	86
15	Subvenciones	93
16	Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	93
17	Gestión del riesgo	95
18	Situación fiscal	102
19	Ingresos y gastos	104
20	Resultado financiero neto	107
21	Flujos de efectivo	108
22	Información de las operaciones con partes vinculadas	108
23	Información sobre miembros del consejo de administración y directivos	112
24	Remuneración de los auditores	113
25	Compromisos y contingencias	114
26	Medio ambiente	114
27	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	115
28	Acontecimientos posteriores al cierre	115
	Anexo	116
	Informe de Gestión	120

Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes

Balance consolidado

(cifras expresadas en miles de euros)

Activo	Nota	31.12.21	31.12.20*
Fondo de comercio	5	137.942	137.942
Otros activos intangibles	5	200.048	159.487
Inmovilizado material	6	117.200	87.429
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	10.047	6.665
Activos financieros	8	101.814	26.739
Activos por impuestos diferidos	18	13.358	8.109
Total activos no corrientes		580.409	426.371
Existencias		5.077	1.458
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	319.450	221.068
Activos por impuestos corrientes		1.744	1.029
Activos financieros	8	119.516	85.978
Periodificaciones y otros activos corrientes	10	78.769	42.479
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	244.149	368.233
Total activos corrientes		768.705	720.245
Total activo		1.349.114	1.146.616
Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.21	31.12.20
Capital		44.029	44.029
Prima de emisión		420.316	420.316
Reservas		(337.191)	(352.573)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		2.838	26.385
Diferencias de conversión		(2.587)	(2.888)
Otro resultado global		9.557	(80)
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante		136.962	135.189
Participaciones no dominantes		11.962	7.818
Total patrimonio neto	12	148.924	143.007
Provisiones	13	1.524	987
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	14	447.821	379.158
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	81.783	82.339
Pasivos por arrendamientos	2 y 14	15.326	7.801
Instrumentos financieros derivados	9	5.387	5.346
Otros pasivos financieros	14	731	528
Subvenciones	15	4.606	4.916
Otros pasivos no corrientes		58.006	45.996
Pasivo por impuestos diferidos	18	21.455	16.502
Total pasivos no corrientes		636.639	543.573
Provisiones		3.303	1.482
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	14	202.993	136.754
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	39.599	53.649
Pasivos por arrendamientos	2 y 14	1.178	1.132
Instrumentos financieros derivados	9	8.427	483
Otros pasivos financieros	14	49.698	44.780
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	172.624	126.086
Pasivos por impuestos corrientes		3.881	1.379
Otros pasivos corrientes	16	81.848	94.291
Total pasivos corrientes		563.551	460.036
Total patrimonio neto y pasivo		1.349.114	1.146.616

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

(cifras expresadas en miles de euros)

	Nota	31.12.21	31.12.20
Ingresos ordinarios	19	1.684.642	967.438
Aprovisionamientos	19	(1.561.229)	(854.416)
Otros ingresos de explotación		5.340	1.862
Gastos por retribuciones a empleados	19	(27.732)	(22.495)
Otros gastos de explotación	19	(47.931)	(42.296)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(21.968)	(19.654)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(153)	7
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	2	-	16.341
Resultado de explotación		30.969	46.787
Ingresos financieros		803	4.380
Gastos financieros		(28.815)	(17.724)
Resultado por enajenaciones y variaciones de valor de instrumentos financieros		1.704	227
Diferencias de cambio		(147)	431
Resultado financiero	20	(26.455)	(12.686)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7	(57)	(52)
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas		4.457	34.049
Gasto por impuesto sobre las ganancias	18	(3.212)	(3.879)
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas		1.245	30.170
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas		-	-
Resultado consolidado del ejercicio		1.245	30.170
Resultado atribuible a la sociedad dominante		2.838	26.385
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	12	(1.593)	3.785
		2021	2020
Beneficio o (pérdida) por acción			
Básico		0,006	0,051
Diluido		0,006	0,051

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes

Estado consolidado de resultado global

(cifras expresadas en miles de euros)

	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Resultado Consolidado del ejercicio	1.245	30.170
Otro resultado global		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados (neto de efectos fiscales)		
Por coberturas de flujos de efectivo	13.362	7.141
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	301	(4.570)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	<u>13.663</u>	<u>2.571</u>
Resultado Global Total del ejercicio	<u>14.908</u>	<u>32.741</u>
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	12.776	27.569
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	2.132	5.172

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
(cifras expresadas en miles de euros)

<i>En euros</i>	Capital	Prima de emisión	Reservas	Patrimonio por emisión de instrumentos financieros compuestos	Resultado atribuible a la sociedad Dominante	Diferencias de conversión	Otro Resultado Global	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2020	44.029	420.316	(364.322)	-	25.417	1.682	(4.901)	122.221	33.493	155.714
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.703)	(4.703)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	26.385	(4.570)	5.754	27.569	5.172	32.741
Variaciones del perímetro (Nota 2)	-	-	(13.668)	-	-	-	(933)	(14.601)	(26.144)	(40.745)
Otros movimientos	-	-	-	8.035	-	-	-	8.035	-	8.035
Reservas	-	-	25.417	-	(25.417)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	44.029	420.316	(352.573)	8.035	26.385	(2.888)	(80)	143.224	7.818	151.042
Reexpresión (Nota 2.3)	-	-	-	(8.035)	-	-	-	(8.035)	-	(8.035)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 Reexpresado	44.029	420.316	(352.573)	-	26.385	(2.888)	(80)	135.189	7.818	143.007
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.838	301	9.637	12.776	2.132	14.908
Dividendos	-	-	(10.000)	-	-	-	-	(10.000)	(190)	(10.190)
Variaciones del perímetro (Nota 2)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.202	2.202
Otros movimientos	-	-	(1.003)	-	-	-	-	(1.003)	-	(1.003)
Reservas	-	-	26.385	-	(26.385)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	44.029	420.316	(337.191)	-	2.838	(2.587)	9.557	136.962	11.962	148.924

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(cifras expresadas en miles de euros)

		2021	2020
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota	4.457	34.049
Ajustes del resultado		47.358	19.085
Amortización del inmovilizado	5	21.968	19.654
Correcciones valorativas por deterioro	5	3.091	7.723
Variación de provisiones		2.308	210
Imputación de subvenciones		(257)	(264)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		153	(7)
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros		(1.704)	(227)
Ingresos financieros	20	(803)	(4.380)
Gastos financieros	20	28.815	17.724
Diferencias de cambio		147	(431)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(6.417)	(4.628)
Diferencia negativa de consolidación	2	-	(16.341)
Otros ingresos y gastos		57	52
Cambios en el capital corriente		(106.990)	35.842
Existencias		(3.619)	354
Deudores y cuentas a cobrar		(101.371)	3.517
Otros activos corrientes		(35.939)	(16.238)
Acreedores y otras cuentas a pagar		35.279	(6.638)
Otros pasivos corrientes		(10.226)	15.316
Otros activos y pasivos no corrientes		8.886	39.531
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(18.870)	(13.388)
Pagos de intereses		(19.546)	(13.874)
Cobros de intereses		676	486
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(74.045)	75.588
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
Pagos por inversiones		(151.679)	(198.207)
Inmovilizado intangible	5	(9.441)	(1.070)
Inmovilizado material	5	(29.707)	(15.887)
Empresas del grupo y asociadas	2.5	(40.214)	(121.438)
Otros activos financieros	8	(72.317)	(59.812)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		36.546	90.157
Empresas del grupo y asociadas		-	81.818
Inmovilizado intangible	5	1.396	543
Inmovilizado material	5	33	32
Otros activos financieros	8	35.117	7.764
Unidad de negocio		57	(33.929)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(115.076)	(141.979)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(15.227)
Adquisición de instrumentos de patrimonio		-	(15.227)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		75.334	303.770
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables	14	376.768	441.682
Deudas con entidades de crédito	14	52.869	127.909
Deudas con empresas del grupo y asociadas	22	47.698	-
Otras deudas		108	-
Devolución		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	14	(245.195)	(135.200)
Deudas con entidades de crédito	14	(67.040)	(128.771)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	22	(80.164)	-
Otras deudas		(9.710)	(1.850)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros pasivos financieros		(10.297)	(4.703)
Dividendos		(10.297)	(4.703)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		65.037	283.840
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		(124.084)	217.449
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		368.233	150.784
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		244.149	368.233

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Audax Renovables, S.A., (en adelante la Sociedad Dominante, la Sociedad o Audax Renovables) se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

Su domicilio social se encuentra en Calle Temple, nº 25, Badalona, Barcelona, España.

Su objeto social es la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, a cuyo efecto podrá constituir, adquirir y detentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en Sociedades Mercantiles cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Asimismo, el objeto social también incluye la comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

Adicionalmente, podrá adquirir, tener, administrar y enajenar toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Audax Renovables, S.A., es una sociedad holding cabecera de un Grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y a la comercialización de energía y gas, y que constituyen el Grupo Audax Renovables (en adelante Grupo Audax Renovables o el Grupo).

Asimismo, el Grupo Audax Renovables forma parte del Grupo Excelsior, cuya sociedad dominante es Excelsior Times, S.L.U., con domicilio social en Calle Temple, nº 25, Badalona, Barcelona, España. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Excelsior del ejercicio 2020, se formularon el 31 de marzo de 2021, y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las acciones de Audax Renovables, S.A., están admitidas a cotización en el mercado continuo de la bolsa española. Las cuentas anuales de Audax Renovables S.A. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 21 de abril de 2021 y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 24 de febrero de 2022 en Formato electrónico único europeo siguiendo los requerimientos del Reglamento Delegado (UE) 2019/815 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose su aprobación sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros, excepto por las cifras de beneficio por acción, y salvo por lo indicado expresamente en otra unidad.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

2.1 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables del ejercicio 2021 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable. El Grupo adoptó las NIIF-UE el 31 de diciembre de 2016 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables se han preparado en base a los estados financieros de Audax Renovables, S.A. y de las sociedades que forman parte del Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios contables del país donde lleva a cabo sus operaciones. Los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios de acuerdo a las NIIF-UE han sido realizados en el proceso de consolidación. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas contables adoptadas por el Grupo Audax Renovables.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas y descritas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, excepto por las nuevas normas NIIF -EU e interpretaciones de aplicación con fecha 1 de enero de 2021.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

a) Normas, mejoras e interpretaciones efectivas a 1 de enero de 2021

Como consecuencia de su aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2021 se han aplicado las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea:

- NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 (modificaciones) “Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2”: Ayudar a que las entidades proporcionen información útil acerca de la transición hacia tasas de referencia alternativas.
- NIIF 4 (modificaciones) “Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9”: Solventa las consecuencias contables temporales ocasionadas por las diferentes fechas de entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos financieros y la futura NIIF 17 Contratos de seguro

Ninguna de estas normas, interpretaciones y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente. La aplicación de estas normas, interpretaciones y modificaciones no ha tenido impactos significativos en estas cuentas anuales consolidadas

b) Normas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2022 y siguientes

A continuación, se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2022 y siguientes:

Normas adoptadas por la Unión Europea

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

- NIIF 16 (modificación) “Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021”: Continuar proporcionando a los arrendatarios una exención práctica a causa de la pandemia covid-19 a la vez que les permite continuar proporcionando información útil sobre sus arrendamientos a los usuarios de los estados financieros. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de abril de 2021.
- NIC 37 (modificación) “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes: Provisiones por contratos onerosos”: Especifica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir dicho contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- NIC 16 (modificación) “Propiedades, planta y equipo: Contraprestación con anterioridad al uso previsto”: Prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido por la venta de bienes producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- Proyecto anual de mejoras 2018-2020: Varias modificaciones menores a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- NIIF 3 (modificación) “Referencia al marco conceptual”: Alinea las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2022.
- NIIF 17 “Contratos de seguros”: Nueva norma que sustituye la NIIF 4. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros (modificación): Clasificación de pasivos en corrientes o no corrientes. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIC 1 (modificación) “Desgloses de políticas contables”: Desarrolla los criterios para desglosar las políticas contables que son materiales. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIC 8 (modificación) “Definición de estimaciones contables”: Nueva definición de estimaciones contables. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIC 12 (modificación) “Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única”: Limita la exención del reconocimiento inicial de activos y pasivos por impuesto diferido en ciertas transacciones únicas. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.
- NIIF 17 (modificación) “Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9, comparación de la información”: Opción de transición relativa a la información comparativa sobre los activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17. Entrada en vigor en ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2023.

Ninguna de estas normas y modificaciones han sido aplicadas anticipadamente. De la aplicación de estas modificaciones no se espera ningún impacto significativo.

2.2 Imagen fiel, principios contables y empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Audax Renovables a 31 de diciembre de 2021, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado de resultados global, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo Audax Renovables en el ejercicio terminado en dicha fecha.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, Audax Renovables, S.A.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

2.3 Bases de elaboración y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la siguiente excepción de los instrumentos financieros derivados, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado consolidado de resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y que difieren de las aprobadas por la Junta General de Accionistas del 21 de abril de 2021, por lo que se detalla a continuación.

En el ejercicio 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la emisión de bonos verdes senior simples convertibles garantizados por importe de 125.000 miles de euros y a un tipo de interés anual entre 2,25-2,75% pagadero semestralmente, con vencimiento el 20 de noviembre de 2025 (véase nota 14). En dicho ejercicio el Grupo consideró dicho instrumento financiero como un instrumento compuesto al considerar que el mismo contiene los siguientes componentes:

- Un componente de pasivo financiero, por la obligación del Grupo de pagar semestralmente los cupones y el principal al vencimiento, cuyo valor actual se estimó en 116.965 miles de euros al 31 de diciembre de 2020.
- Un componente de patrimonio neto, por la opción que posee el bonista de convertirlos en un número fijo de acciones de la Sociedad por un importe fijo de dinero u otro activo. El valor razonable al 31 de diciembre de 2020 de dicho componente se estimó en 8.035 miles de euros.

Debido a las cláusulas de rescate contingente indicadas en la nota 14, los administradores de la Sociedad han reexpresado las cifras comparativas correspondientes al ejercicio 2020 al objeto de presentar íntegramente dicho instrumento financiero como un pasivo financiero.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo adquirió un conjunto significativo de Participaciones no dominantes. Las sociedades cuya participación se ha incrementado ya eran consideradas como sociedades del grupo en control, por lo que ya integraban la totalidad de sus activos y pasivos al Grupo. Dado lo anterior, el efecto de estas operaciones quedó reducido principalmente a un decremento de Participaciones no dominantes y de Reservas (Nota 12 y Nota 2.5.b).

2.4 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y 2020.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

2.5 Principios y normas de consolidación

a) Métodos de consolidación

Las sociedades consolidadas son las indicadas en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global para las sociedades dependientes y el método de la participación para las sociedades asociadas y para los negocios conjuntos.

Método de integración global - Sociedades Dependientes

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se entiende que Audax tiene control sobre una entidad cuando, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. En el Anexo I se indican las sociedades integradas por este método.

En el proceso de consolidación, se eliminan las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre sociedades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Para contabilizar la adquisición de dependientes se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la adquisición se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente desde y hasta la fecha efectiva de la operación.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

La participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades del Grupo se presentan en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del balance consolidado y "Resultado atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de adquisiciones de intereses minoritarios, el sobreprecio pagado respecto el valor neto contable se reconoce directamente en patrimonio neto.

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Para contabilizar una adquisición de activo que no cumplen con la definición de combinación de negocios de la NIIF 3, se analiza si el conjunto integrado de actividades y activos adquiridos constituye un negocio. Para ello, debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de elaborar productos.

Método de la participación o puesta en equivalencia - Sociedades Asociadas

Se ha aplicado este método para las sociedades asociadas, considerando como tales aquellas en las cuales el Grupo ejerce influencia significativa.

Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, pero no tiene control ni control conjunto. Generalmente, se produce cuando se mantiene una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición se reconoce en reservas.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Un inversor dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que deje de tener una influencia significativa sobre una asociada. Si se produce la pérdida de influencia significativa, el inversor valorará a valor razonable la inversión que mantenga en la antigua asociada.

b) Modificaciones del perímetro de consolidación y combinaciones de negocio

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Audax Renovables, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A continuación se describen las principales transacciones efectuadas que han supuesto variaciones significativas en el perímetro de consolidación:

Ejercicio 2021

Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha alcanzado un acuerdo con la sociedad Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) y Audax Green S.L.U (sociedades pertenecientes al Grupo Excelsior) para la compra de las siguientes participaciones sociales:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Denominación social	Pais residencia	Fecha transacción	% adquirido
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	28/5/2021	50,00%
Audax Solar SPV XV, S.L.	España	28/5/2021	60,00%
Merfonda Solar, S.L.	España	28/5/2021	100,00%
Sarda Solar, S.L.	España	28/5/2021	100,00%
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	España	28/5/2021	100,00%
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	España	28/5/2021	100,00%
Green Show, L.D.A.	Portugal	28/5/2021	100,00%
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Portugal	28/5/2021	100,00%
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Portugal	28/5/2021	100,00%
Clever Road, L.D.A.	Portugal	28/5/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Italia	11/6/2021	100,00%

En relación a las operaciones anteriormente indicadas, tras el análisis realizado, el Grupo considera que dichas operaciones no cumplen con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio dado que el conjunto integrado de activos no constituye un negocio al no incluir un proceso sustantivo e insumos que, de forma conjunta, contribuyan a la capacidad de crear productos, no contando con una fuerza laboral organizada ni habiéndose generado ingresos en la fecha de adquisición al encontrarse en fase de desarrollo en el momento de su adquisición.

El precio conjunto (valor razonable) de estas operaciones ha sido de 43.011 miles de euros y ha sido respaldado por un informe de un experto independiente solicitado por los órganos de administración y sus comisiones delegadas al tratarse de una operación con partes vinculadas. Todas las sociedades adquiridas tienen como principal actividad el desarrollo y operación de plantas fotovoltaicas.

Las adquisiciones de sociedades a Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U., han generado unos flujos de efectivos por pagos por inversiones en empresas del grupo de 40.214 miles de euros.

Esta operación corresponde a la segunda fase de la operación de adquisición de un conjunto de sociedades a Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U. cuya primera fase se realizó en 2020 con la compra de 4 sociedades por 66.225 miles de euros (Ver nota 2, operaciones del ejercicio 2020). En este sentido, con fecha 15 de diciembre de 2020 Ernst & Young Servicios Corporativos S.L., en calidad de experto independiente, emitió un informe de valoración (Fairness Opinion) del portfolio de proyectos solares que engloba las dos fases de la operación. Este informe se ha emitido en el marco habitual de este tipo de trabajos de valoración. El grupo ha tomado los mismos valores que los emitidos por el experto para la adquisición de estos activos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Las técnicas de valoración utilizadas por el experto independiente para la valoración de los proyectos han sido las siguientes:

- 1) Técnica de valoración principal: Enfoque de Ingresos- Método de descuento de flujo de caja libre (DFCL).
- 2) Técnica de contraste: Enfoque de mercado-GTCM o transacciones comparables.

Las principales hipótesis clave utilizadas son las siguientes:

- 35 años de vida útil. Como consecuencia de las mejoras tecnológicas acaecidas en los últimos ejercicios, se aprecia un alargamiento de la vida de los proyectos de hasta 35 ejercicios.
- Descuento de flujos de caja a 35 años corrigiendo el valor a Fecha de la Operación (CoD) según el grado de avance administrativo de cada proyecto.
- Tasas de descuento a partir de un 4,6% en España, un 4,8% en Portugal y entre un 5,3% y un 6,4% en Italia.

Todas las hipótesis se consideran de mercado para el tipo de proyectos analizados en el momento del análisis.

En tanto que la operación de referencia tiene la consideración de operación entre partes vinculadas, en fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión de Auditoría de Audax se reunió a los efectos de, entre otros, analizar y tomar conocimiento del referido informe de valoración independiente emitido por Ernst&Young sobre el valor razonable del portfolio de proyectos objeto de la operación. En consideración del referido informe y tras el análisis efectuado por los miembros de la Comisión de Auditoría de Audax, integrada en su totalidad por consejeros independientes, se acordó por unanimidad emitir el correspondiente informe favorable para la ejecución de la referida operación, que fue elevado en esa misma fecha al Consejo de Administración de Audax.

Asimismo, el Consejo de Administración de Audax, a la vista del informe favorable elevado por la Comisión de Auditoría y el citado informe de valoración del experto independiente, analizó y aprobó por unanimidad en fecha 17 de diciembre de 2020 la ejecución de la operación.

Las sociedades Audax Solar SPV XV, S.L., Merfonda Solar, S.L., Sarda Solar, S.L., Audax Solar SPV XXIV, S.L.U., Audax Solar SPV XXV, S.L.U., ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A, ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A, Clever Road, L.D.A., Green Show, L.D.A., Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L., Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L. y Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L. han sido integradas mediante el método de integración global. El detalle de los activos y pasivos incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al Grupo es el siguiente:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

	AUDAX SOLAR SPV XV, SLU	AUDAX SOLAR SPV XXIV, SLU	AUDAX SOLAR SPV XXV, SLU	GREEN SHOW, LDA	CLEVE R ROAD, LDA	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 1, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 2, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 3, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 4, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 5, SRL	AUDAX SOLAR SPV ITALIA 6, SRL	Total
Inmovilizado intangible	5.477	2.752	1.833	4.101	17.237	4.462	110	6	-	132	833	36.943
Inmovilizado tangible	340	149	100	964	768	1.211	80	192	220	200	433	4.658
Otros activos	61	30	20	26	4	13	23	49	74	47	98	445
Total activos	5.878	2.931	1.953	5.091	18.009	5.686	213	247	294	379	1.364	42.046
Participaciones no dominantes	2.194	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.194
Otros pasivos netos	420	177	118	1.039	792	31	50	51	51	1	3	2.733
Total pasivos	2.614	177	118	1.039	792	31	50	51	51	1	3	4.927
Total activos netos adquiridos	3.264	2.754	1.835	4.052	17.217	5.655	163	196	243	378	1.361	37.119
Total valor en libros	8	2	2	(51)	(19)	1.117	57	193	326	247	530	2.412

Las sociedades Merfonda Solar S.L. y Sarda Solar, S.L. son sociedades filiales de Audax Solvar SPV XV, S.L., Asimismo las sociedades ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A y ADX Fotovoltaico – Solar Do Ceu, L.D.A, son filiales de la sociedad Green Show, L.D.A. Los datos de estas sociedades se integran en su matriz.

El precio pagado se ha asignado a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tiene su origen en la valoración llevada a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma y se encuentra registrado en el epígrafe derechos, concesiones y similares.

El valor de las diferentes sociedades difiere en función de la potencia en MW de cada una de las plantas y a su estado de tramitación (hitos completados a la fecha de adquisición).

Adicionalmente, a la fecha de adquisición se ha asumido un conjunto de créditos por importe de 2.468 miles de euros, el cual se encontraba previamente registrado en el pasivo del balance de las sociedades adquiridas.

Por otro lado, las sociedades Audax Solar SPV XXVII, S.L., Audax Solar SPV XXVIII, S.L., Audax Solar SPV XXIX, S.L., Audax Solar SPV XXX, S.L., Audax Solar SPV XXXI, S.L. se integran en los presentes estados financieros mediante el método de la participación, suponiendo un incremento de 3.301 miles de euros en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación al considerar que el Grupo no ostenta el control de estas sociedades, pero sí influencia significativa (ver nota 7). Igualmente, para estas sociedades, se ha asumido un conjunto de créditos de 124 miles de euros.

Con fecha 18 de enero de 2021, Audax Renovables ha ejecutado la adquisición del 100% de las participaciones de las sociedades Centauro Energía Solar, S.L., Tohora Solar inversiones, S.L. y Tarakona Solar inversiones, S.L. por un importe total de 2.483 miles de euros a las sociedades no vinculadas Idena Solar, S.L. y Energy Pool España, S.L. Las sociedades adquiridas tienen como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En consecuencia, el detalle de los activos y pasivos incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al grupo es el siguiente:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

	CENTAURO ENERGIA SOLAR, SL	TOHORA SOLAR INVERSIONES, SL	TARAKONA SOLAR INVERSIONES, SL	Total
Inmovilizado intangible	737	978	693	2.408
Inmovilizado tangible	446	8	8	462
Otros activos	92	-	-	92
Total activos	1.275	986	701	2.962
Otros pasivos netos	467	6	6	479
Total pasivos	467	6	6	479
Total activos netos adquiridos	808	980	695	2.483
Total valor en libros	71	2	2	75

En relación a las operaciones anteriormente indicadas, tras el análisis realizado, el Grupo considera que dichas operaciones no cumplen con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio dado que el conjunto integrado de activos no constituye un negocio al no incluir un proceso sustantivo e insumos que, de forma conjunta, contribuyan a la capacidad de crear productos, no contando con una fuerza laboral organizada ni habiéndose generado ingresos en la fecha de adquisición al encontrarse en fase de desarrollo en el momento de su adquisición.

El precio pagado se ha asignado a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tiene su origen en la valoración llevada a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma y se encuentra registrado en el epígrafe derechos, concesiones y similares.

El valor de las diferentes sociedades difiere en función de la potencia en MW de cada una de las plantas y a su estado de tramitación (hitos completados a la fecha de adquisición).

Adicionalmente, con fecha 16 de diciembre de 2021, el Grupo ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad Zurván Gestión de Proyectos, S.L. a un conjunto de personas físicas y jurídicas no vinculadas. El precio conjunto de la operación ha ascendido a 1.848 miles de euros. La sociedad adquirida es titular el proyecto fotovoltaico Zaratán I y II de 12,36 MWp de capacidad instalada total, en el municipio de Ciguñuela (Valladolid), que ya cuenta con todos los permisos administrativos para iniciar su construcción.

Igualmente, esta operación para el Grupo tampoco ha sido considerada como una combinación de negocios, por las mismas consideraciones que en las dos anteriores operaciones.

Asimismo, en julio de 2021, el Grupo ha adquirido las sociedades Astendong, S.L., y Coral Perkins S.L. por un importe global de 6 mil euros, ambas sociedades tiene como actividad la promoción de plantas solares.

Otras operaciones

Adicionalmente, con fecha 18 de enero de 2021, Audax Renovables, S.A. adquiere a entidades no vinculadas la participación no dominante del 25% de la sociedad Alset Comercializadora, S.L. Esta operación no ha supuesto ningún impacto significativo en los actuales estados financieros.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Durante el segundo semestre del ejercicio, el Grupo ha constituido en Hungría la sociedad Audax Gas Trading, KFT, que tendrá como objeto social la comercialización de gas en ese país. Esta operación no ha supuesto ningún impacto significativo en los actuales estados financieros.

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Audax Renovables, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación a 30 de diciembre de 2021.

Ejercicio 2020

Adquisición de Audax Renewables Kft. (Hungría)

Con fecha 6 de julio de 2020, la Sociedad suscribió un contrato de compraventa con E.ON Hungría Zrt., una filial del grupo multinacional alemán E.ON, para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad Audax Renewables Kft. (anteriormente denominada E.ON Energiakereskedelmi Kft., y en adelante, Audax Hungría), cuya actividad es la comercialización de electricidad en Hungría.

Dicho contrato de compraventa estaba sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas que se materializaron efectivamente en fecha 24 de septiembre de 2020, considerada la fecha efectiva de la combinación de negocios.

El detalle de coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de la combinación es como sigue:

	Miles de euros
Coste de la combinación de negocios	
Efectivo pagado	<u>13.914</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>30.255</u>
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u>16.341</u>

Adicionalmente, a la fecha de adquisición se ha asumido un préstamo de 28.346 miles, el cual se encontraba previamente registrado en el pasivo del balance de la sociedad adquirida. Con lo que el importe total satisfecho de la operación ha alcanzado 42.260 miles de euros, asimismo el valor razonable de los activos, sin considerar el préstamo alcanzaría un importe de 58.601 miles de euros.

Con fecha 25 de febrero de 2021 Ernst & Young Servicios Corporativos S.L., en calidad de experto independiente, emitió un informe de asignación del precio pagado (Purchase Price Allocation) relativo a la adquisición de Audax Renewables Kft (Audax Hungría). Este informe se emitió en el marco habitual de este tipo de trabajos de valoración y no incluye salvedad o cautela alguna.

El Grupo ha tomado los mismos valores y consideraciones que el experto independiente incluye en su informe en la contabilización de la combinación de negocios.

Los importes reconocidos de los activos y pasivos por su valor razonable a la fecha de la combinación de negocio y los valores contables previos, fueron como siguen:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

	Valor contable previo	Valor razonable
Inmovilizado intangible	1.531	3.339
Inmovilizado tangible	26	26
Otros activos financieros a no corrientes	16	16
Activos por impuestos diferidos	-	1.120
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	83.513	83.513
Efectivo y equivalentes	8.311	8.311
Total activos	93.397	96.325
Pasivos no corrientes	257	1.657
Pasivo por impuestos diferidos	-	723
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	62.290	63.690
Total pasivos	62.547	66.070
Total activos netos adquiridos	30.850	30.255

Como resultado del proceso de asignación de precio pagado, se identificaron intangibles por importe de 1,8 millones de euros y un pasivo por contrato desfavorable de 2,8 millones de euros (con sus correspondientes efectos fiscales).

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, el Grupo disponía de un periodo máximo de doce meses para medir los efectos definitivos de la combinación de negocios. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y dentro del mencionado plazo de doce meses, el Grupo ha finalizado el proceso de valoración de los activos y pasivos adquiridos a valor razonable, sin que se produjeran modificaciones con el registro provisional que se realizó en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de la diferencia entre el coste de la combinación de negocio y el valor razonable de los activos netos adquiridos, surgió una diferencia negativa en combinaciones de negocios por importe de 16.341 miles de euros, la cual fue registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020. Dicha diferencia surgió, principalmente, de la urgencia por parte de la E.ON Hungría Zrt. de vender el 100% del capital social de Audax Renewables Kft. para poder cumplir con determinados requerimientos de las autoridades europeas de la competencia en el contexto de otras operaciones corporativas en las que Grupo E.ON estaba involucrado, resultando en una adquisición ventajosa para Grupo Audax.

En 2020, durante el periodo comprendido entre la fecha de la combinación de negocios y el cierre del ejercicio; los ingresos y el resultado aportados por Audax Hungría fueron 104.912 y 428 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2020, los ingresos ordinarios del Grupo y el Resultado continuado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 hubieran ascendido a 1.253.426 y 26.385 miles de euros, respectivamente.

Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos

Con fecha 30 de diciembre de 2020, Audax Renovables alcanzó un acuerdo de compra en exclusiva con la sociedad Audax Fotovoltaica S.L.U. (sociedad perteneciente al Grupo Excelsior y que posteriormente paso a denominarse Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U.), para la compra del 100% de las participaciones de las sociedades Audax Solar SPV VII, S.L.U., Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.,

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

Audax Solar SPV X, S.L.U, Solar Buaya Inversiones, S.L.U. por un importe total de 66.225 miles de euros. Las sociedades adquiridas tienen como actividad principal el desarrollo, construcción y operación de proyectos de generación de energía fotovoltaica.

Esta operación corresponde a la primera fase de la operación de adquisición de un conjunto de sociedades a Audax Fotovoltaica, S.L. cuya segunda fase se ha realizado en 2021 con la compra de un conjunto de sociedades por 43.011 miles de euros (Ver nota 2, operaciones del ejercicio 2021). En este sentido, la opinión del experto independiente, los criterios contables para considerar que no se trataba de una combinación de negocio y los procesos internos de aprobación de la operación fueron los mismos a los explicados anteriormente.

En consecuencia, el detalle de los activos y pasivos incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al grupo es el siguiente:

	Audax Solar SPV VII, S.L.U.	Audax Solar SPV X, S.L.U.	Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	miles de euros
Inmovilizado intangible	4.362	2.107	53.455	3.338	63.262
Inmovilizado tangible	135	241	2.792	97	3.265
Otros activos	25	39	372	20	456
Total activos	4.522	2.387	56.619	3.455	66.983
Otros pasivos netos	113	39	512	94	758
Total pasivos	113	39	512	94	758
Total activos netos adquiridos	4.409	2.348	56.107	3.361	66.225

El precio pagado se ha asignado a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tiene su origen en la valoración llevada a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma.

Del mismo modo que las operaciones de adquisición de participaciones a Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) llevadas a cabo en 2021, descritas anteriormente, estas operaciones no han sido consideradas combinaciones de negocios al no cumplir con los requisitos de NIIF 3 a tal efecto. En su lugar, han sido registradas como operaciones de adquisición de activos.

El valor de las diferentes sociedades difiere en función de la potencia en MW de cada una de las plantas y a su estado de tramitación (hitos completados a la fecha de adquisición).

Adicionalmente, con fecha 28 de julio de 2020, Audax Renovables S.A. suscribió un contrato con Energy Pool España, S.L. para la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Corinto Solar, S.L., por un importe de 236 miles de euros.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

Adquisición de Participaciones no dominantes

Con fecha 24 de abril de 2020, Audax Renovables, S.A. llegó a un acuerdo para la compra de la Participación no dominante de la sociedad holandesa Main Energie, B.V. (anteriormente Audax Netherlands B.V.) por un importe de 15.385 miles de euros. Con esta operación Audax Renovables, S.A. se convirtió en el accionista único de esta sociedad y se ejecutaron los acuerdos previos por los que existían opciones cruzadas de compra y venta de acciones de esta sociedad. Esta operación supuso una reducción de Participación no Dominante por 11.348 miles de euros. La adquisición de la Participación no dominante de Main Energie, B.V. se enmarcó en los compromisos que tanto la parte compradora como la vendedera tenían por la existencia de opciones cruzadas. Estas opciones se estipularon en el momento de adquisición de la participación inicial

Con fecha 29 de junio de 2020, Audax Renovables procedió a la compra de la Participación no dominante de la sociedad Eryx Investments 2017, S.L. sociedad matriz de un grupo de sociedades dedicadas a la comercialización de energía, entre las que destaca Unieléctrica Energía, S.A. Con esta operación Audax Renovables, S.A. se convirtió en el accionista único de esta sociedad. El precio de compra de esta operación ascendió a 28.608 miles de euros y supuso un decremento de Participación no Dominante por 13.539 miles de euros. El vendedor de esta participación no dominante fue la sociedad vinculada Eléctrica Nuriel, S.L.

Con fecha 29 de junio de 2020, Audax Renovables procedió a la compra de una Participación no dominante de la sociedad Fox Energía, S.L., sociedad filial de Unieléctrica Energía, S.A. y dedicada a la comercialización de energía. Con esta operación el Grupo Audax Renovables alcanzó una participación del 88,8% de esta sociedad. El precio de compra de esta operación ascendió a 10.400 miles de euros y supuso un incremento de Participación no Dominante por 997 miles de euros. El vendedor de esta participación no dominante fue la sociedad vinculada Eléctrica Nuriel, S.L.

En conjunto de estas tres operaciones supuso un impacto negativo en reservas de 13.124 miles de euros.

Estas operaciones fueron respaldadas por La metodología de valoración aplicada en el informe emitido por Ernst & Young Servicios Corporativos S.L., con fecha 2 de marzo de 2020 para determinar el valor de mercado de las participaciones de las sociedades fueron las siguientes:

- 1) Enfoque de Ingresos (Descuento de flujos de caja), obteniendo el rango de EV (Enterprise Value) y ajustándolo por la Posición Financiera Neta a la fecha de valoración (31 dic 2019).
- 2) Enfoque de mercado como método de contraste analizando compañías cotizadas comparables obteniendo múltiplos de valoración (EV/Ebitda) para hallar el rango de EV y ajustándolo por la Posición Financiera Neta a fecha de valoración de los targets

Otras operaciones

Durante el ejercicio 2020, se aprobó la disolución y liquidación de las sociedades Castellwind-03, S.L., Entreyeltes 1, S.L. y Fersa Asesoramiento y Gestión, S.L. Estas liquidaciones no supusieron ningún impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Durante el ejercicio 2020 se constituyeron las sociedades Masqluz 2020, S.L., Alset Comercializadora, S.L., By Energyc Energía Eficiente, S.L., Love Energy, S.L., Energía Ecológica Económica S.L. y Feed Energía, S.L., todas ellas tienen como objeto la comercialización de energía en España.

c) Homogeneización de las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación.

Los criterios aplicados en las homogeneizaciones han sido los siguientes:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

- Homogeneización temporal: las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación están referidas todas ellas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Homogeneización valorativa: los criterios de valoración aplicados por las sociedades dependientes a los elementos del activo, pasivo, ingresos y gastos coinciden, básicamente, con los criterios aplicados por la Sociedad Dominante.
- Homogeneización por las operaciones internas.
- Homogeneización para realizar la agregación: a efectos de consolidación, se han realizado las reclasificaciones necesarias para adaptar las estructuras de cuentas de las sociedades dependientes a la de la Sociedad Dominante y a NIIF-UE.

2.6 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las entidades del Grupo Audax Renovables se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación del Grupo Audax Renovables.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo Audax Renovables (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales, a menos que esta medida no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto (diferencias de conversión).

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Los tipos de cambio respecto del euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo Audax Renovables a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Tipo de Cierre	Tipo Medio	Tipo de Cierre	Tipo Medio
Dólar estadounidense	1,1326	1,1851	1,2271	1,1453
Florín Húngaro	369,19	359,01	366,24	364,12
Zloty Polaco	4,5969	4,5711	4,5597	4,4502

2.7 Información financiera por segmentos

El Grupo reporta la información financiera por segmentos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 8 identificando sus segmentos operativos en base a indicadores y características económicas relevantes de los mismos que son base de revisión y evaluación regular en el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones de las mismas se utilizan en aras de destinar los recursos y evaluar su rendimiento en cada uno de los segmentos operativos.

Si bien los resultados de generación y comercialización, así como sus características económicas, pudieran ser diferentes, el hecho de que el Grupo siga una estrategia de integración vertical de ambos negocios mediante, por ejemplo, el desarrollo de instalaciones de generación propias, así como la cobertura de precios a través de acuerdos de suministro de energía, justifica que, a nivel de segmentos operativos, ambos negocios se muestran agregados.

De este modo, el Grupo presenta la información dividida por segmentos geográficos y cada uno de ellos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura organizativa para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Los principales segmentos geográficos del Grupo Audax Renovables son:

- España y Portugal
- Resto del Mundo: corresponde a Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia, Panamá y Hungría.

2.8 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a la NIIF 1 el fondo de comercio que se derivó de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2004 se registró por el importe reconocido como tal en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2003 preparadas bajo los principios contables españoles.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, se revisa, al menos anualmente, para los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles la existencia de pérdidas por deterioro de valor.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios.

b) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Estos costes se amortizan, por el método lineal, durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 4 años).

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como inmovilizado intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

c) Marcas y Cartera de clientes

La cartera de clientes corresponde, principalmente, a las adquiridas en la combinación de negocios del ejercicio 2017 en la sociedad Audax Netherlands B.V. y de la sociedad Eryx Investments 2017, S.L. (Grupo Unieléctrica) durante el ejercicio 2018. Adicionalmente en 2020 se adquirió una cartera de clientes por la combinación de negocio de Audax Hungría.

Para la valoración de las relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del beneficio (MEEM). El valor del activo se estima a través de la suma del “exceso de beneficios” futuros descontados a valor actual, al que se le sustraen los cargos por activos contributivos.

Dichas carteras de clientes se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se estima entre 2 y 12 años determinada de acuerdo con la ratio de caída de los mismos de acuerdo con la experiencia histórica.

Las marcas se refieren a las adquiridas en las combinaciones de negocios mencionadas anteriormente. Algunas marcas fueron consideradas, por parte del experto independiente que llevó a cabo su medición a valor razonable, de vida útil indefinida, pues no existe un límite estimable de periodo durante el cual este activo va a generar entrada de flujos de efectivos, mientras que otras se amortizan en función de su vida útil estimada, principalmente de entre 2 a 10 años.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

d) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se reconocen en la fecha de inicio del arrendamiento.

El coste del activo por derecho de uso incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo del mismo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento y una estimación de los costes a incurrir por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso comienza en la fecha de inicio del arrendamiento y se realiza durante la vida útil del activo subyacente o el plazo de arrendamiento, si este es inferior. Si se transfiere la propiedad al arrendatario o es prácticamente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, se amortizará durante la vida útil del activo.

Se ha exceptuado del reconocimiento como activo aquellos arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 4.000 euros) o su vencimiento a la fecha de formalización del contrato de arrendamiento es inferior o igual a 12 meses. En estos casos se reconocen los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e) Otros activos intangibles y concesiones

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición o a su valor razonable cuando se adquiere mediante combinaciones de negocios, minorado por la amortización acumulada, que se inicia cuando el activo está disponible para su uso, y por cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Estos activos surgen principalmente de valorar a valor razonable, en procesos de combinaciones de negocios o adquisiciones societarias, determinados hitos en el desarrollo e implantación de, por ejemplo, parques de generación de energía renovable, como son la localización de emplazamientos idóneos para el desarrollo del parque, solicitudes de puntos de acceso y conexión, formalización de contratos de alquiler de terrenos, obtención de permisos y autorizaciones ante organismos oficiales, etc. Se incluyen también los trabajos efectuados por la empresa (básicamente, gastos de personal) para el inmovilizado intangible cuando se cumplen los requisitos de la NIC 38. Estos activos intangibles se amortizan, por el método lineal, durante la vida útil del parque, empezando su amortización desde el momento de su puesta en marcha, momento en el cual se procede a registrar, en su caso, los costes de desmantelamiento o restauración.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando todavía no se han empezado a amortizar y en caso de eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable.

2.9 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. También se incluyen los trabajos efectuados por la empresa (básicamente, gastos de personal) para el inmovilizado material cuando se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Forman parte del coste aquellas provisiones por desmantelamiento, existentes por contrato, que se registran en la puesta en marcha por su valor actual como mayor importe del inmovilizado (con contrapartida en provisiones) y se amortizan en la vida útil del parque.

Los activos por desmantelamiento o rehabilitación se registran en la puesta en funcionamiento de la planta de generación, momento en el que se inicia su amortización.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Los gastos financieros netos, así como otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	8 – 35
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 – 20
Otro inmovilizado material	Lineal	4 – 14

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

El Grupo analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de existir algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en caso de que sea necesario.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los fondos de comercio y a los activos intangibles de vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo, a partir de fuentes de información internas y externas, evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no exista o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Los principales indicios que el Grupo evalúa para analizar la existencia de deterioro son los siguientes:

- Pérdidas recurrentes en las UGEs;
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la explotación del activo, significativamente inferiores a los presupuestados;
- Evolución negativa en alguna de las hipótesis clave que se utilizan para la elaboración de las proyecciones futuras de flujos de efectivo: producciones, precios, volumen de clientes, tasas de descuento, márgenes brutos, etc.;
- Cambios significativos con un efecto desfavorable para el Grupo, que tengan lugar durante el ejercicio o se espere que ocurran en un futuro inmediato, en la forma o manera en que se usa o se espera usar el activo, como por ejemplo planes de interrupción o reestructuración de la actividad a la que pertenece el activo o planes de enajenación del activo;
- Identificación de pasivos contingentes no previstos en UGEs sujetas a valoración, sanciones significativas no previstas o incumplimiento de determinadas ratios asociados a pasivos financieros.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

2.11 Arrendamientos

Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que activo subyacente tiene un valor inferior a 4 miles de euros. (NIIF 16.8 y B3-B8).

Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 5 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

Pasivos por arrendamiento.

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula como el valor de los pagos futuros por arrendamiento descontados, con carácter general, a la tasa incremental. Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas por arrendamiento especificadas en el contrato menos cualquier incentivo a recibir por el arrendatario;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa;
- Las cantidades que el arrendatario espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar; y
- Los pagos por cancelación del arrendamiento si el periodo de arrendamiento incluye la cancelación anticipada.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe "Servicios exteriores" del Estado consolidado del resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el gasto financiero y se reduce en el importe de los pagos efectuados. La actualización financiera se registra en el epígrafe "Gasto financiero" del Estado consolidado del resultado.

Los contratos de arrendamiento donde el Grupo Audax Renovables actúa como arrendatario, se han valorado para cada arrendamiento al valor presente de los pagos futuros, descontados usando una tasa de descuento media del 4%.

La mayoría de los arrendamientos afectados por esta normativa corresponden a arrendamientos de terrenos donde los parques de generación de energía están instalados, y a arrendamientos de oficinas.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

2.12 Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

a) Coste amortizado:

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance de situación que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

b) Valor razonable con cambios en Otro resultado global:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, según se ha expuesto en el apartado 2.6 (transacciones en moneda extranjera) y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

Según se ha indicado previamente el Grupo ha designado determinados instrumentos de patrimonio como valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global. Los importes

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

reconocidos en otro resultado global no son objeto de reclasificación a resultados, sin perjuicio de ser reclasificados a reservas en el momento en el que tiene lugar la baja de los instrumentos.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

d) Activos financieros valorados a coste:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial se clasifican en las categorías que a continuación se detallan:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales modificados de la deuda refinanciada se descuentan a la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida con el valor contable previo se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de la modificación.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del período.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance de situación, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los

cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

i) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial. A estos efectos, el Grupo considera que el impago se produce cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero.
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.
- El Grupo considera que el riesgo de crédito aumenta de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando se alarga el periodo de vencimiento del mismo.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. El Grupo sólo considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe insesgado y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y soportable que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas, es el periodo contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el periodo en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho periodo exceda del periodo máximo contractual.

Las pérdidas de crédito esperadas representan la diferencia entre los flujos contractuales y los esperados, tanto en importe, como en plazo.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por diferentes colectivos en función de sus vencimientos, asignándose un porcentaje de impago a cada uno de ellos.

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos. Los porcentajes se han basado en la experiencia actual de impago durante los últimos años y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

ii) Cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos financieros los intereses de demora en operaciones comerciales de acuerdo con las condiciones legales y contractuales pactadas. Si finalmente dichos intereses son compensados o condonados, el Grupo reconoce la transacción de acuerdo con su sustancia.

iv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

v) Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros y reconocimiento de dividendos

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en resultados. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

En la emisión de obligaciones convertibles, la Sociedad reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

En la fecha en que se produce la conversión, el Grupo da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, el Grupo da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de resultados consolidada. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Cuando el Grupo cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, la Sociedad distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

En el caso de modificación de las condiciones iniciales de conversión, con el objeto de favorecer una conversión anticipada, la diferencia, en la fecha de modificación de las condiciones, entre el valor razonable de la contrapartida que el inversor va a recibir por la conversión del instrumento con las nuevas condiciones y el valor razonable de la contrapartida que hubiera recibido según las condiciones originales, se reconoce como un resultado financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Contratos de compra o venta de activos no financieros

El Grupo suscribe contratos a plazo de compra/venta de energía de acuerdo con sus necesidades de producción. El Grupo evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos, el Grupo lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

El Grupo considera como compromisos, los contratos de compra o venta de una partida no financiera, en la medida en que se haya contratado y se siga manteniendo con el propósito de entrega o recepción de acuerdo con las expectativas de consumo, compra o venta.

Los costes de transacción de los contratos calificados como compromisos se reconocen siguiendo los criterios generales aplicables a los costes relacionados con las transacciones de compra y venta.

No obstante, el Grupo reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos o grupos de contratos similares para los que el Grupo mantiene una práctica pasada de liquidar por neto en efectivo o aquellos que el Grupo mantiene con el objeto de beneficiarse de un margen de negociación.

En los contratos de compra o venta de activos no financieros clasificados como negociación, que van a ser liquidados mediante entrega física por un precio fijo, el Grupo aplica la política de cobertura de flujos de efectivo.

El Grupo evalúa la existencia de derivados implícitos en los contratos de compra o venta de activos no financieros en moneda extranjera. Aunque el contrato no se contabilice como un instrumento financiero, el derivado implícito se reconoce siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no ha dispuesto de ningún derivado de tipo de cambio.

2.13 Derivados y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura. El Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

a) Cobertura de flujos de efectivo:

Para estos derivados, la parte identificada como cobertura eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

b) Cobertura del valor razonable:

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier

2.14 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por los accionistas de la Sociedad Dominante.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo Audax Renovables tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se registran provisiones cuando los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva un contrato de carácter oneroso exceden a los beneficios que se espera recibir por ellos.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

2.16 Impuesto sobre beneficios

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

El Grupo incorpora el efecto de la incertidumbre en el tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal, las bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las cuentas anuales consolidadas utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio neto consolidado.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias impositivas, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra el resultado consolidado o contra el epígrafe de "Otro resultado global del ejercicio" del Estado consolidado de resultado global, en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases impositivas positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el estado de situación financiera consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce y presenta las sanciones de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

2.17 Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

En base a la NIIF 15, en el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías del Grupo.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo Audax Renovables, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Las ventas de electricidad y de gas se reconocen como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (ver nota 2.21).

En la Nota 3 se describen los aspectos fundamentales de las regulaciones del sector eléctrico que son de aplicación.

2.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

En el estado de flujos de efectivo no se muestran los movimientos existentes entre fondos restringidos y no restringidos.

2.19 Beneficio o pérdida por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se calcula con el resultado consolidado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

El beneficio o pérdida por acción diluido se calcula con el resultado consolidado del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilución entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

2.20 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como financiación.

2.21 Estimaciones e hipótesis contables significativas.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

a) Deterioro de valor de los activos no financieros

El Grupo comprueba si el fondo de comercio, el resto del inmovilizado intangible y el inmovilizado material ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 2.8. Los importes recuperables de las UGEs se han determinado en base a cálculos del valor en uso a partir de los flujos de efectivo descontados basados en las previsiones del Grupo. Estos cálculos requieren el uso de determinadas hipótesis, que principalmente son, la tasa de descuento, las horas de producción y los precios de venta de electricidad (Nota 5). Además, las actividades del Grupo están sujetas a la regulación existente, cuyas modificaciones pueden afectar a la valoración de los activos. Por tanto, en el caso de que los datos reales difieran de las hipótesis y estimaciones utilizadas, el importe recuperable resultante de las distintas UGEs puede variar y, en consecuencia, requerir un mayor o menor deterioro de valor. A los efectos de presentar cuánto sensible es este cálculo del deterioro, en la Nota 5 se presenta un análisis de sensibilidad ante variaciones razonablemente posibles en las hipótesis clave que ha determinado la Dirección del Grupo.

b) Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a un pago. El Grupo Audax Renovables realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos. Entre las provisiones más significativas se encuentran los costes de peajes y compra de energía cuya factura está pendiente de recibir

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

c) *Cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuesto diferido*

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera el Grupo Audax Renovables. La determinación de desenlaces esperados respecto a controversias y litigios pendientes requiere la realización de estimaciones y juicios significativos.

El Grupo Audax Renovables evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

d) *Reconocimiento de ingresos y clientes pendientes de facturar*

Los ingresos de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a la producción de energía estimada. Al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, la Dirección del Grupo realiza una estimación de las ventas a clientes que se encuentren pendientes de facturación.

En este sentido, los ingresos de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente se basan en estimaciones de los volúmenes de energía suministrada y de todos los componentes habituales del precio en cada tipología de cliente.

En los casos en que el periodo de lectura y facturación no coincide con el mes natural, el importe estimado de ingresos se calcula de la siguiente manera:

- La cantidad de energía suministrada se estima a partir de las compras efectuadas al mercado en ese periodo de tiempo más una estimación de la diferencia entre la medida real de los clientes y dicha compra. Para aquellos casos en los que aún no se ha recibido información de los peajes, el Grupo utiliza fuentes de información internas para estimar dicho volumen, basándose en los periodos pendientes de facturar que constan en la base de datos (nº de días transcurridos desde la última factura emitida hasta el cierre del ejercicio) y los consumos históricos diarios de cada punto de suministro (KWh).
- Para estimar los precios de venta a los que se facturará la cantidad de energía suministrada y no facturada al cierre del ejercicio, el Grupo se basa en fuentes de información internas y externas. Como fuente interna, el Grupo dispone de los precios reales de las facturas emitidas en el ejercicio 2022, que corresponden, según su período de lectura, al ejercicio 2021 (emitidas a partir de los peajes de compra mencionados anteriormente). Para la cantidad pendiente de ser facturada por falta de recepción del peaje de compra, el Grupo debe estimar los precios que serán aplicados y, para ello utiliza la mejor información disponible en el momento del cierre, teniendo en cuenta la evolución del precio de la energía en el mercado mayorista, así como las tarifas vigentes que tiene contratadas con cada punto de suministro, las cuales pueden ser fijas o indexadas.

Para determinar los ingresos pendientes de facturar por energía entregada al cliente, procedentes de las plantas generadoras, el grupo tiene monitorizado la producción real por los equipos de medición de cada planta de generación en explotación.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos por la estimación de la energía producida pendiente de ser facturada y no se espera tenerlos en el futuro.

e) *Valor razonable de instrumentos financieros*

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

f) *Deterioro de valor a los créditos de cuentas a cobrar*

De acuerdo a la NIIF 9, el Grupo utiliza un criterio de pérdida esperada, calculado en base a las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para toda la vida de los instrumentos en función del incremento significativo del riesgo.

A este respecto, el Grupo ha establecido un procedimiento por el que las cuentas a cobrar no sólo se deterioran cuando ya no son recuperables (pérdidas incurridas) sino que considera las posibles pérdidas esperadas en base a la evolución del riesgo crediticio específico del cliente, su sector y país. Se ha utilizado el enfoque simplificado para las cuentas a cobrar y el enfoque general para el resto de activos financieros.

2.22 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente.

2.23 Costes incrementales de la obtención de contratos y costes de captación de clientes

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido independientemente de la obtención o no del contrato se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que sean explícitamente imputables al cliente con independencia de que se obtenga el contrato.

El Grupo reconoce como un activo los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente si la entidad espera recuperar dichos costes.

Para aquellos contratos con existencia de costes substanciales de renovación anuales, los costes incrementales incurridos directamente en la obtención de contratos con clientes, que corresponden fundamentalmente a las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como Gastos Anticipados y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de aprovisionamientos, linealmente a lo largo de la vida media esperada del contrato.

Para aquellos contratos en los que no existen costes substanciales de renovación, las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como inmovilizado intangible, y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de Dotaciones a la amortización, linealmente a lo largo de la vida media esperada del contrato.

Los costes de captación comercial reconocidos como activos se amortizan de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de los contratos con clientes que oscila entre 1 y 3 años.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

2.24 Valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014

Con fecha 22 de octubre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió un comunicado por el cual se estableció el criterio para contabilizar el valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado, de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 (RD 413/2014), de 6 de junio, que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado recoge las diferencias que se producen, en cada ejercicio, entre los ingresos por venta de energía al precio de mercado estimado, estimación que se determina al inicio de cada semiperiodo regulatorio trianual, y los ingresos por venta al precio medio real de mercado en dicho ejercicio.

En base al criterio establecido por la CNMV con carácter general debe reconocerse en el balance cada una de las desviaciones de mercado, positivas y negativas, que surgen al amparo del RD 413/2014. No obstante, si a lo largo de la vida regulatoria residual de los activos fuese altamente probable que se obtendrán rentabilidades de mercado superiores a las establecidas en el RD 413/2014 y que, por lo tanto, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicamente significativamente más adversas que permanecer en dicho régimen, se considera que en esa situación se reconocería sólo el activo.

En el supuesto que una instalación se encuentre en el último semiperiodo de la vida regulatoria del activo, o se haya comunicado el abandono anticipado del régimen retributivo, se procede a registrar en cada ejercicio un activo o un pasivo por el importe de las desviaciones positivas y negativas generadas en dicho semiperiodo hasta la fecha de cierre de dicho ejercicio.

En el ejercicio 2021, el Grupo solo dispone de dos instalaciones acogidas al régimen retributivo establecido en el RD 413/2014 bajo el código IT-00656 y con final de vida útil regulatoria en 2026. En aplicación del criterio establecido por la CNMV, para dichas instalaciones, el Grupo considera altamente probable que durante la vida útil remanente regulatoria, de acuerdo con su mejor estimación de la evolución futura de los precios de mercado de la energía, se obtendrán rentabilidades directamente del mercado superiores a las garantizadas por el Real Decreto.

El cálculo del Valor Neto del Activo (VNA) se ha determinado en función de los ingresos y costes de explotación de dichas instalaciones tipo, su retribución a la inversión actual percibida, la tasa de actualización correspondiente, así como incluyendo los impactos por desviaciones negativas y positivas. De este cálculo resulta en un VNA estimado para el ejercicio 2022 negativo (considerándose cero a efectos regulatorios), lo que significa que dichas instalaciones no percibirán retribución específica (retribución a la inversión) desde el siguiente semiperiodo regulatorio de 1 de enero de 2023 hasta el final de la vida útil regulatoria en 2026. Por lo tanto, no se han registrado impactos en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente, como las instalaciones no tienen retribución a la operación asignada por el RD 413/2014, abandonar el régimen retributivo no tendría consecuencias económicamente significativas más adversas que permanecer en el mismo.

2.25 Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

2.26 Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo de acuerdo con la NIIF 3. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto, en cuyo caso, los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

NOTA 3 – MARCO REGULATORIO

En este apartado se describen las principales características de la regulación aplicable según los sectores en los que opera el Grupo Audax Renovables en las principales zonas donde realiza dicha actividad siguiendo una cronología temporal.

A. Mercado eléctrico

A.1. Marco normativo español

La regulación del sector eléctrico está recogida básicamente en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, que derogó y sustituyó a partir de la mencionada fecha la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que recogía hasta entonces la regulación básica de dicho sector. Los aspectos más significativos que la Ley 24/2013 regula y la normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de último recurso (CUR) siéndoles de aplicación la Tarifa de Último Recurso (en adelante, "TUR"). Con la Ley 24/2013, el concepto de TUR quedó sustituido por el de "Precio voluntario para el pequeño consumidor" (PVPC), y el de CUR por el de "Comercializador de referencia", quedando el término TUR reservado para la tarifa reducida a aplicar a los consumidores vulnerables o a la tarifa desincentivadora para los consumidores que transitoriamente carezcan de comercializador. Mediante el Real Decreto-ley 17/2013 desaparecen también las subastas "CESUR" como mecanismo de fijación del componente del precio de la energía para las tarifas de último recurso (actual PVPC).
- Los peajes de acceso son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las distribuidoras que actúan como agente de cobro del sistema eléctrico.

Por otra parte, cabe indicar que con fecha 25 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1202/2010, de 24 de septiembre, por el que se establecen los plazos de revisión de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. De acuerdo con este Real Decreto, la revisión de los peajes de acceso será anual, si bien el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio podrá revisarlos con una periodicidad máxima trimestral en ciertos supuestos:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

- Eventuales desfases temporales por desajustes en las liquidaciones de las actividades reguladas en el sector eléctrico.
- Cambios regulatorios en los costes regulados.
- Excepcionalmente, cuando se produzcan circunstancias especiales que afecten a los costes regulados o los parámetros utilizados para su cálculo.

El 6 de octubre de 2018 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (el “**RDL 15/2018**”). El RDL 15/2018 contiene medidas de protección de los consumidores, agrupadas en dos capítulos: (i) un primer capítulo dedicado a los consumidores vulnerables y la lucha contra la pobreza energética; y (ii) un segundo capítulo, que contiene medidas tendentes a aumentar la información, protección y racionalización de los mecanismos de contratación, aumentando la protección del conjunto de los consumidores de electricidad. Este RDL 15/2018 se ve parcialmente modificado por el Real Decreto-ley 23/2021, de 26 de octubre, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural, comentado más adelante.

De acuerdo con lo anterior, se expone a continuación a modo de resumen los diferentes componentes del precio de la electricidad:

- Peajes de acceso: Ver explicación detallada en un párrafo anterior en este apartado III.5.1.4.
- Coste de la energía: Coste de adquisición de la materia prima.
- Pagos por capacidad: Coste por la garantía de suministro.
- Coste del operador de sistema: Costes que cobra Red Eléctrica de España para mantener el equilibrio entre generación y demanda.
- Margen de comercialización.
- Impuestos: Tasa Municipal.
- Pérdidas de red: Ajustes del Operador de Sistema por las mermas en el transporte y distribución de la electricidad.

A.1.1 Generación de energías renovables

El sector de generación de renovables es un sector regulado que, debido a los cambios fundamentales que ha ido sufriendo en los últimos tiempos, ha motivado la necesidad de dotar al mismo de un nuevo marco normativo.

El 13 de Julio de 2013 se publicó el RDL 9/2013, que deroga el RD 661/2007 vigente hasta la fecha. Este Real Decreto establece los principios de un nuevo régimen retributivo para las instalaciones de generación de energía renovable. Bajo este nuevo marco regulatorio, los ingresos de las instalaciones de régimen especial estarán constituidos por:

- Los ingresos procedentes de la venta de energía eléctrica en el mercado.
- Los ingresos procedentes de régimen retributivo específico, en el caso de que aplique. El régimen retributivo específico estará compuesto por la suma de dos términos: la retribución a la inversión y la retribución a la operación, que se irán revisando periódicamente.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compone, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada (retribución a la inversión) que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación (retribución a la operación) que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

La retribución se calcula sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) de mercado,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial

La disposición adicional primera del RDL 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013; como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Posteriormente, en diciembre de 2013 se publicó la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, el cual deroga la anterior Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que recoge lo dispuesto en el RDL 9/2013 y entre otras cosas incluye los criterios de revisión de los parámetros retributivos:

- Cada 6 años se pueden revisar todos los parámetros (tasa de rentabilidad razonable por ley).
- Cada 3 años, las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción.
- Anualmente, los valores de retribución a la operación para aquellas tecnologías cuyos costes de explotación dependan esencialmente del precio del combustible.
- En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.
- Determina el inicio y el fin del primer periodo regulatorio: desde la entrada en vigor del RDL 9/2013 – 14 de julio de 2013 – al 31 de diciembre de 2019 (6 años), siendo el primer semiperiodo hasta 31 de diciembre de 2016 (3 años).

En junio de 2014, se publicó el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos y la Orden Ministerial IET 1045/2014 que establecen los nuevos parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En dicho Real Decreto 413/2014 y en la Orden Ministerial IET 1045/2014, se recogen explícitamente los importes en EUROS de dichas retribuciones específicas para cada tecnología y tipo de instalación de energía renovable.

Con fecha 22 de febrero de 2017, se publicó la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de dichas instalaciones para el segundo semiperiodo retributivo (desde 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019) y fijó, en su caso, los valores de la retribución a la operación que serán de aplicación durante el primer semestre de 2017, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 13/2014, de 6 de junio, y en el artículo 3 de la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

En el Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre de 2019, se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación. Coincidiendo con el inicio del próximo periodo regulatorio (2020-2025), y para proporcionar estabilidad al marco retributivo de las instalaciones con derecho a retribución primada con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, se les permite optar a mantener durante un periodo de 12 años la tasa de rentabilidad fijada para el primer periodo regulatorio. Para optar a esta medida, las instalaciones deben renunciar a la continuación o inicio de nuevos procesos arbitrales, así como a renunciar a una posible percepción de indemnización o compensación. Esta medida, garantizará la certidumbre económica a la instalación, permitiendo percibir una rentabilidad razonable del 7,398 % durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09 % establecido durante el periodo 2020-2025, y evitando la incertidumbre del periodo 2026-2031.

El 30 de enero de 2020, se publicó en el BOE, la resolución de 14 de enero de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la cuantía de retribución del operador del sistema eléctrico para 2020 y los precios a repercutir a los agentes para su financiación. Dicha resolución, entre otras cuestiones, marca el precio correspondiente a la cuota variable que debe pagar la demanda y la generación por los programas horarios correspondientes a 2020 que asciende a 0,13741 €/MWh (en lugar de 0,5 €/MWh como hasta la entrada en vigor de la misma).

A fecha 28 de febrero de 2020, se publicó en el BOE, Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020. Asimismo, se publica la aprobación del precio de mercado estimado para cada año del tercer semiperiodo regulatorio.

El 24 de junio de 2020 se publica el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, en aras de impulsar la tramitación y autorización de proyectos de generación y por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica a raíz de la declaración por la Organización Mundial de la Salud de la pandemia internacional provocada por el COVID-19. En este Real Decreto se estableció una serie de hitos administrativos a cumplir por los promotores de plantas de generación. Entre otros hitos, se establecen plazos temporales para la obtención de la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable del proyecto, para la obtención de la autorización administrativa previa (AAP), de construcción (AAC) y de explotación (AAE) y cuyo incumplimiento supone la caducidad automática de los permisos de acceso y conexión. No obstante, debido al elevado volumen de proyectos que en la actualidad se encuentran en tramitación, existe la posibilidad que proyectos potencialmente viables y que han demostrado su voluntad de construir las plantas de generación proyectadas no puedan llevar a cabo sus inversiones. Por ello, Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables extiende por un plazo adicional de nueve meses las fechas previstas en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, para los hitos intermedios relativos a la declaración de impacto ambiental y las autorizaciones administrativas previa y de construcción, sin extender el plazo total de cinco años para el hito final de obtención de la AAE.

Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen económico de energías renovables para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica mediante subastas.

Asimismo, recordar que, entre las normas vigentes en este sector, destaca también la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Mediante la citada Ley, se reguló, entre otros, un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica (IVPEE) que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica a un tipo de gravamen del 7%.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

En relación con la citada Ley 15/2012, el pasado 6 de octubre de 2018 se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, comentado también en el apartado relativo a la comercialización de energía del mercado eléctrico en España. Dicho Real Decreto-ley contiene disposiciones donde se adoptan una serie de medidas relacionadas con la normativa fiscal, con el objetivo principal de moderar la evolución de los precios en el mercado mayorista de electricidad y mediante el cual se procede a exonerar del IVPEE a la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico durante seis meses, coincidentes con los meses de mayor demanda y mayores precios en los mercados mayoristas de electricidad del momento, en consonancia con el fin último perseguido por la presente norma. En relación con esta medida de exoneración de dicho impuesto, en virtud del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, se procedió a exonerar temporalmente el IVPEE durante el tercer trimestre natural del año 2021 de manera excepcional dada la crisis energética relacionada con la pandemia de la COVID-19 -lo cual conlleva a modificar para este ejercicio 2021 el cómputo de la base imponible y de los pagos fraccionados regulados en la normativa del tributo en la citada Ley 15/2012, de 27 de diciembre. Siguiendo esta medida, el artículo 2 del Real Decreto-ley 17/2021 antes comentado proroga un trimestre adicional la suspensión temporal del IVPEE, conllevando, asimismo la modificación de la determinación de la base imponible y del importe de los pagos fraccionados del Impuesto durante el ejercicio 2021. Asimismo, y siguiendo con la cronología relativa a la evolución de la normativa aplicable a este impuesto, el Consejo de Ministros aprueba a finales de diciembre el Real Decreto-ley 29/2021 ya citado, mediante el cual se proroga hasta el 31 de marzo la suspensión temporal de dicho impuesto, entre otras medidas fiscales.

Adicionalmente, Real Decreto-ley 23/2021 lleva a cabo una precisión del ámbito de aplicación del mecanismo de minoración del exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales, regulado en el título III del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre. En este sentido, el presente Real Decreto-ley 23/2021 modifica la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico con objeto de incrementar la transparencia, mejorar la capacidad de supervisión y reforzar la información y protección de los consumidores en tanto que se asocian obligaciones a los productores tales como las relativas a facilitar a la Administración Pública y a la CNMC información sobre producción, consumo, venta de energía y otros aspectos que se establezcan reglamentariamente entre otra información y requerimientos formales.

A.1.2. Comercialización de energía

El 6 de abril del 2019 se publicó en el BOE Real Decreto 244/2019, por el que se regulan las condiciones administrativas técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, derogando el conocido como “impuesto al sol”.

A nivel impositivo hay que destacar la Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, con modificaciones para la comercialización en 2021 comentadas posteriormente.

El 2020 se caracterizó por los efectos del COVID-19 en el sector, tanto en lo que respecta al consumo como en las medidas adoptadas para paliar sus efectos en especial en los colectivos más vulnerables, así como las encaminadas a impulsar, de una manera ordenada y rápida, la transición energética hacia un sistema eléctrico 100% renovable y a favorecer la reactivación económica en línea con el Pacto Verde Europeo de 11 de diciembre de 2019 en el que se establece la hoja de ruta climática en la Unión Europea para los próximos años.

En el primer grupo encontramos los RDL Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre y Real Decreto-ley 37/2020 del 22 de diciembre, que establecen extensiones y ampliaciones a la aplicabilidad del bono social y limitaciones a la suspensión del suministro eléctrico en vivienda habitual.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

En lo que respecta a medidas encaminadas al apoyo a las empresas y favorecer una reactivación económica posterior el RDL 23/2020 de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos y el RDL 34/2020 con el traspaso de ingresos de emisiones CO2 a costes sector eléctrico.

A continuación, se procede a indicar las novedades normativas relevantes establecidas cronológicamente a lo largo del 2021, entre las que encontramos una gran cantidad de Decretos-ley aprobados a raíz del período complejo que atravesaron los mercados energéticos. Los precios de cotización de las principales materias primas y de la electricidad supusieron un elevado coste que afectó a todos los ámbitos de la sociedad, el precio de la electricidad incrementó en los mercados mayoristas que, a modo de ejemplo, pasó de 46,31 €/MWh (precio medio aritmético de los últimos tres años en el mercado ibérico de la electricidad) a cerrar el último día de diciembre de 2021 en 156,91 €/MWh, pasando por un máximo de 399,64 €/MWh el 23 de diciembre de 2021.

El derecho de los consumidores a disponer de información transparente, veraz y contrastable es uno de los pilares de la regulación internacional y nacional y uno de los objetivos que rigen las directrices de la Unión Europea. En este sentido, la Circular 2/2021, de 10 de febrero, de la CNMC, establece la metodología y condiciones del etiquetado de la electricidad para informar sobre el origen de la electricidad consumida y su impacto sobre el medio ambiente, por lo que las comercializadoras deben informar a sus clientes del origen de la electricidad en las facturas.

En cuanto la estructura y el funcionamiento del censo de obligados tributarios por el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IEE), en la Orden HAC/172/2021 de 25 de febrero se aprueba el modelo 560, "Impuesto Especial sobre la Electricidad. Autoliquidación", y se determinan la forma y el procedimiento para su presentación. El impuesto eléctrico es del 5,1127%, y se aplica tanto en el término de potencia como en el de consumo de la factura de la luz.

En términos de cálculos de precio, en 2021 se aprueba el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, una normativa mediante la que se define la metodología a emplear en el cálculo anual del reparto entre los usuarios del sistema eléctrico de la cuantía de los cargos del sistema, y se sientan las bases para calcular los precios de los términos de potencia y energía, entre otros. Para el diseño de la estructura de cargos, se ha asumido la misma estructura tarifaria por niveles de tensión que la fijada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la CNMC, por la que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.

En relación a la eficiencia energética, la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, y en relación al artículo 20, se permitió crear a los Estados Miembros un Fondo Nacional de Eficiencia Energética, como respaldo de las iniciativas nacionales de eficiencia energética y anualmente se ha definido mediante la Orden ministerial TED/275/2021, de 18 de marzo, el objetivo de ahorro anual, los porcentajes de reparto entre los correspondientes sujetos obligados y las cuotas u obligaciones de ahorro resultantes y su equivalencia financiera.

El 13 de abril entra en vigor la Orden TED/456/2021 por la que se determina el contenido y las condiciones de remisión al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la información sobre los precios aplicados a los consumidores finales de electricidad, por la que se establecen criterios y definiciones comunes y transparentes a todos los sujetos obligados a remitir los datos sobre precios aplicados a consumidores finales de electricidad, tal y como establece el reglamento europeo.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

El 20 de mayo pasa a disposición la Ley 7/2021 relativa al cambio climático y transición energética. Esta nace por la respuesta de España ante el compromiso de toda la Unión Europea la lucha contra el cambio climático y emplaza a asegurar la consecución de la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España antes del año 2050. Para alcanzar este objetivo, las emisiones del conjunto de la economía española en el año 2030 deberán reducirse en, al menos, un 23 % respecto al año 1990 y se deberá alcanzar la neutralidad climática a más tardar en el año 2050. Además, en el año 2030 deberá alcanzarse una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42 % y un sistema eléctrico con, al menos, un 74 % de generación a partir de energías de origen renovable, entre otras medidas.

El 4 de mayo se dispone el Real Decreto-ley 8/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. Con él, se prorrogaba la eficacia temporal de algunas medidas, fundamentalmente de carácter social y económico, que estaban vinculadas al estado de alarma, y que decaían con la finalización del mismo. Dicha prórroga extendió la eficacia de las medidas más significativas de protección, el llamado «escudo social», hasta el 9 de agosto de 2021, sin embargo, se vio modificado por el Real Decreto-ley 16/2021 para prorrogar la eficacia temporal de algunas medidas hasta el 31 de octubre de 2021. En ese momento y dados diversos indicadores sociales y una crisis energética que muestran que aún era presente el riesgo de afectación a los sectores más vulnerables de la población, se dispone la prórroga del plazo de vigencia hasta 28 de febrero de 2022 de algunas medidas para garantizar el suministro a los consumidores vulnerables de agua, electricidad y gas natural. Concretamente, se dispone la negativa a suspenderse el suministro de energía eléctrica y/o gas a consumidores que no pudiendo acreditar la titularidad del contrato de suministro, cumplan con los requisitos que dan derecho al reconocimiento de la condición de consumidor vulnerable o vulnerable severo.

Asimismo, la Resolución de 24 de junio de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia establece el contenido mínimo y el modelo de factura de electricidad a utilizar por los comercializadores de referencia. De acuerdo con la citada resolución, tanto en el modelo de factura como en el contenido mínimo, se ha de incluir un código QR con la información necesaria para que el consumidor pueda acceder al comparador de ofertas de gas y de electricidad de la CNMC.

En términos impositivos destaca la Ley 11/2020 de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, con modificaciones para la comercialización. En este sentido y en ámbito de los tributos locales, se crean nuevos epígrafes o grupos en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas, con el fin de clasificar de forma específica las actividades de comercialización de los suministros de carácter general (electricidad y gas).

Asimismo, el Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, ya mencionado en el apartado anterior, adopta medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética que, entre otros aspectos, introdujo una reducción temporal del IVA, hasta final de año, del 21 % al 10 % en las facturas de electricidad y la determinación de la base imponible y del importe de los pagos fraccionados del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica durante el ejercicio 2021. De este modo, durante el tercer trimestre de 2021, se procede a exonerar del IVPEE a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico.

Otro texto normativo por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética es el mencionado Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, que contempla medidas del sector eléctrico. Estas han incluido una dimensión tanto social con la creación del suministro mínimo vital - por medio del cual se ha ampliado a un total de seis meses que deberán transcurrir desde el momento del primer impago de la factura de electricidad- que permite ampliar la esfera de protección para los consumidores en situación de vulnerabilidad energética, como fiscal (reduciendo el IEE comentado), así como instrumentos asociados al funcionamiento del mercado mayorista. A tal efecto, mediante este Real Decreto-ley se procede a incrementar, hasta el 31 de marzo de 2022, los descuentos del bono social eléctrico desde el 40 hasta el 70% para los consumidores vulnerables severos y desde el 25 al 60 % en los consumidores vulnerables. Esta medida contribuirá a aliviar el peso de la factura eléctrica a más de un millón doscientos mil hogares.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

Asimismo, es importante destacar la disposición final primera mediante la que se introduce la aplicación del mecanismo de minoración a la energía sujeta a instrumentos de contratación a plazo para minorar el exceso de retribución del mercado eléctrico causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales, regulado en el título III de este Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre. De este modo, se excluye la energía producida por instalaciones de generación de energía eléctrica que se encuentre cubierta por algún instrumento de contratación cuya fecha de celebración sea anterior a la entrada en vigor del presente Real Decreto-ley, con precio fijo, y que el periodo de cobertura igual o superior a un año. Si los instrumentos de contratación anterior incorporan una indexación parcial de precios del mercado peninsular mayorista al contado de electricidad, sólo se excluirá la energía equivalente a la parte del contrato no indexado. En los demás casos, la energía producida por las instalaciones de generación resultará minorada conforme a la fórmula de cálculo del artículo 7 del mismo Real Decreto-ley 17/2021.

Los instrumentos de contratación a plazos podrán comprender tanto instrumentos de contratación a plazo con entrega física, como instrumentos con liquidación financiera en el periodo de vigencia del mecanismo de minoración, por la posición neta vendedora del grupo empresarial o, en caso de no pertenecer a ningún grupo, de la empresa titular sujeta a dicho mecanismo.

El ya citado Real Decreto-ley 23/2021 modifica la Ley 24/2013, de 26 de octubre, del Sector Eléctrico con objeto de incrementar la transparencia, mejorar la capacidad de supervisión y reforzar la información y protección de los consumidores en tanto que se asocian obligaciones a los comercializadores y productores de información a la CNMC en relación con la suscripción de instrumentos de contratación a plazo. Adicionalmente se establecen obligaciones a los comercializadores en relación con las notificaciones al consumidor sobre cualquier revisión de precios derivada de las condiciones previstas, con al menos un mes de antelación a su aplicación de forma transparente y comprensible, y criterios de aplicación del sistema de minoración de la energía sujeta a instrumentos de contratación a plazos.

En aras de establecer un marco en relación con los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad, la CNMC establece en su resolución del 16 de diciembre de 2021 los precios de los términos de potencia contratada y de energía activa en el Anexo I para que sean de aplicación a partir del 1 de enero de 2022, de conformidad con lo previsto en la Circular 3/2020 anteriormente citada.

Adicionalmente el citado Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, incluye la posibilidad de que las ordenanzas fiscales a) puedan regular una bonificación de hasta el 50 por ciento de la cuota íntegra del impuesto a favor de los bienes inmuebles en los que se hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos, b) bonifiquen hasta el 50 por ciento de la cuota correspondiente del impuesto sobre actividades económicas para los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que hayan instalado puntos de recarga para vehículos eléctricos en los locales afectos a la actividad económica y, c) una bonificación de hasta el 90 por ciento a favor de las construcciones, instalaciones u obras necesarias para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

En términos impositivos, de forma excepcional y transitoria, se prolonga hasta el 30 de abril de 2022 la aplicación del tipo reducido del 10 por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que recae sobre todos los componentes de la factura eléctrica para los contratos cuyo término fijo de potencia no supere los 10 kW cuando el precio medio mensual del mercado mayorista en el mes anterior al de la facturación haya superado los 45 €/MWh. También se prorroga la aplicación del tipo impositivo del 10 por ciento de dicho impuesto para los suministros efectuados a favor de los titulares de contratos de suministro de electricidad que sean perceptores del bono social durante el periodo de vigencia de este real decreto-ley, con independencia del precio de la electricidad del mercado mayorista.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

En relación al IEE se considera oportuno seguir aplicando hasta el 30 de abril de 2022 una medida ya recogida por el citado Real Decreto-ley 17/2021 de 14 de septiembre por el que se estableció de forma excepcional y transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2021, una reducción del tipo impositivo del IEE, regulado en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, del 5,11269632 por ciento al 0,5 por ciento.

A final de año, la Orden TED/1484/2021, de 28 de diciembre, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, citado anteriormente, procede a actualizar los segmentos tarifarios específicos para la actividad ligada a la prestación de servicios de recarga energética de vehículos, los cuales se han configurado de tal forma que se recupere el 100% de los cargos a través del término de energía.

Finalmente, se tiene en consideración la Propuesta de Orden por la que se establecen las obligaciones de aportación al fondo nacional de eficiencia energética en el año 2022 mediante la cual se da cumplimiento al artículo 70.1 de la citada Ley 18/2014, de 15 de octubre, mediante el establecimiento del objetivo de ahorro energético en el año 2022 y las obligaciones de ahorro correspondientes a cada uno de los sujetos obligados y su equivalencia económica.

En paralelo a toda la normativa mencionada anteriormente y como consecuencia de la catástrofe natural originada por la erupción volcánica en la isla de La Palma, se adopta el Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se contemplan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados.

A.2. Marco normativo europeo

A.2.1. Generación de energías renovables

En Francia las instalaciones de producción de energía eléctrica deben ser titulares de una autorización de explotación con arreglo a las siguientes leyes:

- Ley nº 2000-108 de 10 de febrero del año 2000, relativa a la modernización y desarrollo del servicio público de electricidad.
- Decreto nº 2000-877 de 7 de septiembre del mismo año, relativo a la autorización de explotar las instalaciones de producción de electricidad.

Una vez obtenida la autorización, los productores de energía eléctrica aplicarán el régimen retributivo contenido en el decreto de 10 Julio de 2006.

La remuneración de las instalaciones productoras de energía eólica terrestre queda fijada durante los primeros 10 años, indexada a la inflación el 1 de noviembre de cada año. En 2020, la tarifa aplicada a la sociedad del Grupo Audax Renovables en Francia era de 9,536 céntimos de euro por KWh hasta el 1 de noviembre y, a partir de esa fecha, de 9,427 céntimos de euro por KWh.

Con fecha 30 de diciembre de 2017 se aprueba una nueva ley de finanzas para 2018 y posteriores años que contempla, entre otros, la modificación del tipo impositivo del impuesto de sociedades. En dicha ley llamada "LOI nº 2017-1837 du 30 décembre 2017 de finances pour 2018" se pueden encontrar en el artículo 84, los cambios impositivos que afectan a la citada sociedad francesa que se reflejan en el siguiente cuadro, pasando del tipo impositivo general del 33% de 2017 a un 26.5% en 2021 y a un 25% a partir de 2022:

2021	A partir de 2022
PME communautaires B ≤ 75.000€ : 28% B > 75.000€ : 26,5%	25%

*PME communautaires: son las empresas cuyo socio mayoritario tiene una facturación anual menor a 50M€
B: Beneficio antes de impuestos*

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

En Polonia, las fuentes de energía renovable están reguladas en Polonia bajo la ley de 10 de abril de 1997 (“Energy Law”) complementada con las disposiciones transitorias de 20 de febrero de 2015 (“2015 RES Law”) y modificaciones publicadas en diciembre 2015 y enero 2016.

Bajo esta regulación los productores de energía renovable tienen derecho a percibir los siguientes incentivos:

- precio de mercado por la venta de energía en el mercado regulado (precio promedio del último trimestre)
- precio por los certificados de origen negociables (Green Certificates) durante los 15 años siguientes desde la primera confirmación de generación

Este sistema de incentivos opera con el precio de los certificados de origen limitados al “substitution fee” que actualmente se sitúa en 300,03 PLN/MWh. El precio de estos certificados de origen (Green Certificates en el caso de Postolin) en el mercado TGe a fecha de cierre del presente ejercicio es de 260,69 PLN/MWh (141,63 PLN/MWh a cierre del ejercicio anterior).

Según la “2015 RES Law” aprobada en febrero de 2015, este esquema de incentivos sigue aplicable para los generadores con entrada en operación antes del 1 de Julio de 2016; mientras que para los que se comisionen más tarde de esta fecha se beneficiaran de un nuevo sistema de subastas. Las plantas con entrada en operación con anterioridad a 1 de Julio de 2016, pueden escoger adherirse al nuevo sistema de subasta y dejar el esquema de incentivos.

El nuevo sistema de subastas tiene como características principales:

- El establecimiento de subastas de energía anuales separadas para los diferentes tipos de generación, con criterios de pre-calificación a la participación.
- Cada subasta anual tendrá un volumen y precio de referencia máximo que será publicado por el ministerio antes de cada una de ellas.
- El criterio de adjudicación es únicamente el precio – los ofertantes de menor precio son elegidos hasta cubrir el volumen máximo de la subasta.
- Los adjudicatarios firman contratos de 15 años al precio ofertado. Dicho precio se indexa anualmente.

Las regulaciones recogidas en el “2015 RES Law” fueron modificadas en la ley de 22 de junio de 2016 para promover las subastas, así como las instalaciones de producción de energía renovable con un perfil de generación estable. En estas modificaciones se estableció que el derecho bajo el esquema de incentivos a vender toda la energía producida al precio promedio del último trimestre de mercado de 2017 (que se situó en 162,50 PLN/MWh), quedó limitado hasta el 1 de enero de 2018. A partir de esta fecha los proveedores últimos pudieron renegociar e incluso concluir con los contratos suscritos con los generadores.

Por último, es importante señalar que el marco regulatorio relativo al impuesto sobre bienes inmuebles liquidable a los municipios también sufrió un cambio en la publicación del 20 de mayo de 2016 que afecta concretamente, entre otros, a las inversiones en parques eólicos en Polonia. En base a esta regulación, el impuesto sobre bienes inmuebles gravaba en un 2% el total de la inversión en la construcción del parque eólico. Dicha regulación quedó modificada con la publicación el 29 de junio de 2018 de una enmienda de la Ley del 7 de julio de 1994 - Ley de Construcción - y de la Ley del 20 de mayo de 2016 sobre inversiones en parques eólicos (que a su vez enmienda la Ley de 20 de febrero de 2015 sobre fuentes de energía renovable), reestableciendo desde 1 de enero de 2018 que el impuesto sobre bienes inmuebles grave un 2% únicamente sobre la inversión en la construcción de aquellos elementos considerados como costes directos sobre los terrenos, como cimentaciones y subestación.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

A.2.2. Comercialización de energía

Es de relevante mención la regulación aplicable en los segmentos geográficos de Italia, Países Bajos, Polonia, Alemania y Hungría dada la actividad que ejerce el Grupo en dichos territorios.

En Italia, el origen de la reforma del sistema eléctrico italiano se inició en el año 1999, en el que se publicó el Decreto Legislativo nº79/1999 ("La ley Bersani"), cuyo objetivo era la implantación de la directiva Europea 96/92/CE sobre la creación de un mercado interno de la energía. Para ello, se constituyó el "Gestore dei Mercati Energetici S.p.A" (GME), sociedad controlada por el "Gestore dei Servizi Energetici S.p.A." (GSE), responsable de la organización y de la gestión del mercado eléctrico y del gas natural (ley nº 99/2009).

A partir del 1 de abril 2004 se puso en marcha el IPEX (Italian Power Exchange) en el que se calcula para los consumidores italianos un precio único ponderado, aunque las remuneraciones para los generadores son con precios zonales. El texto integrado de la Disciplina del Mercato Elettrico y los anexos conexos se actualizaron mediante el decreto ministerial del 21 septiembre 2016 y prevén que:

- La distribución, medida y venta de gas y electricidad están sujetas a las disposiciones de las leyes vigentes y a la regulación por la "Autorità di Regolazione per Energia Reti e Ambiente" (ARERA) (Ley nº481, 14/11/1995 y modificaciones).
- La transmisión y el equilibrio de los flujos energéticos son actividades reguladas por Terna Spa. (Decreto Legislativo del 20/04/2005, modificado por el DL del 15/12/2010).

El proceso de liberación del mercado finalizó en julio de 2007, donde todo tipo de cliente, tanto doméstico como no doméstico, podía elegir libremente su propio proveedor. La nueva ley del 4 de agosto de 2017, nº 124, "Legge annuale per il mercato e la concorrenza" establece a partir del 1 de julio de 2019 el fin de la protección de precios proporcionada por la ARERA. A partir de esa fecha, la Autoridad dejará de definir y actualizar trimestralmente las condiciones económicas para el suministro de electricidad y gas natural para clientes domésticos y pequeñas empresas a causa de la desaparición del "Servizio di Maggior Tutela".

La regulación del sector eléctrico en los Países Bajos se refleja principalmente en la Ley de Electricidad de 1998 y la Ley del Gas. Los principales aspectos que rigen esta ley son reglas relativas a la producción, el transporte, el comercio y el suministro de electricidad y gas.

El 1 de julio de 2018 entró en vigor la Ley de 9 de abril de 2018 que modifica la Ley de electricidad de 1998 y la Ley del Gas (progreso de la transición energética). El objetivo de esta ley es eliminar los obstáculos existentes a la transición energética y, por lo tanto, hacer que la Ley de Electricidad de 1998 y la Ley del Gas sean factibles a futuro.

Desde el 1 de julio de 2004, el mercado de la energía se ha liberalizado. El gobierno holandés ha liberalizado el mercado de la energía para promover la competencia entre proveedores y dar a los consumidores la libertad de elegir su propio proveedor de energía. El mercado holandés de electricidad al por mayor es también un mercado liberalizado en el que todos los clientes son libres de elegir su proveedor.

El suministro de electricidad o gas en el mercado minorista (incluidos los consumidores) con una conexión eléctrica de hasta 3x80A y una conexión de gas con una capacidad máxima de 40m³ (n) / hora está solo permitido con una licencia energética de la Autoridad de Consumidores y Mercados (ACM). No se requiere licencia para la entrega al por mayor.

Las reglas principales para los titulares de licencias de energía son la obligación de entrega, entrega confiable, tarifas y condiciones razonables, obligación de información con ACM, contrato de modelo de oferta, procedimiento de reclamos y etiqueta de electricidad.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

El mercado eléctrico polaco se ha transformado en las últimas décadas debido a los cambios políticos y su posterior adhesión a la Unión Europea en el 2004 que forzaron al sector energético en particular al cumplimiento de las directivas europeas en la materia.

Para adaptarse, el gobierno polaco llevó a cabo una consolidación del sector, primero horizontal y posteriormente vertical, para asegurar que las empresas polacas fueran suficientemente fuertes para afrontar la competencia internacional ante los cambios necesarios para el cumplimiento de las normativas europeas. Las funciones de regulación recaen sobre el Ministerio de Energía y el URE como Regulador del sector energético.

El proceso de desregularización del sector eléctrico polaco se inició en 1997 (Polish Energy Act of 1997) separando las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización y haciendo que surgieran nuevas actividades en el sector como el trading de energía.

En lo referente a la compra de energía y las posibilidades de trading, el mercado organizado polaco (Polish Power Exchange – POLPX) está gestionado por Towarowa Gielda Energii SA – TGE), empezando su operación en 1999 y medio año más tarde el Day-Ahead Market.

Por otro lado, este año Polonia se ha integrado a nivel operativo en el XBID (Cross-border Intraday European Project) y está en proceso de adhesión al resto de plataformas energéticas europeas derivadas del “Clean Energy Package” establecido por la UE.

La liberalización del sistema eléctrico alemán se inició en el año 1998, de acuerdo al primer Paquete Energético, Energiewirtschaftsgesetz (EnWG), que preveía la apertura total del mercado eléctrico y la entrada de la competencia en el sector eléctrico en un único paso.

Las claves de la implementación fueron la obligación a la desestructuración de las empresas verticalmente integradas, obligando la separación de las actividades de distribución y transporte del resto de actividades.

Adicionalmente los denominados “acuerdos de demarcación” que reservaban el derecho de suministro por zonas a cada comercializador dejaron de estar permitidos por la ley.

El segundo hito de la liberalización, recogido en el segundo Paquete Energético, se aplicó mediante una enmienda de la EnWG en 2005, las claves de esta ley fueron:

- La introducción de terceras partes en base a tarifas públicas y aprobadas, aplicables para todos los clientes y aplicadas objetivamente y sin discriminación entre los usuarios de la red.
- La creación de la Agencia Federal de Redes, Bundesnetzagentur (BNetzA), como organismo regulador que está bajo la autoridad del Gobierno.
- Separación jurídica y de cuentas entre los operadores e la red de transporte (TSO) y los operadores de la red de distribución (DSO).

Como consecuencia de la liberalización, el mercado ha experimentado cambios sustanciales que han dado lugar a numerosas fusiones, adquisiciones y otras uniones para lograr mantener la competitividad.

El número de comercializadores ha aumentado considerablemente junto con el aumento de volúmenes de negociación.

Por otro lado, el mercado Alemán es el gestor a nivel Europeo en el XBID (Cross-border Intraday European Project).

En Hungría, el mercado eléctrico está regulado por el Gobierno y la entidad reguladora (HEA). Las competencias en políticas energéticas pertenecen al Ministerio de Innovación y Tecnología, siendo el responsable de la estrategia energética y desarrollo de políticas relativas a energías renovables, eficiencia y descarbonización del sector eléctrico.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

La liberalización del sector se inició en 2004 con los grandes clientes y a partir del del 1 de Julio de 2007 todos los consumidores de gas y electricidad pueden elegir libremente en el mercado proveedor de suministro, en línea con las exigencias que marcan las directivas europeas. Como parte del proceso, ese mismo año se aprobó la Hungarian Act on Electricity (Act No. 86 of 2007).

El sistema eléctrico está formado por el operador de sistema (MAVIR) y seis empresas distribuidoras que operan en Hungría.

En lo referente a la compra de energía y las posibilidades de trading, el mercado organizado polaco (Hungarian Power Exchange - HUPX) empezó a operar en 2010.

El mix de generación aproximadamente es predominantemente nuclear 48%, seguido del gas 23%, 14% carbón y 15% renovables, siendo esta última la que más se está impulsando su crecimiento. Cabe destacar que el 61% de las necesidades energéticas en Hungría se cubren con importaciones. Para el Gobierno es crucial reducir este porcentaje por que se ha marcado un Plan Estratégico Nacional con este objetivo principal.

B. Mercado gasista

B.1. Marco normativo español

En España, a través de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos (Ley de Hidrocarburos o LHC), y que transpuso la Directiva 98/30/EC, se establecen las bases para la liberalización del sector gasista. Se crea, además, la Comisión Nacional de Energía (CNE) y se encomienda a CORES (Corporación de Reservas Estratégicas) el control de las reservas estratégicas de seguridad.

El Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios, además de designar a Enagás S.A. como Gestor Técnico del Sistema (GTS), introdujo varias reformas de calado en el sistema gasista. Entre ellas, se incluyen la puesta en marcha de un sistema de liquidación de los ingresos y costes regulados supervisado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), la fijación de una fecha límite (1 de enero de 2003) para completar la implantación del derecho a elegir comercializador.

La aprobación del Real Decreto 949/2001 fue otro de los hitos relevantes en el desarrollo del mercado de gas natural en España. Este real decreto estableció el régimen económico de las actividades reguladas mediante un sistema de peajes, cánones y tarifas reguladas de acceso a las redes y uso de las infraestructuras (gasoductos de transporte y distribución, plantas de regasificación e instalaciones de almacenamiento subterráneo).

Todas estas reformas regulatorias dieron lugar a que, a finales de 2001, el 38% del consumo total se comercializara en el mercado libre, a través de 9 comercializadoras.

En 2003 se produce la liberalización completa del mercado. Los consumidores pueden elegir libremente entre las distintas comercializadoras y negociar las condiciones económicas del suministro. En este contexto, a finales de 2004 el 80% del gas consumido se negociaba ya en el mercado libre, en el que ofrecían servicios 11 comercializadores activos.

Más adelante, en 2005 se aprobaron las Normas de Gestión Técnica del Sistema (NGTS), un conjunto de procedimientos y normas de detalle relativas a la operación del sistema gasista y de actuación por parte de todos los agentes participantes en el sistema y usuarios de las infraestructuras. En 2007 se aprobó la Ley 12/2007, que transponía la segunda Directiva de Gas (Directiva 2003/55/CE), eliminaba la obligación del suministro a tarifa de los consumidores y obligaba a Enagás a segregar sus actividades de transporte y de gestión técnica del sistema en dos sociedades distintas.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

El 1 de julio de 2008 el Mercado Regulado deja de existir, desapareciendo así las tarifas reguladas. Se crea la tarifa de último recurso para los suministros en baja presión. En 2009 desaparecen también las tarifas de último recurso para clientes en baja presión con un consumo anual superior a los 50.000 KWh.

En abril de 2010, el regulador energético español CNE hizo público un documento con una hoja de ruta para el desarrollo de un mercado organizado de gas natural. Entre 2012 y 2014 se aprobaron diversos códigos de red europeos que tuvieron un impacto significativo sobre el diseño y el funcionamiento de los mercados de electricidad y gas natural, dando un impulso definitivo al desarrollo de los mercados mayoristas de gas natural en aquellos países donde, como España, la regulación no había avanzado lo suficiente como para dar lugar a un mercado mayorista de gas natural líquido y competitivo. Entre ellos se incluyen los códigos de red de gestión de congestiones, de mecanismos de asignación de capacidad, de balance del gas en las redes de transporte y de normas de interoperabilidad y de intercambio de datos.

En este contexto, desde el año 2015 se fueron publicando normas de distinto rango que definen el marco regulatorio del mercado mayorista de gas vigente en la actualidad, y con el objeto de dotar de liquidez al mismo:

- a. La Ley 8/2015, de 21 de mayo, actualizó la Ley 34/1998 (Ley de Hidrocarburos) y establece la figura del Mercado Organizado de Gas y se designa a MIBGAS, S.A. como operador del mercado.
- b. La Circular 2/2015 de la CNMC definió un nuevo mecanismo de balance en la red de transporte de gas en línea con el código de red europeo.
- c. El Real Decreto 984/2015 desarrolló la regulación de detalle del Mercado Organizado de Gas y actualizó el marco normativo del sistema de acceso de terceros a las instalaciones de gas natural.
- d. La Resolución de 23 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se desarrolla el procedimiento de adquisición de gas de operación por parte de Enagás GTS, incrementando significativamente la liquidez de MIBGAS.
- e. La Orden ETU/1977/2016, de 23 de diciembre, que establecía los peajes y cánones gasistas, habilitó a MIBGAS S.A. para negociar productos a plazo con entrega física.
- f. La Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establecen las condiciones para la prestación del servicio de creador de mercado obligatorio por parte de los operadores dominantes del mercado de gas natural.

Actualmente (sólo 3 años tras su puesta en marcha) en MIBGAS participan más de 100 agentes y su liquidez ha crecido de forma exponencial, llegando a negociarse hasta el 15% de la demanda nacional en algunos periodos.

Tal y como se ha indicado anteriormente en relación con los efectos de la COVID-19 en el sector y a la aprobación de diversos Real Decreto-ley en 2021, se adoptan medidas significativas de protección como el llamado «escudo social» -cuyo plazo de vigencia se prorroga hasta el 28 de febrero de 2022 en virtud del Real Decreto-ley 21/2021, de 26 de octubre- para garantizar el suministro a los consumidores vulnerables también son aplicables al gas natural.

En esta materia también es aplicable el anteriormente mencionado el Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se contemplan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma. Así, en lo que respecta a las medidas relativas a los contratos de trato sucesivo al suministro de gas, cuando resulten de imposible cumplimiento o, cuando el consumidor no pueda disfrutar del servicio, éste tendrá derecho a elegir entre la resolución del contrato sin pagar ninguna penalización o el aplazamiento de la ejecución de este en los términos que se acuerden entre las partes.

En respuesta a la situación comentada de los mercados energéticos internacionales, el Gobierno ha implementado un conjunto de instrumentos regulatorios que se han concretado en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre anteriormente citado, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas, medidas que se suman a las ya implementadas en otros textos normativos, como el Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio también citado, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

En concreto, el Real Decreto-ley 17/2021 mencionado, contempla medidas desde una visión global del fenómeno energético antes analizado, incluyendo medidas directas sobre el sector minorista del gas (mediante una limitación de la variación del valor del coste de la materia prima en la tarifa de último recurso de gas natural, materializada por medio de la Resolución de 26 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural).

En el Real Decreto-ley 23/2021 anteriormente también mencionado se pretende promocionar la transparencia y supervisión en el mercado minorista de gas y modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos en tanto que obliga a los comercializadores a publicar información transparente, comparable, adecuada y actualizada sobre los precios aplicables a todas las ofertas disponibles en cada momento para consumidores con consumo anual inferior a 50.000 kWh y, en su caso, sobre las condiciones relacionadas con la terminación de los contratos, así como información sobre los servicios adicionales que exija su contratación, así como otras obligaciones como la relativa al debido aviso de forma transparente y comprensible de cualquier intención de modificar las condiciones del contrato y de su derecho a rescindir el contrato sin coste alguno cuando reciban el aviso.

Asimismo, es igualmente relevante la orden TED/1023/2021 dado que, establece los cargos del sistema gasista y la retribución y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el periodo comprendido entre el 1 octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 -el año de gas 2022- así como la retribución regulada y los cánones de acceso de los almacenamientos subterráneos básicos.

El 23 de noviembre se pone a disposición el Real Decreto-ley 27/2021 por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación y, concretamente en relación la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector del gas natural. Concretamente, se modifica el apartado 3, del artículo 2 del Real Decreto 104/2010, de 5 de febrero, en tanto que el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial propietario de la red en una zona de distribución, o en el caso de que no exista, el comercializador de último recurso con mayor cuota de mercado en la comunidad autónoma, deberá atender el suministro de aquellos consumidores que, sin tener derecho a acogerse a la tarifa de último recurso, transitoriamente carezcan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador y continúen consumiendo gas. Esta obligación se extiende únicamente durante el plazo de un mes desde la finalización del contrato del cliente, a no ser que se trate de un servicio esencial, en cuyo caso se extenderá hasta un máximo de seis meses o preferentemente, hasta que el consumidor disponga de un contrato de suministro en vigor con una comercializadora.

Finalmente, en el citado Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre se establece una flexibilización de los contratos de suministro de gas natural. Así, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones relativas a la cotización, los titulares del punto de suministro de gas indicados en la disposición adicional quinta, podrán solicitar a su comercializador medidas tales como a) la modificación del caudal diario contratado en los puntos de salida o de carga de cisternas, con un máximo de tres modificaciones durante el periodo considerado, b) la inclusión en un escalón de peaje aplicado en los puntos de salida que corresponda a un consumo anual inferior o c) la suspensión temporal del contrato de suministro, bajo las condiciones citadas en la misma.

B.2. Marco normativo europeo

La publicación de la Directiva 98/30/EC fue el punto de partida de gran parte de la legislación vigente en el sector de gas natural. Dicha normativa establecía una serie de normas comunes a todos los Estados miembros de la Unión Europea con el objetivo principal de sentar las bases para la liberalización ordenada del sector gasista, basada en los principios de separación de actividades, acceso libre y no discriminatorio a las infraestructuras gasistas por parte de todos los operadores y la definición de un sistema de peajes y tarifas reguladas.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

En el año 2003, con la publicación de la Directiva 2003/55/CE, conocida como Segunda Directiva del Gas, se avanzó en la liberalización efectiva y la apertura a la competencia de los mercados nacionales del gas, contribuyendo así a avanzar en la creación de un verdadero mercado interior del gas en la Unión Europea. En la práctica, esta Directiva establecía que a partir del 1 de julio de 2004 los consumidores industriales (y a partir del 1 de julio de 2007 los consumidores domésticos) podrían elegir libremente a su proveedor de gas. Adicionalmente, esta Directiva introdujo normas destinadas a reforzar el libre acceso a las redes y otras infraestructuras (por ejemplo de gas natural licuado), la seguridad del suministro y la protección a los consumidores. Además, considera el suministro de gas como un servicio de interés general, por lo que contempla la posibilidad de que los Estados miembros impongan obligaciones de servicio público a las empresas para garantizar la seguridad del abastecimiento, los objetivos de cohesión económica y social, la regularidad, la calidad y el precio del suministro y la protección del medio ambiente.

En 2009 se aprobó la Directiva 2009/73/CE, que daba un impulso definitivo a la creación del mercado interior de energía a través de los siguientes principios: (a) separación efectiva de las actividades de producción y suministro de la gestión de las redes de transporte, (b) el aumento de las competencias y la independencia de los reguladores nacionales, que deberán cooperar a través de una agencia de cooperación de los reguladores de la energía (ACER), con capacidad para tomar decisiones vinculantes e imponer sanciones, (c) la creación de un gestor supranacional de redes de transporte (ENTSO-G) y (d) la mejora del funcionamiento del mercado de gas y, en concreto, una mayor transparencia y el acceso libre efectivo a las instalaciones de almacenamiento y a los terminales de GNL.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

NOTA 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo reporta la información financiera por segmentos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 8 identificando sus segmentos operativos en base a indicadores y características económicas relevantes de los mismos que son base de revisión y evaluación regular en el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones de las mismas se utilizan en aras de destinar los recursos y evaluar su rendimiento en cada uno de los segmentos operativos.

Si bien los resultados de generación y comercialización, así como sus características económicas, pudieran ser diferentes, el hecho de que el Grupo siga una estrategia de integración vertical de ambos negocios mediante, por ejemplo, el desarrollo de instalaciones de generación propias, así como la cobertura de precios a través de acuerdos de suministro de energía, justifica que, a nivel de segmentos operativos, ambos negocios se muestran agregados.

De este modo, el Grupo presenta la información dividida por segmentos geográficos, atendiendo al criterio de la Dirección del Grupo de organización por zonas geográficas. Cada uno de ellos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura organizativa para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Los principales segmentos geográficos del Grupo Audax Renovables son:

- España y Portugal
- Resto del Mundo: corresponde a Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia, Panamá y Hungría.

Los resultados por los segmentos comentados de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son los siguientes:

31 de diciembre 2021	España y Portugal	Resto del Mundo ⁽¹⁾	Total
Ingresos ordinarios	1.052.180	632.462	1.684.642
Aprovisionamientos	(979.466)	(581.763)	(1.561.229)
Otros ingresos de explotación	2.761	2.579	5.340
Gastos de explotación y retribuciones	(43.855)	(31.808)	(75.663)
Amortización del inmovilizado	(9.994)	(11.974)	(21.968)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(153)	(153)
Diferencias negativas de consolidación	-	-	-
Resultado de explotación	21.626	9.343	30.969
Resultado financiero	(26.081)	(374)	(26.455)
Participación en el resultado en empresas asociadas	-	(57)	(57)
Resultado antes de impuestos	(4.455)	8.912	4.457
Impuesto de sociedades	62	(3.274)	(3.212)
Resultado consolidado del ejercicio	(4.393)	5.638	1.245
a) Resultado atribuible a la sociedad dominante			2.838
b) Resultado atribuible a participaciones no dominantes			(1.593)

Resto del Mundo (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia, Panamá y Hungría

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

31 de diciembre 2020	España y Portugal	Resto del Mundo ⁽¹⁾	Total
Ingresos ordinarios	645.827	321.611	967.438
Aprovisionamientos	(570.671)	(283.745)	(854.416)
Otros ingresos de explotación	1.536	326	1.862
Gastos de explotación y retribuciones	(39.415)	(25.376)	(64.791)
Amortización del inmovilizado	(8.444)	(11.210)	(19.654)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(4)	11	7
Diferencias negativas de consolidación	-	16.341	16.341
Resultado de explotación	28.829	17.958	46.787
Resultado financiero	(8.255)	(4.431)	(12.686)
Participación en el resultado en empresas asociadas	-	(52)	(52)
Resultado antes de impuestos	20.574	13.475	34.049
Impuesto de sociedades	(4.076)	197	(3.879)
Resultado consolidado del ejercicio	16.498	13.672	30.170
a) Resultado atribuible a la sociedad dominante			26.385
b) Resultado atribuible a participaciones no dominantes			3.785

Resto del Mundo (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia y Panamá

El detalle de los ingresos ordinarios por país es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
España y Portugal	1.052.180	645.827
España	902.186	565.696
Portugal	149.994	80.131
Resto del Mundo	632.462	321.611
Holanda	123.251	131.130
Italia	90.502	41.291
Polonia	26.954	20.314
Alemania	19.635	21.122
Francia	2.778	2.842
Hungría	369.342	104.912
Total Ingresos ordinarios	1.684.642	967.438

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El desglose de los activos no corrientes, sin considerar activos financieros y activos por impuestos diferidos, por segmento y por país es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
España y Portugal	283.931	210.786
España	260.127	210.786
Portugal	23.804	-
Resto del mundo	181.306	180.737
Francia	9.076	9.824
Italia	10.295	2.600
Alemania	110	141
Polonia	35.337	37.252
Holanda	114.547	120.212
Hungría	5.085	3.938
Panamá	6.852	6.766
Otros	4	4
Total Activos no corrientes	465.237	391.523

NOTA 5 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total inmovilizado intangible
Valor neto contable 31.12.2019	137.945	106.280	244.225
Inversión	-	2.562	2.562
Altas al perímetro (Nota 2)	-	66.817	66.817
Dotación a la amortización	-	(15.580)	(15.580)
Bajas	-	(540)	(540)
Otros movimientos	(3)	-	(3)
Diferencias de conversión	-	(52)	(52)
Valor neto contable 31.12.2020	137.942	159.487	297.429
Coste	137.942	211.628	349.570
Amortización acumulada	-	(52.141)	(52.141)
Valor neto contable 31.12.2020	137.942	159.487	297.429
Inversión	-	17.950	17.950
Altas al perímetro (Nota 2)	-	41.084	41.084
Dotación a la amortización	-	(17.017)	(17.017)
Bajas (Nota 2)	-	(1.423)	(1.423)
Otros movimientos	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(33)	(33)
Valor neto contable 31.12.2021	137.942	200.048	337.990
Coste	137.942	268.926	406.868
Amortización acumulada	-	(68.878)	(68.878)
Valor neto contable 31.12.2021	137.942	200.048	337.990

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle del movimiento del inmovilizado intangible desglosado diferenciando entre las diferentes clases es el siguiente:

31.12.2020									31.12.2021			
Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	Inversión	Altas en perímetro	Dotación a la amortización	Bajas	Diferencias de conversión	31/12/2020	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	
Derechos, concesiones y similares	91.288	(910)	90.378	-	41.084	(347)	(520)	-	130.595	131.852	(1.257)	130.595
Propiedad Industrial, patentes, marcas y similares	2.557	(1.040)	1.517	-	-	(180)	(63)	-	1.274	2.494	(1.220)	1.274
Marcas de vida útil indefinida	21.266	-	21.266	-	-	-	-	-	21.266	-	-	21.266
Derechos de uso (NIIF 16)	11.567	(2.339)	9.228	8.354	-	(1.305)	-	(13)	16.264	19.908	(3.644)	16.264
Aplicaciones informáticas	16.727	(10.884)	5.843	4.949	-	(3.150)	(840)	(20)	6.782	20.816	(14.034)	6.782
Cartera de clientes	67.901	(36.688)	31.213	4.449	-	(12.036)	-	-	23.626	72.350	(48.724)	23.626
Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	42	-	42	198	-	-	-	-	240	-	-	240
TOTAL	211.348	51.861	159.487	17.950	41.084	17.017	1.423	(33)	200.048	268.926	68.878	200.048

01.01.20									31.12.2020			
Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	Inversión	Altas en perímetro	Dotación a la amortización	Bajas	Diferencias de conversión	31/12/2020	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	
Derechos, concesiones y similares	28.026	(840)	27.186	-	63.517	(298)	(235)	(20)	90.150	91.288	(910)	90.378
Propiedad Industrial, patentes, marcas y similares	2.197	(815)	1.382	360	-	(225)	-	-	1.517	2.557	(1.040)	1.517
Marcas de vida útil indefinida	21.266	-	21.266	-	-	-	-	-	21.266	-	-	21.266
Derechos de uso (NIIF 16)	10.635	(1.082)	9.553	932	-	(1.257)	-	-	9.228	11.567	(2.339)	9.228
Aplicaciones informáticas	14.206	(7.466)	6.740	1.270	1.531	(3.470)	32	(32)	6.071	16.727	(10.884)	5.843
Cartera de clientes	66.132	(26.358)	39.774	-	1.769	(10.330)	-	-	31.213	67.901	(36.688)	31.213
Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	379	-	379	-	-	-	(337)	-	42	-	-	42
TOTAL	142.841	36.561	106.280	2.562	66.817	(15.580)	(540)	(52)	159.487	211.348	(51.861)	159.487

Las altas al perímetro corresponden, principalmente, a la adquisición de diferentes sociedades dedicadas al desarrollo de proyectos solares (Nota 2.5.b).

Las altas correspondientes a cartera de clientes en 2021 incluye los costes de captación de clientes por un importe de 4.463 miles de euros según lo expuesto en la nota 2.24.

Al 31 de diciembre de 2021 el inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado asciende a 5.257 miles de euros (4.907 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio por país es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
España y Portugal		
España	40.088	40.088
Resto del mundo		
Francia	860	860
Holanda	94.391	94.391
Polonia	2.599	2.599
Otros	4	4
TOTAL	137.942	137.942

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Otro inmovilizado intangible.

El desglose del inmovilizado intangible por país es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
España y Portugal		
España	142.961	123.151
Polonia	2.055	2.168
Resto del mundo		
Francia	2.387	2.589
Italia	7.544	2.576
Alemania	107	139
Holanda	18.788	24.958
Portugal	21.338	-
Hungría	4.868	3.906
TOTAL	200.048	159.487

El detalle de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, clasificados por país es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2021			31.12.2020		
	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total
España	40.088	20.816	60.904	40.088	20.816	60.904
Francia	860	-	860	860	-	860
Holanda	94.391	-	94.391	94.391	-	94.391
Polonia	2.599	-	2.599	2.599	-	2.599
Italia	-	450	450	-	450	450
Otros	4	-	4	4	-	4
TOTAL	137.942	21.266	159.208	137.942	21.266	159.208

Otro inmovilizado intangible de vida útil corresponde a marcas adquiridas.

Prueba de deterioro de activos y resultados por enajenación de inmovilizado:

El Grupo Audax Renovables ha realizado la prueba de deterioro de sus activos utilizando proyecciones de flujos de caja para determinar el valor recuperable. Las pruebas de deterioro se han realizado el 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 sin que haya sido necesario el registro de deterioro ni de reversión de la provisión en ambos ejercicios.

Determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)

Para realizar las pruebas de deterioro el fondo de comercio así como el inmovilizado material e intangible se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el negocio, que representa el nivel más bajo al que el fondo de comercio se asigna y es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de la dirección del Grupo.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

A efectos de identificación de UGEs, las actividades de generación y comercialización se consideran UGEs diferenciadas.

A 31 de diciembre de 2021, las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) identificadas son:

- Unidades Generadoras de Efectivo de Generación de Francia, España y Polonia.
- Unidades Generadoras de Efectivo de Comercialización de Italia, Holanda, Hungría, Alemania, España y Polonia.

La agrupación de activos considerada en las UGEs anteriores no se ha modificado desde la anterior estimación del valor recuperable de las mismas realizada en 2020.

El importe recuperable de una UGE se determina como el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso. Para el cálculo de este último, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que cubren un período mínimo de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y la zona geográfica.

A efectos del cálculo del deterioro, los activos de derecho en uso que han surgido como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 se han asignado a sus UGEs correspondientes, incrementando el valor contable de cada UGE.

Principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso

- a) Tasa de descuento: Para el cálculo de las tasas de descuento se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC"), en base a las siguientes hipótesis:
- El valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada país, que corresponde a la rentabilidad de los bonos soberanos entre 35 y 40 años en el país correspondiente.
 - La prima de riesgo estimada considerando las betas estimadas de empresas comparables del sector y una prima de riesgo de mercado para cada país, que son variables observables después de impuestos.

El detalle de los costes medios ponderados de capital después de impuestos (WACC) resultante para los principales segmentos geográficos es el siguiente:

Ejercicio 2021

	2021							
	España	Francia	Polonia	Italia	Holanda	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	1,91%	1,47%	1,77%	3,17%	1,17%	2,17%	2,07%	1,17%
Prima de riesgo *	5,18%	5,62%	5,27%	5,19%	5,17%	5,47%	5,25%	5,08%
Coste de capital	7,09%	7,09%	7,04%	8,36%	6,34%	7,64%	7,32%	6,25%
Coste de la deuda	2,04%	2,22%	2,69%	3,81%	2,26%	3,66%	3,10%	2,11%
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	5,12%	4,54%	5,37%	6,89%	5,03%	6,35%	5,95%	4,92%

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Ejercicio 2020

	2020						
	España	Francia	Polonia	Italia	Holanda	Hungria	Alemania
Tasa libre de riesgo	2,17%	1,82%	2,22%	3,62%	1,52%	3,02%	1,52%
Prima de riesgo *	5,15%	4,63%	5,27%	5,63%	5,61%	5,93%	5,38%
Coste de capital	7,32%	6,45%	7,49%	9,25%	7,13%	8,95%	6,90%
Coste de la deuda	2,17%	1,87%	2,22%	3,62%	1,84%	3,02%	2,81%
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	5,02%	4,54%	5,19%	6,46%	4,66%	6,29%	4,56%

*La prima de riesgo estimada es resultado de multiplicar la beta estimada (promedio de sociedades del sector) por la prima de riesgo de mercado.

** Dado que las fuentes de información consultadas para obtener los parámetros que han servido para el cálculo de la tasa de descuento no ofrecen datos antes de impuestos, las tasas de descuento empleadas por el Grupo son después de impuestos. Por consiguiente, y con el objetivo de que la tasa de descuento sea coherente con la metodología utilizada para el cálculo de los flujos, en dichos flujos de efectivo proyectados, se ha considerado el pago de impuestos.

El Grupo utiliza costes medios ponderados de capital después de impuestos diferenciados entre generación y comercialización (WACC). Los segmentos geográficos de Italia, Holanda, Hungría y Alemania son exclusivamente de comercialización de energía, y el segmento geográfico de Francia se refiere exclusivamente a generación de energía. En consecuencia, solo los segmentos geográficos de España y Polonia incluyen los segmentos de generación y comercialización de energía. Sin embargo, la variación entre la WACC de ambos segmentos no es significativa y no supone impactos significativos en el resultado de las pruebas de deterioro

- b) Precios: Los precios de compra-venta de la electricidad se han estimado en base a la experiencia pasada, a fuentes de información externa, así como en datos observables en mercado sobre precios a futuro. Para aquellos países en los que existen acuerdos marco de fijación de precios como en Polonia y Francia, se ha utilizado el precio acordado. Se ha estimado un incremento anual de precios de acuerdo al marco regulatorio de cada país.

En España, para aquellos proyectos de generación sometidos a la orden IET/1045/2014, no se ha considerado retribución adicional al precio de mercado una vez termina su vida útil regulatoria.

- c) Horas de producción de plantas generadoras: las horas de producción empleadas en el cálculo del test de deterioro se han basado, para las plantas de generación en explotación, en la media de las series de horas históricas de los últimos ejercicios (eliminando del cálculo medio de horas de producción aquellos ejercicios considerados como atípicos por considerar un factor elevado o reducido de viento).
- d) Margen bruto y tasas de crecimiento: el Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

Además de las hipótesis anteriores, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado, en la preparación de los cálculos del valor recuperable, otras hipótesis de negocio que resultan relevantes en los mismos, como son:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

- Vida estimada de los proyectos: Para determinar el número de ejercicios a proyectar en el segmento de la generación de energía, se ha tomado como referencia la vida útil estimada de los equipos generadores para el caso de los parques eólicos, esta es de 25 ejercicios, y para los parques solares hasta 35 ejercicios, sin considerar valor residual a la finalización de su vida útil.

Para el caso de las UGEs comercialización de energía, se han proyectado flujos de efectivo para 5 ejercicios, incorporando valores residuales o terminales.

- Gastos operativos: Para los ejercicios futuros, los gastos operativos se han estimado en base a la experiencia pasada y aplicando un índice de inflación estimado. La proyección de gastos operativos no incluye pagos por arrendamientos afectados por la IFRS 16.

- Tasas de crecimiento: Para las proyecciones de las producciones del segmento de generación eólica se han utilizado las horas de producción estimadas sin que se proyecten crecimientos. En relación a los precios también se estiman en base a experiencia pasada y a fuentes de información externa, con unos incrementos de acuerdo al marco regulatorio de cada país. Para las proyecciones del segmento de comercialización de energía se han estimado tasas de crecimiento en volumen tanto para el periodo proyectado como para los valores residuales de entre 1% y 3%. Los porcentajes que el valor residual supone sobre el importe total recuperable para los principales grupos de UGEs (Unidad Generadora de Efectivo) con Fondos de comercio o inmovilizado intangible de vida indefinida son los siguientes:

Ejercicio	España	Holanda	Polonia	Italia	Alemania
2021	73%	58%	90%	70%	60%
2020	80%	54%	81%	80%	76%

Prueba de deterioro

Al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, y en el contexto de la crisis generada por la COVID-19 (en adelante, la pandemia), se han tenido en cuenta diferentes escenarios para cada una de las proyecciones de flujos de efectivo, incorporando análisis ponderado de sensibilidades sobre las principales variables e hipótesis afectadas por la pandemia, como por ejemplo el precio de la energía o la demanda futura de luz y gas. En términos generales, las estimaciones de flujos de efectivo contemplan una senda de recuperación a los niveles previos a la pandemia y una limitación de su efecto en la demanda energética.

Para las UGEs de la comercialización de energía, se han considerado diferentes escenarios de evolución de las principales hipótesis clave para la determinación del valor recuperable de las diferentes UGEs. A pesar de lo anterior, si bien las fluctuaciones de demanda y del precio pueden afectar a corto plazo al margen y al flujo de caja generado, a medio y largo plazo las diferentes UGEs podrán obtener flujos de caja suficientes como para justificar el valor contable de sus activos.

Para el ámbito del desarrollo, construcción y explotación de plantas generadoras de energía, tanto los costes de construcción y desarrollo de las plantas como la capacidad de generación, no se han visto afectados de forma significativa y la caída de la demanda tampoco tiene un efecto directo en la valoración de las plantas generadoras, dado que la totalidad de la energía producida tiene colocación en el mercado mayorista de energía. Adicionalmente, en los diferentes escenarios de evolución de los precios netos de venta, el valor recuperable de las plantas generadoras se ha mantenido superior al valor contable de las mismas.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Las diferencias entre el valor recuperable y el valor en libros (es decir, la "holgura" existente) para la totalidad de las UGEs de generación de energía obtenidas en el análisis de deterioros para el ejercicio 2021 y 2020 son las siguientes:

Sector generación de energía	31.12.2021	31.12.2020
España	2.114	1.513
Francia	5.778	3.115
Polonia	-	-
TOTAL	7.892	4.628

La diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros (es decir, la "holgura" existente) para la totalidad de las UGEs de comercialización con valor contable significativo, obtenidas en el análisis de deterioros para el ejercicio 2021 así como para 2020 son las siguientes:

Sector comercialización de energía	31.12.2021	31.12.2020
España	74.859	67.748
Italia	41.108	33.991
Holanda	56.448	28.419
Polonia	34.519	21.440
TOTAL	206.934	151.598

El valor contable de las UGEs de comercialización de Hungría, Alemania, Portugal no son relevantes, con lo que no se incluye información específica de las mismas.

Análisis de Sensibilidad:

Como ya se ha mencionado, existen ciertas hipótesis cuyas variaciones pueden afectar significativamente al valor recuperable de los activos sujetos a la prueba de deterioro, que son, principalmente, la tasa de descuento y los precios de venta de la electricidad.

Hipotesis de sensibilidad

Para la determinación de que es una variación razonable, el grupo ha tenido en cuenta la variación histórica de sus principales variables. En este sentido las variaciones de las tasas de descuento en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

	España	Francia	Polonia	Italia	Holanda	Hungría	Portugal	Alemania
WACCs 2021	5,12%	4,54%	5,37%	6,89%	5,03%	6,35%	5,95%	4,92%
WACCs 2020	5,02%	4,54%	5,19%	6,46%	4,66%	6,29%	-	4,56%
WACCs 2019	5,80%	5,22%	6,39%	6,43%	5,20%	-	-	5,06%
Variación 2021-2020	1,99%	0,00%	3,57%	6,66%	7,94%	0,95%	-	7,89%
Variación 2020-2019	-13,45%	-13,03%	-18,86%	0,47%	-10,38%	-	-	-9,88%

Dado lo anterior el Grupo ha considerado utilizar una tasa de variación de entre un 10% y un 20% en las tasas de descuento.

Asimismo, para la determinación de la variación razonable del precio de la energía, el Grupo ha considerado la evolución histórica de los últimos ejercicios, teniendo en cuenta el precio de la electricidad en España, obtenemos las siguientes variaciones:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

	(€/MWh)	variación
Precio 2018	57,29	-
Precio 2019	47,68	-16,77%
Precio 2020	33,96	-28,78%
Precio 2021	111,93	229,59%

Fuente: promedio por año del precio del mercado diario de energía publicado por OMIE:
<https://www.omie.es/>

El grupo considera que la volatilidad del precio del último ejercicio no es razonable, en este sentido y para la realización de las sensibilidades al precio de la energía, el Grupo ha considerado una variación de precios entre un 10% y un 50% en los precios de venta de la energía.

Teniendo en cuenta la volatilidad histórica de las variables sujetas al análisis de sensibilidad, el Grupo considera que utilizar estas variaciones para la totalidad de las variables es un buen indicador para analizar los efectos sobre el resultado ante cambios razonablemente posibles en estas hipótesis.
 Sensibilidad generación

Para el sector de la generación, la sensibilidad del resultado a cambios razonablemente posibles en estas hipótesis, sobre la cual los Administradores han basado su determinación del importe recuperable de los parques, diferenciado por los diferentes segmentos geográficos, es la siguiente:

Efecto en el resultado neto (miles de euros)		
	2021	2020
Incremento de la tasa de descuento en un 10%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	(577)	(966)
Total	(577)	(966)
Incremento de la tasa de descuento en un 20%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	(1.136)	(2.004)
Total	(1.136)	(2.004)
Decremento de la tasa de descuento en un 10%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	541	1.104
Total	541	1.104
Decremento de la tasa de descuento en un 20%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	1.004	2.007
Total	1.004	2.007

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Efecto en el resultado neto (miles de euros)		
	2021	2020
Incremento del precio de venta de la electricidad en un 10%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	580	3.306
Total	580	3.306
Incremento del precio de venta de la electricidad en un 50%		
España	-	-
Francia	-	-
Polonia	3.286	3.306
Total	3.286	3.306
Decremento del precio de venta de la electricidad en un 10%		
España	-	(431)
Francia	-	-
Polonia	(580)	(3.159)
Total	(580)	(3.590)
Decremento del precio de venta de la electricidad en un 50%		
España	(6.974)	(8.205)
Francia	(482)	-
Polonia	(9.851)	(16.809)
Total	(17.307)	(25.014)

Sensibilidad comercialización

El valor recuperable de las UGEs para el segmento de la comercialización es superior al valor neto contable de los activos netos de la misma y variaciones por cambios razonables en las hipótesis no supondrían impactos en el deterioro de estos activos. En este sentido, la reducción del valor recuperable o reducción de las holguras ante incrementos de las tasas de descuento a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 para las principales UGEs, sería la siguiente:

Efecto en el resultado neto (miles de euros)		
	2021	2020
Incremento de la tasa de descuento en un 10%		
España	(8.611)	(14.693)
Holanda	(14.990)	(13.317)
Total	(23.601)	(28.010)
Incremento de la tasa de descuento en un 20%		
España	(15.247)	(26.733)
Holanda	(29.981)	(26.633)
Total	(45.228)	(53.366)

Las holguras entre valor recuperable y valor contable de las UGEs de comercialización son suficientemente amplias, tal y como se observa en la tabla anterior, como para que una variación razonable de las hipótesis clave no conlleve el registro de un deterioro.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El valor contable de las UGEs de comercialización de Hungría, Alemania, Italia, Polonia y Portugal no son relevantes, con lo que no se incluye información específica de las mismas.

Asimismo, se han descrito las variaciones consideradas razonables en precios, tanto de electricidad como de gas, de hasta un 50%. Considerando estas variaciones se ha concluido que no existe un riesgo razonablemente posible de que el valor recuperable de las UGEs de comercialización sea inferior a su valor contable. Debemos considerar que el Grupo estima que tendrá una adecuada exposición al riesgo mediante, entre otros, contratos de cobertura de derivados y contratos de compra de energía a largo plazo, lo que mitiga la variación del valor recuperable de cada UGE.

Las tasas de crecimiento utilizadas por el Grupo se basan en proyecciones históricas y en fuentes de información tanto interna como externa. Considerando estas variaciones, se ha concluido que el Grupo no padecería provisión por deterioro ante variaciones razonables en las tasas de crecimiento utilizadas, o incluso con tasas de crecimiento 0.

NOTA 6 – INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 en el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Total inmovilizado material
Valor neto contable 31.12.2019	75.347
Altas del perímetro (Nota 2)	3.290
Inversión	15.530
Desinversión	(25)
Dotación a la amortización	(4.074)
Diferencias de conversión	(2.997)
Valor neto contable 31.12.2020	87.071
Coste	106.624
Amortización acumulada	(19.195)
Valor neto contable 31.12.2020	87.429
Altas del perímetro (Nota 2)	5.349
Inversión	29.913
Desinversión	(186)
Dotación a la amortización	(4.951)
Diferencias de conversión	(354)
Valor neto contable 31.12.2021	117.200
Coste	140.662
Amortización acumulada	(23.462)
Valor neto contable 31.12.2021	117.200

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle del movimiento del inmovilizado material desglosado diferenciando entre las diferentes clases es el siguiente:

31.12.2020										31.12.2021		
Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	Altas del perímetro	Inversión	Desinversión	Dotación a la amortización	Dotación por deterioro	Diferencias de conversión	31/12/2021	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos	2	-	2	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Construcciones	1.181	(258)	923	-	387	(36)	(120)	-	1.154	1.313	(159)	1.154
Instalaciones técnicas y maquinaria	69.943	(16.449)	53.494	-	-	-	(4.251)	7.201	(354)	76.790	(20.700)	56.090
Utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	8.504	(2.488)	6.016	-	555	(150)	(580)	615	-	9.059	(2.603)	6.456
Inmovilizado en curso y anticipos	26.994	-	26.994	5.349	28.971	-	-	(7.816)	-	53.498	-	53.498
TOTAL	106.624	(19.195)	87.429	5.349	29.913	(186)	(4.951)	-	(354)	117.200	(23.462)	117.200

01.01.20										31.12.2020		
Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable	Altas del perímetro	Inversión	Desinversión	Dotación a la amortización	Traspasos	Diferencias de conversión	31/12/2019	Valor bruto	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos	2	-	2	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Construcciones	1.152	(212)	940	-	29	-	(46)	-	923	1.181	(258)	923
Instalaciones técnicas y maquinaria	81.884	(22.559)	59.325	-	-	(25)	(3.696)	752	(2.862)	69.943	(16.449)	53.494
Utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	8.618	(2.156)	6.462	24	-	-	(332)	(138)	-	8.504	(2.488)	6.016
Inmovilizado en curso y anticipos	8.618	-	8.618	3.266	15.501	-	-	(256)	(135)	26.994	-	26.994
TOTAL	100.274	(24.927)	75.347	3.290	15.530	(25)	(4.074)	358	(2.997)	87.429	(19.195)	87.429

A 31 de diciembre de 2021, existen provisiones de inmovilizado material por un importe de 3.306 miles de euros, correspondiente a instalaciones técnicas en plantas eólicas en Polonia.

Las inversiones más significativas del ejercicio 2021 y 2020, corresponden a los costes de desarrollo y construcción de diferentes plantas solares de las sociedades Las Piedras Solar, S.L., Botey Solar, S.L., Corot Energía, S.L., Da Vinci Energía, S.L., Elogia Calañas, S.A., Corinto Solar, S.L., Centauro Energía Solar, S.L. y Ulises Power, S.L. que suman una potencia total de 76,35 MWp.

Durante el ejercicio 2021 se ha concluido la construcción de 11 plantas solares explotadas por las sociedades Las Piedras Solar, S.L., Da Vinci Energía, S.L., Botey Solar, S.L.U. y Corot Energía, S.L.U. con una capacidad instalada de 55 MWp, los traspasos del ejercicio 2021 entre los elementos del inmovilizado, corresponden principalmente a este inicio de la fase de operación.

Las altas del perímetro del ejercicio 2020 correspondieron, principalmente, al inmovilizado material de las operaciones de adquisición de las sociedades Audax Hungría y de las distintas adquisiciones de plantas solares (Nota 2.5.b).

Los gastos financieros activados durante el ejercicio 2021 han sido de 1.671 mil euros (363 mil euros en el ejercicio 2020).

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 15.970 miles de euros cuya ejecución se estima durante 2022 y 2023 (37.142 miles de euro a 31 de diciembre de 2020 cuya ejecución se estimó entre 2021 y 2022).

A 31 de diciembre de 2021 no existen desembolsos ni anticipos entregados a proveedores para la construcción de activos materiales registrados como mayor valor del activo en curso, tampoco existían a 31 de diciembre de 2020.

Las Diferencias de conversión recogen, básicamente, el impacto en la valoración de los activos correspondientes a las inversiones realizadas en Polonia. El impacto negativo del ejercicio 2021 y 2020 se debe, principalmente, a la depreciación del Zloty polaco frente al euro.

A 31 de diciembre de 2021 el inmovilizado tangible, todavía en uso, y totalmente amortizado asciende a 352 miles de euros (371 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Algunos de los activos asociados a los parques eólicos tienen contratados préstamos con entidades de crédito en la modalidad de Project Finance están presentados como garantía de los citados préstamos (Nota 14).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Es política del Grupo Audax Renovables contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El desglose del inmovilizado material por país es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
España y Portugal		
España	73.787	47.547
Portugal	2.466	-
Resto del mundo		
Francia	5.829	6.375
Italia	2.751	24
Alemania	3	2
Polonia	30.678	32.485
Holanda	1.368	863
Hungría	217	32
Otros	101	101
TOTAL	117.200	87.429

El Grupo evalúa de forma regular la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos materiales, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede su valor recuperable. Asimismo, y tal y como se indica en la Nota 5, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro de valor de las UGEs, en este sentido la mayoría de inmovilizado material queda sujeto a este análisis.

NOTA 7 – INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El movimiento en el ejercicio 2021 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	Saldo 31.12.20	Alta	Participación en el resultado	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.21
<u>Sociedad</u>					
Parque Eólico Toabré S.A.	6.665	-	(51)	137	6.751
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXX, S.L.	-	663	(1)	-	662
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	-	649	(1)	-	648
Total	6.665	3.301	(56)	137	10.047

Las altas del ejercicio se corresponden a la operación de adquisición del 50% de determinadas sociedades (Nota 2).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El movimiento en el ejercicio 2020 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	Saldo 01.01.20	Participación en el resultado	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.20
<u>Sociedad</u>				
Parque Eólico Toabré S.A.	6.905	(51)	(189)	6.665
Total	6.905	(51)	(189)	6.665

Los datos más significativos correspondientes a las sociedades asociadas y negocios conjuntos, integradas por el método de la participación, son los siguientes:

	País	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado	% Participación
A 31.12.21						
Parque Eólico Toabré S.A.	Panamá	133.479	131.660	-	(161)	30,00%
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	49	49	-	(3)	50,00%
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	53	53	-	(3)	50,00%
Total		133.728	131.909	-	(176)	

	País	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado	% Participación
A 31.12.20						
Parque Eólico Toabré S.A.	Panamá	105.127	103.265	-	185	30,00%
Total		105.127	103.265	-	185	

Los datos relativos a estas sociedades asociadas y negocios conjuntos se han obtenido de sus estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 ninguna de las compañías asociadas cotiza en bolsa.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros por Clases y Categorías es el siguiente:

	2021			2020		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos designados a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	-	1.116	1.116	-	1.613	1.613
Total	-	1.116	1.116	-	1.613	1.613
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos no garantizados						
Tipo variable	-	723	723	-	621	621
Total	-	723	723	-	621	621
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios	344.448	-	344.448	243.883	-	243.883
Otras cuentas a cobrar	5.633	-	5.633	4.725	-	4.725
Menos deterioros de valor	(30.631)	-	(30.631)	(27.540)	-	(27.540)
Total (Nota 10)	319.450	-	319.450	221.068	-	221.068
Créditos a empresas del grupo (Nota 22)						
Total	-	50.293	50.293	152	12.124	12.276
Depósitos y fianzas entregados						
Imposiciones a plazo	73.416	1.507	74.923	69.423	762	70.185
Otros activos financieros	2.473	-	2.473	3.158	-	3.158
Total	87.154	43.713	130.867	74.822	12.370	87.192
Total	406.604	94.729	501.333	296.042	25.115	321.157
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Cotizados	7.239	-	7.239	7.637	-	7.637
Derivados de cobertura						
Contratados en mercado organizados (Nota 9)	25.123	5.969	31.092	3.367	11	3.378
Total	32.362	5.969	38.331	11.004	11	11.015
Total activos financieros	438.966	101.814	540.780	307.046	26.739	333.785

Depósitos y fianzas entregados corresponde a importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos e importes entregados como aval a los efectos de operar en el mercado eléctrico y gasista. Dichos importes se presentan por su valor desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2021, el aumento de depósitos y fianzas entregados se debe principalmente al aumento de garantías depositadas para operar en el mercado eléctrico como consecuencia de la evolución ascendente de los precios de mercado.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Imposiciones a plazo recoge principalmente imposiciones realizadas con varias entidades financieras que devengan tipos de interés de mercado.

La partida Otros activos financieros corrientes corresponde principalmente a Fondos de Reserva del Servicio de la Deuda (FRSD) por importe de 2.445 miles de euros (3.130 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) que constituyen una garantía adicional para el sindicato bancario, sobre los cuales existen restricciones a la disposición según lo expuesto en Nota 14.

Los Flujos de caja generados en el epígrafe de otros activos financieros del Estado de Flujos de Efectivo, corresponden principalmente a nuevas inversiones en imposiciones a plazo fijo, al depósito de garantías para poder operar en el mercado eléctrico y a préstamos otorgados a terceros. En este sentido, la adquisición, cancelación, renovación o actualización de los diferentes depósitos y garantías, se ha incluido en el epígrafe de pagos y cobros por inversiones de Otros activos financieros en el Estado de flujos de efectivo, que han alcanzado unos importes de 72.317 miles de euros y 35.117 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021, la corrección valorativa de los activos financieros, sin considerar el deterioro de valor de deudores comerciales, es de 58 mil euros.

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo se encuentra expuesto a fluctuaciones de los tipos de interés al mantener su deuda con entidades financieras a tipo de interés variable. Por este motivo, asociados a los préstamos obtenidos, el Grupo tiene contratos derivados sobre variación de tipos de interés del Euribor / Wibor encaminados a asegurar un tipo máximo de interés.

Asimismo, el Grupo tiene contratos de cobertura sobre la variación del precio de compra de la energía para cubrir parcialmente el riesgo de volatilidad del precio de compra de electricidad.

Al 31 diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 el detalle de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Activos por derivados</i>				
Coberturas del precio de la energía	5.765	25.123	11,00	3.367
Permutas de tipo de interés	204	-	-	-
Total activos	5.969	25.123	11	3.367
<i>Pasivo por derivados</i>				
Coberturas del precio de la energía	5.241	8.427	3.517	483
Permutas de tipo de interés	146	-	1.829	-
Total pasivos	5.387	8.427	5.346	483

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante la técnica de valoración de descuento de flujos de caja. Las hipótesis utilizadas en estas técnicas de valoración están sustentadas en precios de transacciones observables y corrientes de mercado con el mismo instrumento, como por ejemplo el tipo de interés.

Por tanto, las variables en las que se basa la valoración de los derivados de cobertura recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Derivados de tipo de interés

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales, en miles de euros, es el siguiente:

	Valor Razonable	A 31.12.21 Valor Nominal (en miles de euros)			
		2022	2023	2024	2025
DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS:					
Permutas financieras	58	2.710	1.369	1.484	754

	Valor Razonable	A 31.12.20 Valor Nominal (en miles de euros)				
		2021	2022	2023	2024	2025
DERIVADOS DE TIPO DE INTERÉS:						
Permutas financieras	(1.829)	2.584	2.710	1.369	1.484	754

La totalidad de los derivados del Grupo por tipo de interés han sido clasificados en la categoría de mantenidos para negociar al no cumplir en su totalidad el criterio para poder aplicar la contabilidad de coberturas establecido en las normas NIIF-UE, por lo que las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados

El tipo de interés fijo cubierto por los distintos instrumentos financieros derivados que posee el Grupo a 31 de diciembre de 2021 oscila entre el 2,45% y el 3,14%.

Las variables en las que se basa la valoración de los derivados recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

Derivados de cobertura del precio de la energía.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene contratadas coberturas sobre la variación del precio de la energía con determinadas entidades. Con esta operación el Grupo cubre el riesgo de variación del precio de la energía para un volumen neto máximo de 32,75 MW para el ejercicio 2022, 5 MW para el ejercicio 2023, 16 MW para el ejercicio 2024, 5 MW para el ejercicio 2025, 22 MW para el ejercicio 2026, 27 MW para el ejercicio 2027, 22 MW para el ejercicio 2028, 22 MW para el ejercicio 2029 y 2 MW para los ejercicios 2030 y 2031. A 31 de diciembre de 2021 el valor razonable neto de estos instrumentos financieros derivados es de activo por 17.220 miles de euros (pasivo de 622 mil euros en total a 31 de diciembre de 2020).

Estos contratos han servido en su integridad para cubrir el precio de compra de la energía eléctrica ante potenciales incrementos de precio de mercado. No existen contratos derivados de cobertura que se hayan contratado para cubrir el precio de venta de la electricidad o la compra o venta de gas.

Los derivados de cobertura del precio de la energía cumplen con la normativa NIIF-UE para poder aplicar contabilidad de cobertura, por lo que las variaciones del valor de estos instrumentos financieros se registran (por el importe neto de impuestos) en el patrimonio neto.

El detalle de los importes brutos de las coberturas que se han registrado en patrimonio neto y aquellos importes que se han reclasificado de patrimonio neto a la cuenta de resultados es el siguiente:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

	2021	2020
Valor de las coberturas registradas directamente en patrimonio	56.579	4.092
Traslados de patrimonio a resultados de coberturas de efectivo	(43.217)	3.049
Total activos	13.362	7.141

Los saldos registrados en patrimonio en cada una de las fechas; 13.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, 7.141 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 serán o han sido trasladadas a la cuenta de resultados.

NOTA 10 - DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Clientes	344.111	243.788
Clientes, empresas del grupo	337	95
Otros deudores	5.633	4.725
Correcciones valorativas por incobrabilidad	(30.631)	(27.540)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	319.450	221.068

Dentro del epígrafe "Clientes" el Grupo recoge, principalmente, la facturación realizada correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021 pendiente de cobro.

Tal y como se indica en la Nota 2, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, el Grupo realiza una estimación de las ventas a clientes que se encuentren pendientes de facturación. Los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". A 31 de diciembre de 2021, las estimaciones de las sociedades comercializadoras ascienden a 170.204 miles euros (107.128 miles euros a 31 de diciembre de 2020).

El movimiento de la corrección valorativa por incobrabilidad de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(27.540)	(19.817)
Variación del perímetro (Nota 2b)	-	(508)
Dotaciones	(10.193)	(10.684)
Reversiones	3.338	605
Aplicaciones	3.764	2.930
Otros	-	(66)
Saldo al cierre del ejercicio	(30.631)	(27.540)

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha procedido a la dotación de 10.193 miles de euros por morosidad (10.684 miles de euros durante el ejercicio 2020). La matriz de provisiones media, según los días de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar, se incluye en la Nota 17 (véase el apartado "Riesgo de crédito").

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

La composición de “Periodificaciones y otros activos corrientes” es la siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Gastos anticipados seguros	1.673	259
Gastos anticipados por comisiones	26.423	28.061
Gastos anticipados alquileres	97	36
Otros gastos anticipados	19.823	559
Anticipos al personal	37	32
Administraciones Públicas deudoras	30.716	13.532
Total	78.769	42.479

“Gastos anticipados por comisiones” corresponde a pagos de comisiones efectuados a comisionistas por anticipado para la captación de nuevos clientes en función de la duración del contrato, que en estos casos es de un año (Nota 2.23).

De los 28.061 miles de euros activados como gastos anticipados por comisiones a 31 de diciembre de 2020, han sido transferidos a la cuenta de resultados 27.903 miles de euros a lo largo del ejercicio 2021. Este importe representa el 99,4% del total activado y corresponde a contratos con comisiones de renovación de carácter anual.

A 31 de diciembre de 2021, “Otros gastos anticipados” incluye pagos realizados por anticipado para la compra de energía (luz y gas a suministrar en el ejercicio 2022), principalmente en Main Energie, B.V. (Holanda) debido a los altos precios de la energía.

A 31 de diciembre de 2021, “Administraciones Públicas deudoras” corresponde principalmente a saldos por IVA a compensar, los cuales han aumentado durante el ejercicio 2021 como consecuencia del incremento de los precios de la energía (luz y gas) y aplicación de nuevos marcos regulatorios, especialmente en España (Nota 3).

NOTA 11 - EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe de ‘Efectivo y otros medios líquidos equivalentes’ incluye:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Bancos y caja	242.517	367.852
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	1.632	381
Total	244.149	368.233

El grupo no obtiene retribuciones de intereses significativas sobre los efectivos y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2021 y del 2020 no existen restricciones significativas a la disposición en el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO

a) Capital social

La Sociedad Dominante se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante a está representado por 440.291.054 acciones con un valor unitario de 0,1 euros.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante de fecha 2 de mayo de 2007 acordó el aumento del capital social en la cifra de 37.755.975 euros, mediante la emisión de 37.755.975 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3 euros por acción.

Con fecha 9 de julio de 2007 se procedió al registro contable de la citada ampliación de capital, previa inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Con fecha 20 de febrero de 2008, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante Audax Renovables, S.A. acordó una operación mediante la cual diversos grupos empresariales aportaron a la Sociedad dominante varias sociedades con parques eólicos en explotación y en diferentes estados de tramitación. Como contraprestación, la Sociedad dominante realizó una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias. Esta operación incluyó tanto parques en España como fuera de España, concretamente en la India, Francia y Polonia, y supuso la incorporación de 562,7 MW, y la entrada de aportaciones por un valor de 274.874 miles de euros.

Con fecha 30 de junio de 2015 la Junta General Ordinaria de Audax Renovables, S.A. aprobó una reducción del capital social mediante reducción del valor nominal de las acciones en 0,3 euros la acción. En consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es de 98.003 miles de euros representado por 140.003.778 acciones con un valor unitario de 0,7 euros. Como resultado de esta operación se generó una reserva indisponible de 42.001 miles de euros.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Audax Energía, S.A. realizó un anuncio de oferta pública de adquisición (OPA) del 100% de las acciones a Audax Renovables, S.A. por un valor de cincuenta céntimos de euro (0,50€) por acción. Con fecha 8 de agosto de 2016 la CNMV comunicó que la OPA formulada por Audax Energía, S.A. había sido aceptada por un número de 99.211.899 acciones que representan un 70,86% del capital social de Audax Renovables, S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la operación de fusión por absorción de Audax Energía, S.A.U. (absorbida legal) por parte de Audax Renovables, S.A. (absorbente legal), con la consiguiente disolución sin liquidación de Audax Energía, S.A.U., y quedando, por tanto, Audax Renovables, S.A. como sociedad resultante de la fusión y nueva dominante del Grupo. Para formalizar la fusión, la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente legal, Audax Renovables, S.A., adoptó el acuerdo de ampliar su Capital social en 210.201.093,20 de euros, mediante la emisión de 300.287.276 acciones iguales a las ya existentes, acumulables e indivisibles de 0,70 euros de valor nominal cada una, las cuales fueron atribuidas en su totalidad al Accionista Único de la Sociedad absorbida, Eléctrica Nuriel, S.L.U. Dichas acciones se emitieron con una prima de emisión de 0,4770775549 euros, por acción, es decir 141.367.906,98 euros. La información referente a esta operación se incluye en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Con fecha 29 de abril de 2019, y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad Dominante, la Junta General de Accionistas acordó una reducción de capital social mediante la reducción del valor nominal de 0,6 euros. Como consecuencia de esta reducción de capital social, se produce un incremento de las reservas de la sociedad dominante en 264.175 miles de euros.

Las acciones de Audax Renovables, S.A. están admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de la bolsa española. La cotización a 31 de diciembre de 2021 de las acciones de la Sociedad Dominante se situó en 1.26 euros por acción (1.94 euros a 31 de diciembre de 2020).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de los accionistas con una participación superior al 10% en la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.21	31.12.20
Accionistas	%	%
Electrica Nuriel, S.L.U. (*)	65,15%	72,09%
Resto de Accionistas	34,85%	27,91%
Total	100%	100%

(*) Adicionalmente, Electrica Nuriel, S.L.U, tiene diferentes derechos de compra de 48.000.000 acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 10,90% de la Sociedad Dominante

b) Prima de emisión

Esta cuenta únicamente puede verse afectada como resultado de acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante.

c) Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, estarán obligadas a destinar un diez por ciento del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10 por 100 del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Dominante tiene constituido un importe de Reserva legal de 8.806 miles de euros (8.806 miles euros a 31 de diciembre de 2020).

d) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Dominante no dispone de acciones propias.

e) Diferencias de conversión

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las diferencias de conversión que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro. A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2021, recoge, principalmente, el impacto de la evolución de la valoración histórica del Zloty polaco y el Florín Húngaro frente al euro.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

f) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2021, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias (pérdida)	(4.935.471)
Total	(4.935.471)

Base de reparto	Euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.935.471)
Total	(4.935.471)

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2021 acordó la siguiente aplicación del resultado positivo del ejercicio 2020 de la Sociedad Dominante:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias (beneficio)	19.197.650
Total	19.197.650

Base de reparto	Euros
A dividendos	10.000.000
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	9.197.650
Total	19.197.650

En julio de 2021 se ha procedido al pago efectivo del dividendo.

Beneficio / (pérdida) por acción

El detalle del cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción es como sigue:

	31.12.21	31.12.20 *
Número de acciones	440.291.054	440.291.054
Número de acciones promedio	440.291.054	440.291.054
Número de acciones promedio diluido	440.291.054	440.291.054
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante*	2.838	26.385
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante diluido*	2.838	26.385
*(miles de euros)		
Beneficio / (Pérdida) por acción (euros por acción)		
- Básico	0,0064	0,0599
- Diluido	0,0064	0,0599

*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante diluido entre el número de acciones promedio diluido.

Participaciones no dominantes

El movimiento de participaciones no dominantes de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2020	33.493
Resultado del ejercicio	3.785
Distribución dividendos	(4.703)
Adquisición de Participación no dominante (Nota 2)	(26.144)
Otros movimientos	1.387
Saldo a 31 de diciembre de 2020	7.818
Resultado del ejercicio	(1.593)
Distribución dividendos	(190)
Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	2.202
Otros movimientos	3.725
Saldo a 31 de diciembre de 2021	11.962

El detalle de las participaciones no dominantes por entidad a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Filiales Unieléctrica Energía S.A.	8.722	7.276
Eoliennes de Beausemblant, SAS	589	569
Audax Solar SPV XV, S.L.U.	2.191	-
Otros	460	(27)
	11.962	7.818

NOTA 13 – PROVISIONES NO CORRIENTES

El detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldo 31.12.21	Saldo 31.12.20
Provisión por responsabilidades	450	16
Provisión por desmantelamiento	1.074	971
Total	1.524	987

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Provisión por responsabilidades

En 2020, este epígrafe incluía las provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones contingentes ante determinados entes públicos cuyo vencimiento son superior a un ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021, la Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existen contingencias adicionales que requieran ser provisionadas. Asimismo, el Grupo no ha considerado necesario dotar ninguna provisión por contratos onerosos.

Provisión por desmantelamiento

Durante el ejercicio 2021, han entrado en explotación diversas plantas fotovoltaicas, por lo que se ha procedido a registrar las correspondientes provisiones por desmantelamiento de las plantas.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene constituida una provisión total de 1.074 miles de euros (971 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) para cubrir los costes de desmantelamiento de los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas que se encuentran actualmente en explotación.

NOTA 14 - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros, sin incluir acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16), durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

	31.12.21	31.12.20 *
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	447.821	379.158
Deudas con entidades de crédito	81.783	82.339
Deudas por arrendamientos	15.326	7.801
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	5.387	5.346
Otros pasivos financieros no corrientes	731	528
Total pasivos financieros no corrientes	551.048	475.172
	31.12.21	31.12.20
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	202.993	136.754
Deudas con entidades de crédito	39.599	53.649
Deudas por arrendamientos	1.178	1.132
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	8.427	483
Otros pasivos financieros corrientes	49.698	44.780
Total pasivos financieros corrientes	301.895	236.798

*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

Excepto por los pasivos por derivados financieros, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado. Los pasivos por derivados financieros se valoran a valor razonable. El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos de caja descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles a 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El movimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	31.12.2020	Altas	Bajas	Traspasos	Variación Valor Razonable	31.12.2021
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	379.158	168.032	(13.508)	(85.861)	-	447.821
Deudas con entidades de crédito	82.339	9.786	(4.860)	(5.482)	-	81.783
Deudas por arrendamiento financieros	7.801	9.118	(1.593)	-	-	15.326
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	5.346	-	-	-	41	5.387
Otros pasivos financieros	528	204	(1)	-	-	731
Total pasivos financieros no corrientes	475.172	187.140	(19.962)	(91.343)	41	551.048
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	136.754	226.997	(247.296)	86.538	-	202.993
Deudas con entidades de crédito	53.649	44.475	(63.330)	4.805	-	39.599
Deudas por arrendamiento financieros	1.132	369	(323)	-	-	1.178
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	483	-	-	-	7.944	8.427
Otros pasivos financieros	44.780	7.100	(2.182)	-	-	49.698
Total pasivos financieros corrientes	236.798	278.941	(313.131)	91.343	7.944	301.895

	31.12.2019	Altas	Bajas	Traspasos	Variación Valor Razonable	31.12.2020
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	143.184	357.379	(115.706)	(5.699)	-	379.158
Deudas con entidades de crédito	46.554	67.066	(9.214)	(22.067)	-	82.339
Deudas por arrendamiento financieros	8.267	579	(450)	(595)	-	7.801
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	4.009	-	-	-	1.337	5.346
Otros pasivos financieros	19.605	97	(19.174)	-	-	528
Otros pasivos financieros	221.619	425.121	(144.544)	(28.361)	1.337	475.172
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	67.534	180.926	(117.405)	5.699	-	136.754
Deudas con entidades de crédito	71.121	68.130	(107.669)	22.067	-	53.649
Deudas por arrendamiento financieros	1.362	736	(1.561)	595	-	1.132
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	4.060	-	-	-	(3.577)	483
Otros pasivos financieros	28.934	16.296	(450)	-	-	44.780
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	173.011	266.088	(227.085)	28.361	(3.577)	236.798

El detalle de los flujos de efectivo de los pasivos financieros en 2021 ha sido el siguiente:

	31.12.2020	Movimiento de flujos de efectivo	Pago de intereses	Movimiento que no suponen flujos de efectivo	31.12.2021
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	515.912	131.573	(18.121)	21.450	650.814
Deudas con entidades de crédito	135.988	(14.171)	(1.425)	990	121.382
Deudas por arrendamiento financieros	8.933	-	-	7.571	16.504
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	5.829	-	-	7.985	13.814
Otros pasivos financieros	45.308	(32.466)	-	37.587	50.429
Total pasivos financieros	711.970	84.936	(19.546)	75.583	852.943

Dentro de los movimientos de flujos de efectivo, se incluyen 477.335 miles de euros correspondientes a cobros, y 392.399 miles de euros correspondientes a pagos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Obligaciones y otros valores negociables

En enero de 2017 Audax Renovables, S.A. registró un programa de pagarés de empresa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe máximo de 50.000 miles de euros y vencimiento en 2019. Con fecha 13 de febrero de 2019, este programa de pagarés fue ampliado hasta un importe máximo de 75.000 miles y con plazos de amortización de hasta 2 años. Posteriormente, con fecha 30 de marzo de 2020, Audax Renovables, S.A. realizó una nueva ampliación registrada bajo la denominación "Programa de Pagarés Audax 2020" con un saldo vivo máximo de 200.000 miles de euros y fin de vigencia el 30 de marzo de 2021. En fecha 13 de abril de 2021, Audax Renovables, S.A. ha realizado una nueva ampliación registrada bajo la denominación "Programa de Pagarés Audax 2021" que tiene un saldo vivo máximo de 300.000 miles de euros y fin de vigencia el 13 de abril de 2022. A 31 de diciembre de 2021, el saldo dispuesto total asciende a 220.297 miles de euros (156.824 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 26 de junio de 2020 la Sociedad Audax Renovables, S.A., registró un programa de pagarés Euro-Commercial Paper Programme (ECP) con un saldo vivo máximo de 300.000 miles de euros en la Bolsa de Valores de Irlanda. La Sociedad no ha dispuesto de ningún importe en relación a este programa, por lo que ha procedido a su cancelación en 2021.

Durante el ejercicio 2021, Audax Renovables, S.A. ha formalizado un programa de pagarés con la entidad Toro Finance por importe de 15.000 miles de euros, que han sido totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 3 de julio de 2020 la Sociedad registró un programa de renta fija de bonos verdes por un importe nominal máximo de 400.000 miles de euros, denominado "EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2020" en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"). Con fecha 3 de septiembre de 2020, la Sociedad realizó una primera emisión referida a este programa, por un importe de 20.000 miles de euros, denominado "Issue Number 1 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020" y vencimiento abril de 2022 que fue amortizada anticipadamente con fecha 3 de diciembre de 2020.

La Sociedad aprobó en 2017 un programa de emisión de bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), de los que fueron suscritos 65.000 miles de euros de valor nominal con vencimiento en junio de 2022 y un interés nominal anual fijo del 4,20%.

También en 2018, aprobó un nuevo programa de emisión de bonos por 35.000 miles de euros, ampliado posteriormente en otros 35.000 miles de euros, con vencimiento octubre de 2023 y un interés nominal anual fijo del 5,5%.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Sociedad anunció una oferta de operación de canje a los tenedores de dichos bonos, por una nueva emisión de bonos verdes por parte de la Sociedad bajo su programa "EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables,S.A. 2020", a cambio de la amortización anticipada de los Bonos Existentes de su titularidad.

Como consecuencia de esta operación de canje, la Sociedad realizó el 18 de diciembre de 2020, la segunda emisión de bonos verdes denominada "Issue Number 2 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020" por un importe de 200.000 miles de euros, a un tipo de interés del 4,20% y con vencimiento el 18 de diciembre de 2027. Esta nueva emisión fue suscrita en parte por los antiguos tenedores de las emisiones de 2017 y 2018, y en parte por nuevos inversores.

A 31 de diciembre de 2020, el saldo vivo del bono de 2017 ascendía a 26.600 miles de euros y el saldo vivo del bono de 2018 a 17.505 miles de euros, correspondientes a los tenedores que no acudieron a la operación de canje ofertada por la Sociedad.

Durante el primer semestre de 2021, se ha procedido a cancelar totalmente el bono de 2017 por importe de 26.600 miles de euros.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

Con fecha 15 de junio de 2021, debido al gran interés de los inversores en la suscripción de bonos verdes de la emisión denominada “Issue Number 2 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020”, la Sociedad ha realizado una ampliación de 100.000 miles de euros de dicha emisión bajo la denominación “Issue Number 3 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020” con las mismas condiciones.

En fecha 26 de julio de 2021, la Sociedad ha procedido a renovar este programa de bonos, registrando un nuevo programa denominado “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2021” en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”) que sustituye al del ejercicio 2020.

El 18 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la emisión de bonos verdes senior simples convertibles no garantizados (en adelante “el bono convertible”) por importe de 125.000 miles de euros de valor nominal y a un tipo de interés anual entre 2,25-2,75% pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.

El bono convertible podrá ser convertido de forma eventual en acciones ordinarias de la Sociedad, tanto de nueva emisión como ya emitidas en el mercado continuo. Dicha opción de conversión tiene un subyacente de 51,7 millones de acciones de la Sociedad, que se corresponden con un 11,74% del total de acciones emitidas. La Junta General de 21 de abril de 2021 de la sociedad aprobó la opción de conversión, manteniendo ciertas condiciones, como son la exclusión del derecho de suscripción preferente para permitir la emisión de las acciones que atiendan a esta conversión y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de la Junta y la modificación de la escritura pública de la emisión del bono convertible.

Los bonos incluyen una opción para el inversor de convertir éstos en un número fijo de acciones a un precio fijado de antemano. Si bien al cierre del ejercicio 2020 la opción de conversión no había sido añadida aún a los términos del instrumento a dicha fecha, existía un compromiso del accionista mayoritario de votar a favor de su aprobación en Junta General de Accionistas.

La opción de reembolso anticipado del bono de que gozan los bonistas es ejercitable ante escenarios de cambio de control del Grupo, oferta pública de adquisición, cese en la cotización de sus acciones o cuando el capital flotante sea menor al 10% del total de acciones. El Grupo ha adoptado la política contable de valorar inicialmente el componente de pasivo financiero por la mejor estimación del valor actual de los intereses y el precio de reembolso del bono, asignando el importe residual al componente de patrimonio. A efectos de dicha estimación se ha considerado improbable que cualquiera de los hechos contingentes a cuya ocurrencia queda supeditado el ejercicio de la opción de reembolso anticipado, vaya a producirse con anterioridad a la fecha de vencimiento ordinario del bono

Una vez transformados en convertibles, los bonistas tienen derecho a convertir el bono en acciones de nueva emisión o existentes (a decisión de la Sociedad) a un precio de conversión de 2,42€ por acción. La opción de conversión puede ejercitarse desde el momento en que se declara aprobada la opción de conversión.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con la opción de amortización anticipada del bono convertible si se cumplen determinadas condiciones preestablecidas. Esta opción podrá ser ejercitada al tercer aniversario de la emisión del bono, es decir en noviembre de 2023, al precio del 130% del nominal del bono.

Debido a las cláusulas de rescate contingente indicadas anteriormente, el instrumento se presenta como un pasivo financiero (Nota 2.3).

La emisión de los bonos está sujeta al cumplimiento de determinadas ratios financieras. Al 31 de diciembre de 2021, se cumplen con todas las ratios establecidas.

El importe incluido en el epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2021 recoge la deuda a satisfacer como consecuencia de dichas emisiones de bonos y pagares en el pasivo corriente y no corriente.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

El pasivo corriente incluye los gastos financieros devengados no pagados al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por Obligaciones y otros valores negociables, ha sido de 131.573 miles de euros positivos, 376.768 miles de euros de cobros por la ampliación del programa de pagarés y la ampliación de los bonos verdes y 245.195 miles de euros de pagos por la amortización de bonos y pagarés.

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito del Grupo es como sigue:

	31.12.21	31.12.20
Project Finance	18.418	22.330
Préstamos	63.365	60.009
Total no corriente	81.783	82.339
	31.12.21	31.12.20
Project Finance	3.509	4.897
Préstamos	16.139	30.103
Pólizas de créditos	(148)	264
Confirmings y similares	20.099	18.385
Total corriente	39.599	53.649

A 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés efectivo medio de las deudas con entidades de crédito alcanza 1,89% (2,73% a 31 de diciembre de 2020).

Project Finance

La modalidad Project Finance pignora las participaciones o acciones de la sociedad prestataria, con lo que se limita la garantía y riesgo del Grupo.

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación Eólica del Pino S.L., Eólica el Pedregoso S.L., SAS Eoliennes de Beausemblant, y Eólica Postolin Sp, z.o.o. tienen contratados con entidades de crédito, préstamos en la modalidad de Project Finance por los cuales pignoran la totalidad de sus propias acciones. Estos préstamos incluyen condiciones que limitan la distribución de dividendos y exigen el cumplimiento de determinadas ratios mínimas, como la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda o la Ratio de Apalancamiento.

Durante el ejercicio 2021, SAS Eoliennes de Beausemblant ha procedido a amortizar completamente su deuda en modalidad de Project Finance.

En relación con los préstamos para la financiación de los parques con existencia de obligaciones sobre cumplimiento de ratios, a 31 de diciembre de 2021, no existen incumplimientos de los requisitos descritos en dichos contratos. No se prevén incumplimientos al cierre del próximo ejercicio de las obligaciones financieras de ninguna sociedad del Grupo.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Asimismo, dichos préstamos obligan a dotar un Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda (FRSD) mediante sus cuentas bancarias que constituye una garantía adicional para el sindicato bancario. A fecha de cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se tienen como garantía las siguientes cantidades:

Sociedad	31.12.2021	31.12.2020
Eólica el Pedregoso, S.L.	717	730
Eólica del Pino, S.L.	363	370
Eoliennes de Beausemblant, SAS	-	632
Eólica Postolin S.p. zoo	1.365	1.398
Total	2.445	3.130

Estos fondos de reserva no se han considerado como Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, sino que se encuentran incorporados en el epígrafe de Otros activos financieros a corto plazo, tal y como se indica en la Nota 8.

Préstamos y pólizas de crédito

Los principales préstamos y pólizas de crédito del Grupo son los siguientes:

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad Dominante formalizó nuevos préstamos con las sociedades Finalbion SV, S.L., Gedesco Innovfin, S.L. y Toro Finance por importe de 19.815 miles de euros y vencimientos entre 2021 y 2025.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha realizado la amortización total de los préstamos con Finalbion SV, S.L. y Toro Finance por importe de 5.823 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha formalizado un préstamo con la entidad Cofides por importe de 9.700 miles de euros y vencimiento en 2028.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de amortizar de los préstamos de Gedesco Innovfin, S.L. y Cofides asciende a 13.812 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante y otras sociedades del Grupo, formalizaron préstamos (ICO) en 2020, con diferentes entidades financieras, cuyo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 63.418 miles de euros. Estos préstamos estaban acogidos a la línea de avales para empresas y autónomos aprobada en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, mediante el cual, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorga avales a la financiación concedida por entidades de crédito a empresas y autónomos con el fin de facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis y tenían un vencimiento comprendido entre 2022 y 2025.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Dominante y otras sociedades del Grupo, han procedido a renegociar con varias entidades financieras, algunos de los préstamos (ICO) que habían formalizado durante el ejercicio 2020 con el fin de prorrogar su vencimiento. Los préstamos ICO del Grupo tienen un vencimiento comprendido entre 2022 y 2028.

A 31 de diciembre de 2021, el principal pendiente de pago de los préstamos ICO del Grupo asciende a 60.148 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021, Audax Netherlands B.V. ha procedido a amortizar los préstamos formalizados con entidades de crédito, correspondientes a las entidades de créditos ING Bank y Rabobank por importe de 4.405 miles de euros.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Confirmings

Los confirmings que el Grupo dispone corresponden, mayoritariamente, a créditos que el Grupo ha obtenido ante distintas entidades financieras para financiar el pago de facturas a proveedores y acreedores una vez estas facturas han llegado a vencimiento. Habitualmente estos créditos tienen un vencimiento entre 60 y 120 días. En este sentido, no incluye transacciones realizadas entre empresas del Grupo.

Dado lo anterior, consideramos la naturaleza de la operación como financiera, incluyendo el pasivo resultante en deudas con entidades de crédito a corto plazo.

No existen depósitos o garantías asociadas a estas operaciones.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por deudas con entidades de crédito, asciende a 14.171 miles de euros negativos, 52.869 miles de euros de cobros por la recepción de nuevos préstamos y 67.040 miles de euros de pagos por la amortización de diferentes préstamos.

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros es como sigue:

	31.12.21	31.12.20
Deudas con Sociedades del Grupo (Nota 22)	523	525
Otras deudas	208	3
Total no corriente	731	528
	31.12.21	31.12.20
Deudas con Sociedades del Grupo (Nota 22)	49.075	44.226
Otras deudas	623	554
Total corriente	49.698	44.780

La siguiente tabla describe la deuda financiera consolidada bruta a 31 de diciembre de 2021 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de los instrumentos financieros derivados, los otros pasivos financieros y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

	Hasta un año	de dos a tres años	de cuatro a cinco años	más de cinco años	Total pasivos financieros
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	172.624	-	-	-	172.624
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	202.993	28.060	121.240	298.521	650.814
Deudas con entidades de crédito	39.599	38.956	26.907	15.920	121.382
Deudas por arrendamientos	1.178	1.965	1.921	11.440	16.504
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	8.427	2.209	(403)	3.581	13.814
Otros pasivos financieros no corrientes	49.698	203	1	527	50.429
	474.519	71.393	149.666	329.989	1.025.567

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, los siguientes pasivos financieros están sujetos al cumplimiento de determinadas ratios mínimas o cláusulas que pueden provocar la exigibilidad inmediata del desembolso en caso de incumplimiento:

	miles de euros	
	2021	2020
Bono de nominal 65 millones de euros aprobado en mayo de 2017	-	26.600
Bono de nominal 70 millones de euros aprobado en septiembre de 2018	16.911	17.505
Bono de nominal 300 millones de euros aprobado en diciembre de 2020	300.000	200.000
Bono convertible en acciones de nominal 125 millones aprobado en noviembre de 2020	125.000	125.000
Deudas con entidades de crédito en Holanda	-	4.405
Project Finance	22.386	27.801
Total	464.297	401.311

*(incluye intereses devengados y costes capitalizables)

En relación a los Bonos, las condiciones a cumplir se refieren a ratios de Deuda financiera neta/Ebitda. En relación a los Project finance, las ratios corresponden al coeficiente "Flujos de caja generados en un ejercicio / Servicio de la deuda del Project finance", así como ratios de apalancamiento, todas ellas referidas individualmente para cada sociedad financiada.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

NOTA 15 – SUBVENCIONES

La sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la Unión Europea a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico por un importe 38.354 miles de Zlotys polacos (9.019 miles de euros). Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el citado parque. Durante el ejercicio 2021 se han reconocido como "Otros ingresos de explotación" un importe de 257 miles de euros (264 mil euros durante el ejercicio 2020).

NOTA 16 - ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

Acreeedores y otras cuentas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Proveedores	138.149	104.345
Proveedores, empresas del grupo	3.650	196
Otros acreedores	29.234	20.003
Personal	1.591	1.542
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	172.624	126.086

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 30 y 90 días.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Tal y como se indica en la nota 2, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, el Grupo realiza una estimación de las facturas pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2021, la estimación de las facturas pendientes de recibir por los costes de peajes de electricidad y gas, derivados de la energía suministrada y no facturada, ascienden a 29.405 miles de euros (30.197 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y se incluye en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Adicionalmente, existe una estimación por las facturas de compra de energía pendiente de recibir que asciende a 54.891 miles de euros (45.404 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

A continuación, para aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre “Deber de información”, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores ⁽¹⁾	23	28
Ratio de las operaciones pagadas	21	26
Ratio de las operaciones pendientes de pago	23	28
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	1.067.996	602.382
Total pagos pendientes	66.139	46.788

(1) El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida “Otros acreedores” del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Otros pasivos corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Deudas con administraciones públicas y similares	52.360	75.849
Periodificaciones de pasivo corrientes	9.262	1.999
Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes	20.226	16.443
Otros pasivos corrientes	81.848	94.291

Las principales deudas con administraciones públicas y similares incluidas en este epígrafe corresponden a deudas por operaciones corrientes de la sociedad holandesa del Grupo, Main Energie. Se compone principalmente de impuestos repercutidos a clientes, pendientes de ser liquidados al cierre del ejercicio (impuesto sobre el valor añadido e impuestos especiales), los cuales han sido liquidados en enero de 2022.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2021, el aumento de “Periodificaciones de pasivo corrientes” se debe principalmente a ingresos anticipados de la sociedad holandesa Main Energie.

A 31 de diciembre de 2021, el aumento de “Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes” se debe principalmente a la reclasificación de un pasivo no corriente de la sociedad Eryx Investments, S.L.U., por la compra de participaciones de la sociedad Unieléctrica Energía, S.A., que pasa a ser corriente debido al vencimiento en el ejercicio 2022 del último de los pagos acordados en la compra.

NOTA 17 - GESTIÓN DEL RIESGO

El Grupo Audax Renovables, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, el Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados.

- a) En base a lo anterior, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación: Integración de la visión del riesgo-oportunidad en la gestión y estrategia de la Sociedad.
- b) Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c) Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- d) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.
- e) Informar de los riesgos del Grupo y los sistemas implementados que mitigan los mismos.
- f) Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.
- g) Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.
- h) Actuar en todo momento al amparo de la ley y del Código Ético Corporativo y de Conducta.

No obstante lo mencionado anteriormente, el Grupo, consciente de su importancia, ha continuado tomando las medidas oportunas sobre los principales riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros del Grupo en relación con la parte de su endeudamiento a tipo variable, que se vería mitigado por la política de cobertura de tipo de interés.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

La totalidad de los bonos emitidos devengan un tipo de interés fijo (Nota 14). Además, el Grupo Audax Renovables utiliza permutas financieras para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés.

La estructura de Obligaciones y deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Tipo de interés fijo	681.789	554.772
Tipo de interés variable	90.407	97.128
Total	772.196	651.900

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor). La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento /(descenso del tipo de interés)	Efecto en resultado antes de impuestos
2021	10% (10%)	(216) 216
2020	10% (10%)	(233) 233

Este efecto no recoge el impacto que supondría la variación del tipo de interés sobre el deterioro de activos, que se considera en la Nota 5.

Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor razonable de las inversiones y de la deuda denominada en monedas distintas a la moneda local o funcional y a las operaciones e inversiones en monedas que no sean el euro, por lo que respecta al contravalor del patrimonio neto resultado.

Las principales divisas diferentes al euro en las que opera el Grupo Audax Renovables durante el ejercicio 2021 y 2020 son el dólar americano, el zloty polaco y el florín húngaro.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Riesgo de precio de venta de electricidad y gas

El Grupo Audax Renovables se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de electricidad y gas, en la medida que sus ventas y aprovisionamientos están vinculados a las variaciones de precio.

Adicionalmente, en determinados países en los que el Grupo opera en la actividad de generación de energía, la remuneración percibida por la Sociedad cuenta con un componente regulado y un componente vinculado al precio de mercado. En tales países existe el riesgo de que el componente regulado no pueda compensar totalmente las fluctuaciones de los precios de mercado y, por tanto, existe el riesgo de que la remuneración total pueda ser volátil.

La estrategia del Grupo para mitigar el riesgo de precio se basa en la diversificación geográfica y, dentro de cada país, la oferta de diferentes productos (fijo e indexado (pool+margen), entre otros).

Dentro de la diversificación a nivel de país, cabe diferenciar dos grandes grupos:

- 1.- Países en que el Grupo participa directamente en las compras a mercado: España, Portugal, Italia, Alemania y Polonia.

En el caso de electricidad, el Grupo mitiga directamente la exposición al mercado a través de contratos de venta de energía eléctrica indexados a mercado, que proporcionan una cobertura natural del riesgo.

Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando derivados y otros instrumentos para reducir la exposición al riesgo de desacoplamiento del precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura (Nota 9).

Además de contratando instrumentos derivados, el Grupo gestiona el riesgo de precio a través de acuerdos de compra de electricidad a plazo con plantas de generación del Grupo y terceros, y contratos de venta de electricidad a plazo con terceros.

En el caso del gas, la exposición a este riesgo se gestiona y mitiga por cobertura natural tratando de equilibrar las exposiciones a commodities mediante contratos bilaterales con entrega física (en mercado OTC) en base a la previsión de consumo de clientes a precio fijo.

- 2.- Países en los que el Audax no participa directamente en las compras a mercado: Hungría y Holanda.

En estos países, el Grupo tiene establecidos acuerdos de compra de electricidad a precio fijo con objeto de cubrir el consumo previsto.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otros componentes de patrimonio) a la variación del precio de venta de electricidad y gas, tomando como referencia de variación de precio de venta de electricidad el precio en el mercado diario de la electricidad y el precio del gas, es la siguiente:

	Incremento /(descenso) del precio de la energía	Efecto en resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
2021	10% (10%)	(6.982) 6.982	953 (953)
2020	10% (10%)	(1.072) 1.072	1.730 (1.730)

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Este efecto no recoge el impacto que supondría la variación del precio de venta de la electricidad sobre el deterioro de activos, que se considera en la nota 5.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica o financiera. Las contrapartes pueden ser clientes finales o proveedores, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, socios.

El Grupo, si bien no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en la actividad de comercialización de energía, cuenta con políticas para asegurar que las ventas de energía se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, entre ellas, las realizadas mediante un análisis de scoring de los clientes previo a la firma de los contratos.

La calificación de riesgo del crédito existente como moroso se establece en base a los principios contables establecidos (Nota 2) basados en una estimación de la pérdida esperada. Complementariamente, en España se realiza un análisis específico adicional sobre los créditos impagados con antigüedad superior a los 180 días, aquellos que se encuentren en concurso, así como aquellos clientes sobre los que se hayan iniciado los trámites procesales correspondientes.

A 31 de diciembre de 2021 la provisión por insolvencias alcanzó el importe de 30.631 miles de euros, (27.540 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La matriz de provisiones media, según los días de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

A 31.12.21	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días
% Pendiente de cobro	0,02%	1,07%	6,66%	13,36%	20,38%	25,50%	87,33%

A 31.12.20	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días
% Pendiente de cobro	0,10%	1,18%	2,45%	2,98%	5,08%	7,44%	53,90%

La matriz que facilitamos, expresada en miles de euros, recoge de forma resumida las tasas medias de provisiones según la antigüedad de las cuentas comerciales de clientes, a partir de la información de las sociedades que forman el Grupo. En este sentido, el porcentaje detallado indica qué volumen de provisión global existe sobre la totalidad de clientes de ese grupo.

El detalle de la cuenta de clientes y su provisión a 31 de diciembre de 2021 y 2020, por estas categorías, es el siguiente:

A 31.12.21	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días	TOTAL
Clientes y similares	238.269	58.917	6.246	3.241	2.512	3.078	31.848	344.111
Provisión	39	633	416	433	512	785	27.813	30.631

A 31.12.20 (*)	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días	TOTAL
Clientes y similares	89.635	104.168	3.761	2.617	1.970	2.460	39.177	243.788
Provisión	88	1.227	92	78	100	183	21.116	22.884

(*) Adicionalmente, para el ejercicio 2020, se ha dotado una provisión extraordinaria por Covid-19 por un importe de 4.658 miles de euros.

El movimiento de la provisión por pérdida esperada se desglosa en la Nota 10.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Para mitigar el riesgo de crédito derivado de posiciones comerciales, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros de morosidad. A 31 de diciembre de 2021, la suma máxima asegurada asciende a 203 millones de euros (130 millones a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, para mitigar el riesgo de créditos por posiciones financieras el grupo coloca los excedentes de tesorería en bancos e instituciones financieras de alta solvencia limitando tanto el horizonte temporal de las posiciones abiertas como la calidad crediticia de las contrapartes en operaciones financieras. Asimismo, destacar que a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivada de las necesidades de financiación de la actividad del Grupo por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas así como capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La obtención de financiación a través de deuda representa una importante fuente de financiación para el Grupo Audax Renovables. El Grupo tiene por objeto, siempre que sea posible, llevar de forma centralizada sus actividades de financiación. No obstante, existen circunstancias en las que el Grupo puede considerar que es necesario o más ventajoso disponer de financiación a nivel de las filiales. Esto significa que la mayor parte de la financiación se lleva a cabo a nivel de Audax Renovables, S.A. o bien, a través de instrumentos con la garantía irrevocable de Audax Renovables, S.A.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera del Grupo podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades. La política de liquidez seguida por el Grupo está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Esta gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivada de las necesidades de financiación de la actividad del Grupo por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida, así como la capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado en un momento determinado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. En este sentido, el calendario previsto correspondiente a los flujos de efectivo esperados de la deuda financiera (sin considerar los intereses financieros) se incluye en la Nota 14, y a los cuales se debería añadir los pagos correspondientes a Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar que vencen todos ellos en el ejercicio 2021 (Nota 16).

A 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 244.149 miles de euros, y corresponden íntegramente al efectivo y otros medios líquidos equivalentes (368.234 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Gestión del capital

El objetivo de la gestión del riesgo de capital es mantener un ratio adecuado entre obtención de financiación interna y externa (deuda financiera).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

La ratio de apalancamiento es la siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20 *
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	447.821	379.158
Pasivos financieros con entidades de crédito	81.783	82.339
Pasivos por arrendamientos	15.326	7.801
Otros pasivos financieros	208	4
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	202.993	136.754
Pasivos financieros con entidades de crédito	39.599	53.649
Pasivos por arrendamientos	1.178	1.132
Otros pasivos financieros	623	554
Derivados	(17.278)	2.451
Efectivo y otros activos financieros equivalentes		
Otros activos financieros	(84.559)	(83.730)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(244.149)	(368.233)
Deuda financiera neta:	443.545	211.879
De la Sociedad Dominante (Nota 12)	136.962	135.189
De intereses minoritarios (Nota 12)	11.962	7.818
Patrimonio neto:	148.924	143.007
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	74,9%	59,7%

*Cifras reexpresadas (Nota 2.3)

La deuda financiera neta incluye los pasivos por arrendamiento como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 por un importe de 16.504 miles de euros (8.933 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Si no tenemos en cuenta estos pasivos, a 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera neta se reduciría hasta 419.006 miles de euros (194.911 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) y el apalancamiento sería del 72,8% (56,3% a 31 de diciembre de 2020).

Se ha excluido de la deuda financiera neta tanto los activos, como los pasivos financieros con sociedades del Grupo o vinculadas.

Riesgo de las condiciones de avales

Para que el Grupo pueda desarrollar su actividad tiene que aportar al sistema las garantías ligadas a las compras de energía eléctrica que efectúa. Dichas garantías son aportadas en forma de avales bancarios y/o caución, estando varios de éstos garantizados por la posición excedentaria de liquidez del Grupo.

En el caso de que las entidades financieras que le conceden los avales decidiesen cancelar los mismos, la actividad comercializadora del Grupo se vería restringida, pudiendo ello afectar en cierta medida a su viabilidad. Igualmente, en el caso de que estas entidades financieras modificasen de forma sustancial las condiciones de los avales concedidos (coste, plazos o garantías, entre otras), tal modificación podría afectar a la rentabilidad del Grupo Audax Renovables.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene comprometido este riesgo, por lo que opera con total normalidad en sus operaciones diarias.

Disponibilidad de financiación

En la división de generación de energía, el desarrollo de las instalaciones en fase de promoción titularidad del Grupo, las condiciones de la financiación y el importe de los recursos propios que deba aportar el mismo, dependerá de la disponibilidad de financiación y de la situación de existencia de crédito en el mercado de crédito para la financiación de proyectos de energías renovables.

La financiación con deuda financiera de los distintos proyectos de energías renovables puede implicar, como garantía para las entidades financieras, la pignoración de la totalidad o parte de las acciones o participaciones de las compañías participadas por el Grupo Audax Renovables.

Riesgo derivado de cambio climático

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de estas actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable. Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

En este sentido, Audax Renovables apuesta fuertemente en su lucha contra el cambio climático. Es por ello, que las decisiones que afectan al mismo se toman en el Grupo al más alto nivel, esto es, por parte del Consejo de Administración.

Para la Sociedad, teniendo en cuenta el Reglamento delegado 2178 mediante el cual entra en vigor la necesidad de que las empresas, divulguen cierta información en cuanto a sostenibilidad, va a suponer, más si cabe, un alineamiento inmediato en cuanto a los objetivos sostenibles que se plantea el Grupo, teniendo como objetivo un portfolio muy relevante de inversiones en energía fotovoltaica y eólica, tal y como definió en su Plan Estratégico 2021-2026, para generar y sumar a su distribución, energía de origen 100% renovable. El consejo de administración tiene previsto seguir evaluando e implementando planes de sostenibilidad, así como seguir analizando riesgos y diseñando procesos en respuesta al cambio climático.

Los objetivos del Acuerdo de París tienen en consideración limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en 2050. El Grupo ha tenido en cuenta los potenciales efectos del cambio climático en el contexto de la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021. En este sentido, el Grupo ha considerado dichos efectos fundamentalmente en el análisis de deterioro de activos no financieros. Las proyecciones se han basado en la mejor información prospectiva disponible y recogen las inversiones previstas en cada UGE en este momento. Adicionalmente, las mencionadas proyecciones tienen en cuenta el efecto esperado en los precios de mercado de la energía.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

NOTA 18 - SITUACIÓN FISCAL

Como consecuencia de la reducción del porcentaje de participación de Electrica Nuriel, S.L.U en Audax Renovables, S.A. (Nota 12), la Sociedad Dominante, así como otras sociedades dependientes de esta dejan de tributar consolidadamente conjuntamente con Excelsior Times, S.L., para proceder, a partir de 1 de enero de 2021, a tributar en el impuesto de sociedades consolidadamente en un grupo fiscal propio, siendo Audax Renovables S.A. la cabecera del nuevo grupo fiscal.

Las sociedades que forman parte del Grupo fiscal Audax Renovables, S.A. son las siguientes:

Audax Renovables, S.A.	Da Vinci Energía, S.L.U.
Generación Iberia, S.L.U.	Elogia Calañas, S.L.U.
Eólica El Pedregoso, S.L.	Corinto Solar, S.L.U.
Eólica Del Pino, S.L.	ADS Energy 8.0., S.L.U.
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	Masqluz 2020, S.L.
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	Alset Comercializadora, S.L.U.
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	By Energyc Energía Eficiente, S.L.
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	Love Energy, S.L.
Audax Solar SPV X, S.L.U.	Energía Ecológica Económica, S.L.
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	Feed Energía, S.L.
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Eryx Investments 2017, S.L.U.
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	Unieléctrica Energía, S.A.
Botey Solar, S.L.U.	Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.
Corot Energía, S.L.U.	Fox Energía, S.A.
Las Piedras Solar, S.L.U.	

Además de España, el Grupo opera y tributa en Italia, Holanda, Polonia, Francia, Alemania, Hungría y Portugal.

Impuestos diferidos

El movimiento durante el ejercicio 2020 y 2021 correspondiente a los impuestos diferidos es el siguiente:

	Saldo 31.12.20	Altas	Bajas	Variación del perímetro	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.21
Activos por impuesto diferido	8.109	6.863	(1.606)	-	-	(8)	13.358
Pasivos por impuesto diferido	(16.502)	(8.138)	3.180	-	-	5	(21.455)
Total	(8.393)	(1.275)	1.574	-	-	(3)	(8.097)

	Saldo 31.12.19	Altas	Bajas	Variación del perímetro	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo 31.12.20
Activos por impuesto diferido	7.390	1.519	(1.861)	1.172	-	(111)	8.109
Pasivos por impuesto diferido	(17.637)	(626)	2.356	(723)	-	128	(16.502)
Total	(10.247)	893	495	449	-	17	(8.393)

La mayor parte de los activos y pasivos diferidos reconocidos tienen un plazo de reversión o realización estimado superior a 12 meses.

Los principales activos por impuesto diferido corresponden al reconocimiento de créditos fiscales por resultados negativos de ejercicios anteriores, así como a diferencias temporarias por gastos reconocidos contablemente, pendientes de ser deducibles fiscalmente. Asimismo, las altas del ejercicio 2021, corresponden al registro de activos por impuestos diferidos correspondiente al impacto fiscal del registro de pasivos por contratos de derivados de cobertura (Nota 9). En 2020 activos por impuesto diferido incorporaron por un importe de 1.120 miles de euros procedentes de la combinación de negocio de Audax Hungría (Nota 2).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos incluyen, principalmente, el efecto fiscal de la asignación del precio de compra a determinados inmovilizados intangible en operaciones de combinaciones de negocio, entre los que destacar el pasivo por impuesto diferido relacionado con las combinaciones de negocio de Audax Netherlands B.V. y la de Unielectrica Energía S.A.. Asimismo, las altas del ejercicio 2021, corresponden al registro de pasivos por impuestos diferidos correspondiente al impacto fiscal del registro de activos por contratos de derivados de cobertura (Nota 9)

El importe de activos por impuesto diferido y pasivo por impuesto diferido cargados o acreditados directamente a patrimonio se refieren al registro de los derivados de cobertura y son los siguientes:

	Saldo 31.12.21	Saldo 31.12.20
Impuesto diferido de activo	3.417	709
Impuesto diferido de pasivo	(7.722)	(273)
Total	(4.305)	436

Gasto por impuesto de sociedades

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	%	2020	%
Resultado antes de impuestos	4.457		34.049	
Impuesto teórico	1.114	25%	8.512	25%
Diferencia impositiva filiales extranjeras	1.034		67	
Gastos no deducibles y otras diferencias permanentes	(144)		1.818	
Desinversiones y otras recuperaciones fiscales	-		(303)	
Reversión de deterioros no deducibles	-		5	
Recuperación de bases negativas, deducciones y similares	(1.632)		(1.093)	
Créditos fiscales no reconocidos	3.454		522	
Diferencias negativas en combinaciones de negocios	-		(4.085)	
Otros ajustes por impuestos diferidos	(345)		(989)	
Otros ajustes	(269)		(575)	
	3.212		3.879	

Los principales componentes del gasto por impuesto de las ganancias es el siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Gasto corrientes del ejercicio	5.672	7.115
Ingreso por utilización de créditos fiscales y bases negativas de ejercicios anteriores	(1.632)	(1.093)
Reconocimiento de créditos fiscales	-	-
Impuestos diferidos y otros	(828)	(2.143)
Total	3.212	3.879

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Bases imponibles negativas y otros créditos fiscales

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo dispone de bases imponibles negativas (BIN's) pendientes de compensar no reconocidos por importe de 222.466 miles de euros, así como de un crédito fiscal por activo por impuesto diferido activo por importe de 4.356 miles de euros (4.777 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El detalle de estos créditos no contabilizados es el siguiente:

	A 31.12.21	A 31.12.20
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	46.353	55.904
Activo por impuesto diferido	4.356	4.777
Total	50.709	60.681

A 31 de diciembre de 2021, y en relación a dichos importes, el Grupo Audax Renovables tiene reconocido en las cuentas anuales consolidadas un crédito fiscal de 3.139 miles de euros, correspondiente a aquellos créditos fiscales cuya recuperabilidad se ha estimado como probable.

El detalle de estos créditos fiscales no reconocidos en función de su origen a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	miles de euros
Sociedades españolas	35.104
Sociedades extranjeras	15.605
Total	50.709

La recuperación fiscal de estos créditos vendrá determinada principalmente, por la naturaleza de cada crédito, el origen geográfico del mismo y las limitaciones propias de cada entorno fiscal.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Las sociedades consolidadas que conforman el Grupo en España tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que les son aplicables en los últimos cuatro ejercicios.

NOTA 19 – INGRESOS Y GASTOS

Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios es como sigue:

	2021			2020		
	España y Portugal	Resto del Mundo ⁽¹⁾	Total	España y Portugal	Resto del Mundo ⁽¹⁾	Total
Total Ingresos de explotación	1.052.180	632.462	1.684.642	645.827	321.611	967.438

Resto del Mundo ⁽¹⁾ incluye Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia, Panamá y Hungría

El importe de las ventas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar en el momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura (véase la Nota 10).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es como sigue:

	2021			2020		
	España y Portugal	Resto del Mundo ⁽¹⁾	Total	España y Portugal	Resto del Mundo ⁽¹⁾	Total
Total Aprovisionamientos	979.466	581.763	1.561.229	570.671	283.745	854.416

Resto del Mundo ⁽¹⁾ incluye Italia, Polonia, Alemania, Holanda, Francia, Panamá y Hungría

Tal y como se indica en el apartado anterior, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre del ejercicio, el Grupo realiza una estimación por las facturas no recibidas de los costes de peajes de electricidad y gas, así como por las compras de energía entregada al cliente. Los saldos acumulados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance (véase la Nota 16).

La Sociedad Dominante tiene suscritos diferentes contratos de compra de energía a largo plazo con distintas entidades no vinculadas. En virtud de estos contratos, la Sociedad adquirirá directamente una energía máxima agregada prevista de aproximadamente 2,04 TWh/año (2,5 TWh/año en el ejercicio 2020). Estos contratos tienen una vigencia máxima prevista de entre 10 y 20 ejercicios y sujetas a determinadas condiciones. Dadas las características de estos contratos, el Grupo no considera los mismos como derivados financieros.

Gastos de personal

El detalle de gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y salarios	21.603	17.630
Seguridad social a cargo de la empresa	5.010	4.251
Otros costes sociales	1.119	614
Total	27.732	22.495

El detalle de la plantilla media durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Alta Dirección*	3	3
Dirección	17	18
Jefaturas	30	29
Mandos Medios	42	47
Otros	688	509
Total	780	606

*Incluyendo al auditor interno

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo Audax Renovables al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	31.12.21		31.12.20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Dirección*	1	2	1	2
Dirección	1	15	1	16
Jefaturas	16	16	12	16
Mandos Medios	24	20	22	18
Otros	434	274	417	252
Total	476	327	453	304

*Incluyendo al auditor interno

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	2021	2020
Mandos Medios	1	-
Otros	5	7
Total	6	7

Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Arrendamientos	336	220
Reparaciones y conservación	2.867	2.917
Servicios de asesoramiento	10.268	8.201
Primas de seguros y comisiones	2.943	2.641
Suministros y otros servicios	3.498	2.090
Otros gastos de explotación	10.648	7.775
Tributos	13.867	8.590
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	3.504	9.862
Total	47.931	42.296

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

NOTA 20 - RESULTADO FINANCIERO NETO

El detalle de este epígrafe en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros de participaciones en terceros	-	10
Ingresos financieros de créditos con empresas del grupo	126	3.894
Ingresos financieros de créditos con terceros	677	476
Gastos financieros derivados de la emisión de bonos	(17.582)	(7.755)
Gastos financieros de deudas y otros gastos financieros	(11.233)	(9.969)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.669	227
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	35	-
Diferencias de cambio	(147)	431
Resultado financiero	(26.455)	(12.686)

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

NOTA 21 – FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo en las actividades de explotación

La composición del efectivo generado en las operaciones de explotación de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<i>2021</i>	<i>2020</i>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.457	34.049
Ajustes del resultado	47.358	19.085
Amortización del inmovilizado	21.968	19.654
Correcciones valorativas por deterioro	3.091	7.723
Variación de provisiones	2.308	210
Imputación de subvenciones	(257)	(264)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	153	(7)
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	(1.704)	(227)
Ingresos financieros	(803)	(4.380)
Gastos financieros	28.815	17.724
Diferencias de cambio	147	(431)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(6.417)	(4.628)
Diferencia negativa de consolidación	-	(16.341)
Otros ingresos y gastos	57	52
Cambios en el capital corriente	(106.990)	35.842
Existencias	(3.619)	354
Deudores y cuentas a cobrar	(101.371)	3.517
Otros activos corrientes	(35.939)	(16.238)
Acreedores y otras cuentas a pagar	35.279	(6.638)
Otros pasivos corrientes	(10.226)	15.316
Otros activos y pasivos no corrientes	8.886	39.531
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(18.870)	(13.388)
Pagos de intereses	(19.546)	(13.874)
Cobros de intereses	676	486
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(74.045)	75.588

NOTA 22 - INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se entiende como partes vinculadas:

- a) Los accionistas significativos de Audax Renovables, S.A. entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro en el Consejo de Administración.

Atendiendo a esta definición se considera como vinculada a Eléctrica Nuriel, S.L.U.

- b) Los Administradores y directivos de cualquier sociedad perteneciente a Grupo Audax Renovables y su familia cercana, entendiéndose por “Administradores” un miembro del Consejo de Administración, y por “Directivos” los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. Las operaciones realizadas con los Administradores y directivos del Grupo Audax Renovables se detallan en la Nota 23.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

c) Todas las sociedades que forman parte del Grupo Excelsior.

Las operaciones realizadas entre entidades vinculadas se han realizado todas ellas en condiciones de mercado.

Las transacciones por servicios realizados entre sociedades del Grupo han sido objetivas y no discriminatorias y se han realizado a precios de mercado, en base al sistema de coste incremental, por el cual se ha distribuido el coste estimado más un margen, entre las distintas entidades del grupo o vinculadas. Para ello, los costes compartidos entre la Sociedad Dominante y las otras sociedades del Grupo son objeto de reparto e imputación por proyectos y tipo de actividad, basados en parámetros de actividad e imputación de horas (mediante hojas periódicas por empleado). Se realizan definiciones detalladas de los servicios y de las tareas a realizar, determinado los indicadores de medida utilizados para calcular las imputaciones.

Asimismo, los créditos que la Sociedad Dominante ha concedido a las sociedades del Grupo, asociadas o multigrupo tienen un interés financiero calculado en base a un tipo de interés de mercado.

Los saldos y las operaciones realizadas en los ejercicios 2021 y 2020 entre Audax Renovables, S.A. y sus sociedades filiales con sus partes vinculadas son las siguientes:

a) Saldos con entidades vinculadas:

Las cuentas a pagar y a cobrar con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 son las siguientes:

2021	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	38.822	11.471	50.293
Total activos no corrientes	38.822	11.471	50.293
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	251	86	337
Total activos corrientes	251	86	337
Total activo	39.073	11.557	50.630
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	523	523
Total pasivos no corrientes	-	523	523
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	49.354	(280)	49.074
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.530	121	3.651
Total pasivos corrientes	52.884	(159)	52.725
Total pasivo	52.884	364	53.248

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

2020	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	653	11.471	12.124
Total activos no corrientes	653	11.471	12.124
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	95	-	95
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	152	-	152
Total activos corrientes	247	-	247
Total activo	900	11.471	12.371
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
	-	525	525
Total pasivos no corrientes	-	525	525
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44.253	(26)	44.227
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	196	-	196
Total pasivos corrientes	44.449	(26)	44.423
Total pasivo	44.449	499	44.948

El saldo de préstamos y partidas a cobrar no corrientes del ejercicio 2021, corresponde principalmente a un préstamo concedido a Eléctrica Nuriel, S.L.U. por importe de 38.468 miles de euros. El saldo del ejercicio 2020, correspondía principalmente a préstamos concedidos por filiales de Audax Renovables, S.A. a Excelsior Times, S.L.U por importe de 517 miles de euros. Durante el ejercicio 2021, este préstamo ha sido devuelto.

En préstamos y partidas a cobrar no corrientes con otras partes vinculadas del ejercicio 2021 y 2020, se incluyen préstamos realizados a sociedades incorporadas por el método de la participación y a otras sociedades participadas que no forman parte del Grupo por un importe de 11.471 miles de euros.

El saldo de Deudas con empresas del grupo corrientes del ejercicio 2021, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de Audax Renovables, S.A. a Excelsior Times, S.L.U por importe de 44.892 miles de euros correspondiente a aportaciones realizadas.

El saldo correspondiente a deudas con empresas del grupo corrientes del ejercicio 2020, correspondía principalmente a un saldo a pagar por parte de Audax Renovables, S.A. a Eléctrica Nuriel S.L.U. por importe de 39.781 miles de euros principalmente por aportaciones realizadas en forma de crédito que han sido devueltas íntegramente durante el ejercicio 2021.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por el total de deudas en empresas del Grupo y asociadas asciende a 32.466 miles de euros negativos, 47.698 miles de euros correspondientes a cobros por préstamos recibidos o devolución de préstamos concedidos, y a 80.164 miles de euros correspondientes a pagos por concesión de préstamos, aportaciones o devoluciones de préstamos recibidos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

b) Operaciones con entidades vinculadas

Los importes de las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

2021	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
<i>Ingresos y similares</i>			
Ventas netas	197	413	610
Servicios prestados	254	126	380
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	126	-	126
Total Ingresos	577	539	1.116
<i>Gastos y similares</i>			
Compras	690	-	690
Compras de participaciones	43.011	-	43.011
Compras de inmovilizado	-	3.112	3.112
Otros servicios recibidos	2.705	136	2.841
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	2.925	-	2.925
Total Gastos	49.331	3.248	52.579

2020	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
<i>Ingresos y similares</i>			
Ventas netas	442	29	471
Ventas de inmovilizado	-	-	-
Servicios prestados	383	6	389
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	3.894	-	3.894
Total Ingresos	4.719	35	4.754
<i>Gastos y similares</i>			
Compras	190	-	190
Compras de participaciones	105.233	-	105.233
Compras de inmovilizado	-	81	81
Otros servicios recibidos	2.542	-	2.542
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	-	-	-
Total Gastos	107.965	81	108.046

Compras de participaciones del ejercicio 2021 corresponde a la adquisición de participaciones por parte del Grupo a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) y Audax Green, S.L.U., ambas sociedades del Grupo Excelsior, por un importe total de 43.011 miles de euros (Nota 2.5 b).

Compras de participaciones del ejercicio 2020 corresponde a la adquisición de participaciones por parte de Audax Renovables, S.A. a Audax Fotovoltaica, S.L.U. por un importe de 66.225 miles de euros, así como la compra de participaciones no dominantes a Eléctrica Nuriel, S.L. por un importe total de 39.008 miles de euros (Nota 2.5 b).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021

(Expresada en miles de Euros)

Compras de inmovilizado del ejercicio 2021, por importe de 3.112 miles de euros, corresponde a proyectos solares realizados por la sociedad vinculada DJL Renovables, S.L. a diversas sociedades del Grupo.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Excelsior Times, S.L.U., sociedad matriz del Grupo Excelsior, ha prestado servicios de Dirección a Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, por un importe de 2.160 miles de euros (2.160 miles de euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado unos gastos financieros con Excelsior Times, S.L.U. por una comisión de cesión de derechos sobre créditos, por un importe de 2.925 miles de euros. Esta operación, formalizada mediante contrato de fecha 31 de diciembre de 2021, entre Audax Renovables, S.A. (sociedad cedente) y Excelsior Times, S.L.U. (sociedad cesionaria), consiste en la cesión de determinados créditos frente a clientes y está garantizada por Eléctrica Nuriel, S.L.U., la cual otorga por cuenta de la Cesionaria una prenda a favor de la Cedente mediante acciones de la sociedad Audax Renovables, S.A. (cedente).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, Audax Renovables, S.A. ha soportado unos costes de 458 miles de euros de Orus Renovables, S.L.U. (sociedad del Grupo Excelsior) en concepto de alquiler de oficinas (163 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

No se han realizado operaciones con Administradores y directivos durante los ejercicios 2021 y 2020.

NOTA 23 - INFORMACIÓN SOBRE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante de 29 de abril de 2019 aprobó, conforme al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una modificación de la política vigente de remuneración de los consejeros del Grupo, que es de aplicación para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

La política retributiva del Grupo pretende remunerar la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige el desempeño del cargo de Consejero, sin que ésta comprometa su independencia. La retribución comprende el desempeño de sus funciones, ya sean ejercidas de forma individual o colegiadamente, así como la supervisión y responsabilidad que requiere el cargo.

La retribución se corresponde con (i) una retribución dineraria que podrán percibir los consejeros por la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, de acuerdo con los criterios establecidos en la política de remuneración; y (ii) una retribución dineraria fija para los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas. Asimismo, se retribuirán las funciones de coordinación del consejero coordinador de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por todos los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. ha ascendido a 558 miles de euros (373 miles de euros en 2020) por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas Comisiones Delegadas del mismo, así como las correspondientes, siendo su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Durante el ejercicio 2021, el gasto devengado en concepto de cobertura de responsabilidad civil de los Administradores y Directivos asciende a un importe de 80 miles de euros (47 miles de euros en 2020).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto por 4 hombres y 2 mujeres (5 hombres a 31 de diciembre de 2020).

Otra información relativa a los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas.

Retribuciones a la Dirección

La remuneración devengada por todos los conceptos en el ejercicio 2021 por la alta Dirección ha ascendido a 490 miles de euros (328 miles de euros para el ejercicio 2020). Asimismo, existe un contrato con derecho a percibir una indemnización superior a la establecida legalmente en el caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Alta Dirección del Grupo está formada por una mujer y dos hombres, incluyendo al auditor interno.

NOTA 24 - REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales consolidadas del Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por servicios de auditoría	319	308
Por otros servicios	102	151
Total	421	459

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

	Miles de euros	
	2021	2020
Por servicios de auditoría	224	149
Por otros servicios	73	320
Total	297	469

Por otro lado, otros auditores no han facturado al Grupo honorarios netos por servicios profesionales durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (82 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

NOTA 25 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo había sido avalado por entidades financieras ante terceros por importe de 168.924 miles euros (157.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2020). Dichos avales han sido presentados principalmente para garantizar las operaciones de compra en el mercado eléctrico.

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

A parte de las garantías o avales bancarios que el Grupo aporta para que pueda desarrollar su actividad, existen pignoraciones o limitaciones a la disponibilidad de efectivo correspondientes a la existencia de varios depósitos por un importe de 25.898 miles de euros (59.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) que se encuentran pignorados a favor de varias entidades financieras, clasificados como activos financieros corrientes.

Compromisos contractuales

A partir del ejercicio 2019, el Grupo aplica la nueva NIIF 16 que elimina la clasificación entre arrendamientos operativos y financieros, reconociendo en el balance un activo por derecho de uso y un pasivo del mismo importe por el valor actual de los pagos futuros a realizar durante el periodo del arrendamiento (Nota 14).

De esta forma, los pagos futuros por arrendamiento se encuentran reconocidos en el Balance en el epígrafe "Pasivos por arrendamientos".

Contingencias

El Grupo Audax Renovables considera que las provisiones y correcciones de valor registradas en estas Cuentas anuales consolidadas cubren adecuadamente los riesgos por cualquier potencial contingencia, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos ni correcciones de valor adicionales a los registrados (Nota 13).

NOTA 26 - MEDIO AMBIENTE

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el ejercicio 2021 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 64 miles de euros, básicamente, en concepto de preservación de la fauna (71 miles de euros durante el 2020).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

NOTA 27 – DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO₂, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo Audax Renovables no estiman ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

El parque de la sociedad polaca Eólica Postolin Sp, z.o.o. fue acreditado para la obtención de Green Certificates. El volumen de Green Certificates generado durante el ejercicio 2021 por dicha sociedad alcanza los 4.216 miles de euros (3.173 miles de euros en el ejercicio anterior).

NOTA 28 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos significativos posteriores al cierre.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

ANEXO I: SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES

DETALLE DE SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

a) Participaciones en sociedades dependientes

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Generación Iberia, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Audax Energia, S.R.L.	Via Candiolo, 2, 10048 Vinovo (Torino) Italia	Italia	Comercialización	100%	-
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100%	-
Audax Energia, SP. Z O.O.	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw	Polonia	Comercialización	100%	-
Main Energie, B.V.	Stammerkamp 1 . 1112 Ve Diemen (The Netherlands)	Holanda	Comercialización	100%	-
Audax Renewables Kft.	Vaci ut 17, H1134 Budapest (Hungria)	Hungría	Comercialización	100%	-
Audax Gas Trading Kft	4024 (postal code) Debrecen (city), Kossuth utca (street) 42.(street number)	Hungría	Comercialización	100%	-
Eólica El Pedregoso, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eólica Del Pino, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eoliennes De Beauseublant, S.A.S.	1 Chemin Lavigne 64800 Mirepeix (Francia)	Francia	Generación	80%	-
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	100%	-
Eolica Warblewo Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	65%	-
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV X, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Astendong, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Coral Perkins, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XV, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	60%	-
Merfonda Solar, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	60%
Sarda Solar, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	60%
Botey Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Corot Energía, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Las Piedras Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Da Vinci Energía, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Elogia Catañias, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Corinto Solar, S.L.U.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
(Expresada en miles de Euros)

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Centauro Energía Solar, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Tohora Solar Inversión, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Green Show, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º. Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	95%	5%
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º. Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	-	100%
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º. Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	-	100%
Clever Road, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º. Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100%	-
ADS Energy 8.0., S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Masqluz 2020, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Alset Comercializadora, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
By Energyc Energía Eficiente, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Love Energy, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Energía Ecológica Económica, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Feed Energía, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Eryx Investments 2017, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida Brillante 114, Córdoba	España	Comercialización	-	100%
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	100%
Fox Energía, S.A.	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	20%	69%
Nabilia Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	-	58%
Accol Energía Global, S.A.	Rd de Europa 60 (edificio Eurocentre), Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Castellón 4 Bajo, Local 1, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	-	67%
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	-	69%
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	-	58%
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avda. das Nações Unidas, 23, Telheiras,1600531 Lisboa (Portugal)	Portugal	Comercialización	-	58%

b) Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital		Relación de control
				Directa	Indirecta	
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXX, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	50%	-	Influencia significativa
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cinuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá (Panamá)	Panamá	Generación	30%	-	Influencia significativa

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

DETALLE DE SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

a) Participaciones en sociedades dependientes

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Generación Iberia, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Audax Energía, S.R.L.	Via Candiolo, 2, 10048 Vinovo (Torino) Italia	Italia	Comercialización	100%	-
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100%	-
Audax Energia, SP. Z O.O.	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw	Polonia	Comercialización	100%	-
Main Energie, B.V.	Stammerkamp 1 . 1112 Ve Diemen (The Netherlands)	Holanda	Comercialización	100%	-
Audax Renewables Kft.	Váci ut 17, H1134 Budapest (Hungria)	Hungria	Comercialización	100%	-
Eólica El Pedregoso, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eólica Del Pino, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	80%	-
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	1 Chemin Lavigne 64800 Mirepeix (Francia)	Francia	Generación	80%	-
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	100%	-
Eolica Warblewo Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	65%	-
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV X, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Corinto Solar, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Botey Solar, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Corot Energía, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Las Piedras Solar, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Da Vinci Energía, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
Elogia Calañas, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	100%	-
ADS Energy 8.0., S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Masqluz 2020, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Alset Comercializadora, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
By Energyc Energía Eficiente, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Love Energy, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Energía Ecológica Económica, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Feed Energía, S.L.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75%	-
Eryx Investments 2017, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100%	-
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida Brillante 114, Córdoba	España	Comercialización	-	100%
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	C/Temples 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Generación	-	100%
Fox Energía, SA	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	20%	69%
Nabalía Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	-	58%
Accsol Energía Global, S.A.	Rd de Europa 60 (edificio Eurocentre), Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	-	63%
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Castellón 4 Bajo, Local 1, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	-	67%
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4 º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	-	68%
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	-	58%
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avda. das Nações Unidas, 23, Telheiras, 1600531 Lisboa (Portugal)	Portugal	Comercialización	-	58%

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021
 (Expresada en miles de Euros)

b) Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

Fracción de capital						
Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Directa	Indirecta	Relación de control
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cincuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá, PANAMÁ	Panamá	Eólica	30,00%	-	Influencia significativa

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

El siguiente informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 se ha preparado considerando la “Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas”, publicada por la CNMV.

1. Situación de la entidad

Audax Renovables, S.A. (en adelante Audax Renovables, Audax o la Sociedad), fundada en el año 2000 bajo el nombre de Fersa Energías Renovables, S.A., tiene actualmente su domicilio social en Calle Temple número 25, 08911 Badalona (Barcelona).

Audax y sus Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo), se sitúan en los mercados de España, Portugal, Polonia, Alemania, Italia, Francia, Holanda, Panamá y Hungría.

Sus actividades principales consisten en:

- La promoción, construcción y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables.
- La comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

En el año 2003 Audax empieza a cotizar en el mercado secundario de la Bolsa de Barcelona y en el año 2007 se incluye su cotización en el SIBE de la Bolsa de Madrid. Actualmente, cotiza en el Mercado Continuo Español bajo la denominación ADX.MC. El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP®.

En agosto de 2016 Audax Energía, S.A. tras la aceptación de la OPA por parte del 70,86% del capital social de Audax Renovables, se convierte en accionista mayoritario de esta última. La operación se enmarcó dentro de la estrategia de Audax Energía, S.A. para integrar verticalmente la producción y la comercialización para poder mitigar el impacto de las variaciones del precio de la electricidad en los márgenes del negocio.

Con fecha 25 de enero de 2019, el registro mercantil de Barcelona inscribió la fusión por absorción aprobada el 23 de noviembre de 2018 por sendos consejos de administración de Audax Renovables, S.A. como sociedad absorbente y Audax Energía, S.A., como sociedad absorbida.

El capital social de Audax se distribuye como sigue:

Accionista	Porcentaje de participación	
	31/12/2021	31/12/2020
Eléctrica Nuriel, S.L.U. (*)	65,15%	72,09%
Free float	34,85%	27,91%
Total	100,00%	100,00%

*Adicionalmente, Eléctrica Nuriel, S.L.U. tiene diferentes derechos de compra de 48 millones de acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 10.90% de la Sociedad Dominante, así como un 1,61% de participación directa (7,1 millones de acciones) desde EXCELSIOR TIMES, S.L.U.

1.1 Estructura organizativa

El Grupo gestiona de manera conjunta los negocios de generación de energía renovable y comercialización de electricidad 100% renovable y gas para optimizar la integración vertical llevada a cabo. Esto permite que los órganos de gobierno de la sociedad puedan actuar con agilidad en la toma de decisiones del negocio existente.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el Informe anual de gobierno corporativo disponible en el siguiente enlace:

<https://www.audaxrenovables.com/informe-del-gobierno-corporativo/>

1.2. Estructura societaria

El accionista mayoritario de Audax es Eléctrica Nuriel, S.L.U. con el 65,15% de las acciones representando el resto de los accionistas el 34,85%.

A su vez, Eléctrica Nuriel, S.L. pertenece al 100% a Excelsior Times, S.L.U. con domicilio social en Calle Temple número 25, 08911 Badalona (Barcelona).

Los accionistas más significativos de Grupo Audax serían:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	286.863.783	65,15%
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	48.000.000	10,90%
Global Portfolio Investments, S.L.	29.820.656	6,77%
Excelsior Times, S.L.U.	7.100.000	1,61%
Free Float	68.506.615	15,56%
Total	440.291.054	100,00%

El detalle de las sociedades del Grupo Audax a 31 de diciembre de 2021 se muestra en el Anexo I de las presentes memorias de las cuentas anuales consolidadas.

1.3. Perfil y estrategia

La estrategia del Grupo se ha centrado en los últimos años en tres pilares fundamentales:

- (i). Un fuerte proceso de internacionalización referido a la actividad de comercialización, mediante la implantación del Grupo en distintos países dentro del ámbito europeo: Portugal (2013), Italia (2014), Alemania (2015), Polonia (2016), Holanda (2017) y Hungría (2020).
- (ii). Un mayor posicionamiento en el mercado español, vía crecimiento tanto orgánico como inorgánico.
- (iii). El mantenimiento, la optimización y desarrollo de instalaciones de generación de energía a través de fuentes 100% renovables, permitiendo asimismo la integración vertical con la actividad de comercialización, y con ello suministrando a los clientes energía de origen 100% renovable.

Siendo las principales líneas de actuación:

1. Convertirnos en referente en la generación de energía 100% renovable impulsando nuestra cartera de proyectos.

2. Reforzar el liderazgo de Audax como primera comercializadora independiente en el segmento PYME en España.
3. Duplicar la rentabilidad, cubriendo 2/3 de la energía suministrada mediante contratos PPA a largo plazo con plantas de generación propias y de terceros.
4. Replicar el éxito obtenido en España en los mercados internacionales en los que ya operamos.

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Hechos significativos del periodo

El presente informe de resultados se enmarca en una recuperación económica por encima de lo esperado, donde los efectos de la pandemia COVID-19 son cada vez menores. Las expectativas de recuperación y crecimiento mundial han provocado, entre otros factores, un incremento del consumo de nuestros clientes y del precio de las materias primas, acusado en el último trimestre por la crisis política del este de Europa.

El desafiante contexto ha creado la mayor volatilidad de precios de la historia reciente, resultando en uno de los mayores retos para las empresas del sector. Las sólidas medidas de gestión tomadas por Audax en el primer semestre del año, junto a la integración vertical del Grupo, han resultado en un excelente desempeño confirmando un incremento del 91% en el EBITDA* en el segundo semestre respecto del primero.

Debido a los excelentes resultados del cuarto trimestre, con un beneficio de 4,7 millones de euros*, el Grupo ha revertido las pérdidas acumuladas en el ejercicio hasta el tercer trimestre, cerrando el año con un resultado positivo de 2,8 millones de euros.

Pese a la complejidad del ejercicio, y al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos de puesta en marcha, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación incrementando la potencia instalada un 150%.

Destacamos en este periodo, el sobresaliente incremento que se ha producido en los ingresos de las operaciones, siendo un 74% superior al ejercicio 2020, estableciendo una cifra récord en la historia del Grupo, debido principalmente, al incremento de precios en los mercados donde el grupo opera. Asimismo, el Margen Bruto de Audax crece a doble dígito en el ejercicio 2021 en un 12%.

Robusto comportamiento del EBITDA del Grupo, que se sitúa en los 52,9 millones de euros. Teniendo en cuenta que la cifra del año anterior (66,4 millones de euros) incluía 16,3 millones de euros fruto de la compra de la filial húngara, y considerando evolución de los precios en el mercado europeo, el resultado del presente 2021 toma una excepcional relevancia.

Entre los hechos más destacados del período, podemos señalar los siguientes:

- Audax dio a principios de año un giro a su estrategia para convertirse en referente en la generación de energía 100% renovable pasando a ser un grupo energético integral.
- Durante el presente año 2021 el Grupo incorporó a su portfolio de generación un conjunto de proyectos que suman hasta 1.980 MWp, que se irán desarrollando y poniendo en marcha a lo largo de los próximos meses. De esta forma, impulsa su cartera total de proyectos hasta situarla en **2.536 MW**. Los proyectos adquiridos se sitúan en España, Italia y Portugal, mercados estratégicos del Grupo en los que ya se encuentra la actividad de comercialización de distintas sociedades del mismo.
- El 4 de febrero de 2021, la Sociedad comunicó la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción por parte de las autoridades competentes para el proyecto denominado "Los Arenales", situado en la localidad de Polán (provincia de Toledo) con una potencia de 5 MWp.
- El 16 de marzo se comunicó el anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas para su celebración los días 21 ó 22 de abril de 2020, sin embargo ante la incertidumbre y ante

las circunstancias excepcionales derivadas de la propagación de la COVID-19, el consejo de administración ha acordado que la junta general ordinaria se celebre de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas y sus representantes, a través de la página web corporativa de la Sociedad.

- El 8 de abril, la Sociedad comunicó la ratificación de su rating corporativo. La agencia de calificación AXESOR ratificó el rating de Audax Renovables, S.A. en “BBB-” con perspectiva estable.
- El 13 de abril se publicó el registro de un programa de pagarés bajo la denominación “Audax 2021 Commercial Paper Note Programme” (Programa de Pagarés Audax 2021) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), con un saldo vivo máximo de 300.000.000 euros y fin de vigencia el 13 de abril de 2022.
- El 19 de abril, Audax comunicó haber adquirido en mercado 194 bonos por importe nominal de 19.400.000 euros correspondientes a la “Primera emisión de bonos bajo el programa de renta fija Audax 2017”, emitida el 2 de junio de 2017. Tras esta adquisición se comunicó la intención de ejercer su opción de amortizar anticipadamente los restantes 72 bonos en circulación de la emisión 2017.
- En mayo, Audax Renovables publicó su inclusión en el MSCI Global Small Cap. Este índice bursátil representa el comportamiento de compañías cotizadas de pequeña capitalización bursátil de países desarrollados a nivel mundial.
- El 2 de junio, se obtuvo por parte de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara la autorización de explotación para la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas Carolinas I y II en la localidad de El Casar, provincia de Guadalajara (Castilla La Mancha), con una potencia total de 10 MWp, iniciando además el vertido de energía a la red.
- Durante el primer semestre se nombró a Anabel López Porta y Rosa González Sans como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad incorporando posteriormente a la primera de ellas, como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- El 7 de junio de 2021 se presentó el **Plan Estratégico** sobre la estrategia y perspectivas futuras de la Sociedad para el periodo desde 2021 hasta 2026. La presentación puede consultarse en el siguiente enlace:
<https://www.audaxrenovables.com/wp-content/uploads/2021/06/Presentaci%C3%B3n-Plan-Estrat%C3%A9gico-Audax-Renovables-2026.pdf>
- En el mes de junio, se anunció la ampliación relativa a la emisión denominada “Issue Number 2 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020” realizada con cargo al programa del Emisor denominado “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2020” registrado con fecha 3 de julio de 2020 en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) a un tipo de interés del 4,20%. Ante la gran demanda suscitada por parte de los inversores para la suscripción de bonos verdes emitidos bajo el TAP de la Emisión 2020, Audax amplió dicha emisión en un importe definitivo de 100 millones de euros.
- El pasado mes de julio, siguiendo con el compromiso de la compañía con sus accionistas, y posteriormente a su aprobación en la Junta General Ordinaria, Audax Renovables procedió al pago de 10 millones de euros en concepto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2020.
- A principios de septiembre, se publicó que el proyecto El Toconal, situado en la localidad de Los Navalmorales (provincia de Toledo) con una potencia de 5 MWp, obtuvo la autorización administrativa previa y de construcción por parte de las autoridades competentes.
- A finales de octubre y finales de noviembre se comunicó la entrada en funcionamiento de las plantas fotovoltaicas La Zarzuela (provincia de Toledo) y Alberizas (provincia de Guadalajara), ambas plantas compuestas por 4 plantas independientes de 5 MWp cada una de ellas, resultando un total de 40 MWp de nueva capacidad instalada para el Grupo.

- El 16 de diciembre de 2021 se comunicó la adquisición del proyecto fotovoltaico Zaratán con una potencia total de 12,36 MWp (provincia de Valladolid).
- En relación con las medidas adoptadas por el Gobierno para mitigar el citado incremento de precios, se aprobó el Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía, y sobre gestión del canon de regulación y de la tarifa de utilización del agua (que, entre otros aspectos, introdujo una reducción temporal del IVA, hasta final de año, del 21 % al 10 % en las facturas de electricidad).

En el mes de septiembre de 2021 se aprobó en España el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. Entre las medidas adoptadas, se incluyeron la reducción del tipo impositivo del Impuesto Especial de la Electricidad del 5,11% al 0,5%, la prolongación de la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE) hasta 31 de diciembre de 2021 (suspendido desde el pasado mes de julio), así como determinadas medidas que contribuyen a la reducción de la factura eléctrica.

Además, el 27 de octubre se aprobaron el Real Decreto-ley 21/2021 y 23/2021, de 26 de octubre, por el que se prorrogan las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica y de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural, respectivamente.

Estas medidas se han prorrogado en el Real Decreto-ley 29/2021, extendiéndose hasta el 30/04/2022 la reducción del IVA bajo ciertos criterios, la reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad al 0,5% durante el primer cuatrimestre y durante el primer trimestre de 2022 la suspensión del IVPEE.

2.2. Análisis de los resultados

Las cifras más destacables de los resultados del 2021 en comparación con 2020 son las siguientes:

Pérdidas y Ganancias Consolidada	2021	2020	Var. (%)
Ingresos de las operaciones ⁽¹⁾	1.689.982	969.300	74,4
Margen bruto ⁽²⁾	128.753	114.884	12,1
EBITDA ⁽³⁾	52.937	66.441	-20,3
EBIT ⁽⁴⁾	30.969	46.787	-33,8
Resultado Neto	2.838	26.385	-89,2

Miles de Euros

(1) Ingresos de las operaciones = Ingresos ordinarios + otros ingresos de explotación

(2) Margen bruto = Ingresos de las operaciones + aprovisionamientos

(3) EBITDA (Resultado bruto de explotación) = Margen bruto + gastos por retribuciones a empleados + otros gastos de explotación + deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado + diferencias negativas en combinaciones de negocios

(4) EBIT (Resultado de explotación) = Resultado bruto de explotación (EBITDA) + amortización del inmovilizado

Al finalizar el ejercicio 2021, los ingresos de las operaciones se han situado en los 1.690 millones de euros, lo que representa un incremento del 74% respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos de las operaciones han superado a los del ejercicio anterior 2020 donde fueron de 969 millones de euros. El citado incremento de ingresos del 74% es debido, principalmente a:

- Al mayor precio de las materias primas en los mercados donde el Grupo opera
- A la mayor energía suministrada (+48%)
- Al incremento en puntos de suministro (+1%)
- A la inclusión de la filial de Hungría, incorporada al perímetro a partir del cuarto trimestre del año 2020.

Existen diversos factores que han marcado el comportamiento de los precios de los mercados mayoristas durante el 2021 como son la recuperación económica tras la pandemia, el conflicto político del este de Europa, así como el incremento del precio de los derechos de emisión del CO₂, entre otros. Estos factores han provocado un incremento promedio en los mercados donde el Grupo opera de un 199% en electricidad y un 360% en gas.

Las medidas de gestión tomadas por el Grupo para adaptarse al desafiante contexto económico e impulsar el Margen Bruto han sido las siguientes:

- Focalización de los esfuerzos comerciales en adaptar aquellas operaciones que no cumplen con las políticas de rentabilidad del Grupo.
- Cambio en el método de fijación de precios y periodo de vigencia, anticipándonos a la volatilidad actual del mercado mayorista.
- Mejora de las herramientas de control y gestión que nos han permitido incrementar la precisión de nuestros modelos predictivos.
- Aceleración de la transformación digital para obtener un modelo operativo más eficiente que nos ha permitido una mejor adaptación ante situaciones adversas del mercado.

El negocio de generación mitiga (en su dimensión), el impacto en el Grupo de la volatilidad actual de los precios y como se ha mencionado, sigue siendo un valor diferencial desde el punto de vista estratégico, la integración vertical de las actividades de generación y comercialización de electricidad de Audax.

La irregularidad en la entrega de energía durante el ejercicio 2021 procedente de los PPAs formalizados se ha visto equilibrada con las compensaciones previstas en los propios acuerdos, así como una mejor gestión del portfolio y la generación propia del Grupo.

Durante el presente ejercicio el Grupo ha demostrado su capacidad de adaptación frente a situaciones de alta volatilidad de precios en los mercados de las materias primas asegurando la rentabilidad de las operaciones.

En este contexto, el Grupo ha consolidado un EBITDA de 52,9 millones de euros, teniendo en cuenta que la cifra del año anterior incluía 16,3 millones de euros fruto de la compra de la filial húngara. Adicionalmente se ha incrementado el margen bruto de las operaciones y se ha recuperado la senda del resultado neto positivo.

2.3. Resultados por segmentos

El resumen del resultado hasta EBITDA de las principales zonas geográficas es el siguiente:

2021	España y Portugal	Resto de Europa ⁽¹⁾	TOTAL CONSOLIDADO
Ingresos de las operaciones	1.054.941	635.041	1.689.982
Aprovisionamientos y otros	-979.466	-581.763	-1.561.229
Margen bruto	75.475	53.278	128.753
Gastos operativos	-43.855	-31.808	-75.663
Deterioro, reversión y resultado enajenaciones	0	-153	-153
EBITDA	31.620	21.317	52.937

Resto de Europa (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Francia, Holanda y Hungría.

Miles de Euros

2020	España y Portugal	Resto de Europa ⁽¹⁾	TOTAL CONSOLIDADO
Ingresos de las operaciones	647.363	321.937	969.300
Aprovisionamientos y otros	-570.671	-283.745	-854.416
Margen bruto	76.692	38.192	114.884
Gastos operativos	-39.415	-25.376	-64.791
Deterioro, reversión y resultado enajenaciones	-24	31	7
Diferencias en combinaciones de negocios	0	16.341	16.341
EBITDA	37.253	29.188	66.441
Resto de Europa (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Francia, Holanda y Hungría.			Miles de Euros

A cierre de 2021, los ingresos de las operaciones se han situado en los 1.690 millones de euros, lo que representa un incremento del 74% respecto al mismo periodo del año anterior (969 millones de euros).

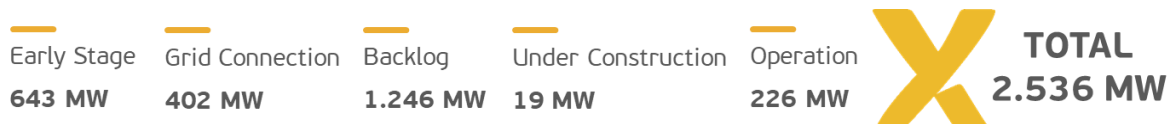
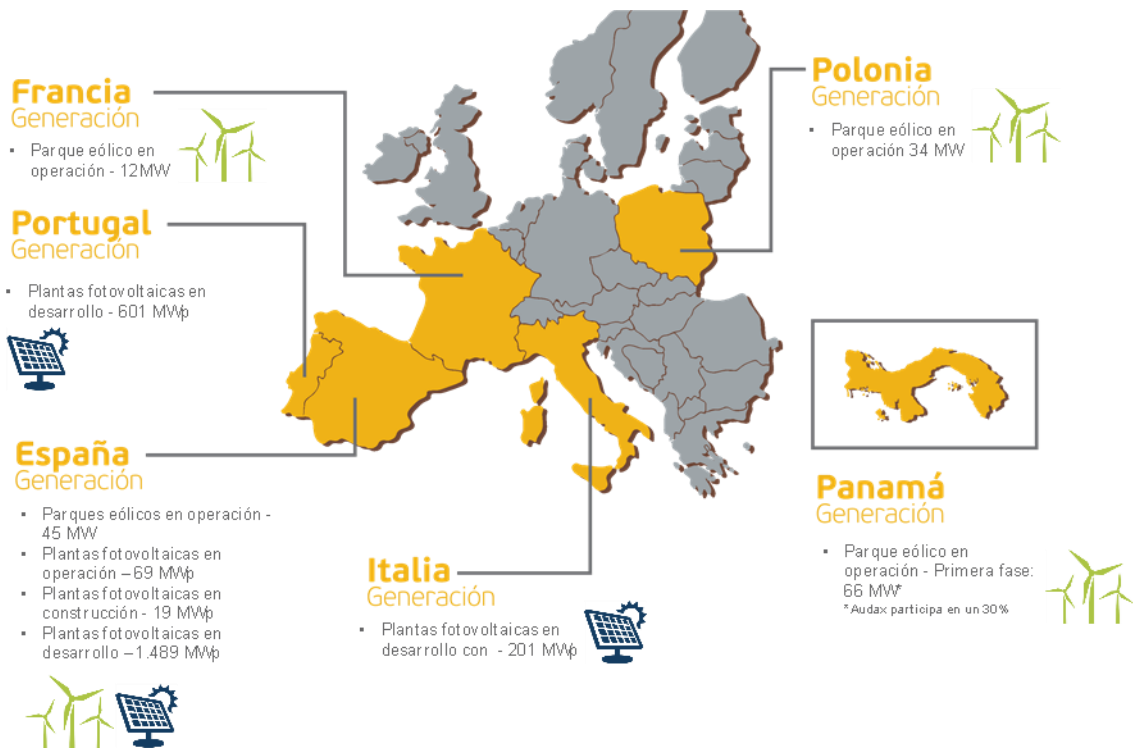
En el caso de España y Portugal, el incremento de los ingresos ha sido del 63% (+408 millones de euros) y en el resto de Europa ha sido del 97% (+313 millones de euros), teniendo en cuenta la incorporación de la filial en Hungría que aportó más de 372 millones en 2021 y 105 millones en 2020.

2.4. Principales magnitudes operativas

Las principales magnitudes gestionadas son:

Cartera de proyectos:

Durante el presente año 2021 el Grupo impulsa su cartera total de proyectos hasta situarla en 2.536 MW. Los proyectos adquiridos se sitúan en España, Italia y Portugal, mercados estratégicos del Grupo en los que ya se encuentra la actividad de comercialización de distintas sociedades.



Early Stage	Son proyectos en los que se ha depositado aval para solicitud de punto de acceso y conexión, se ha procedido con la solicitud de conexión con la compañía distribuidora o en su caso REE y se cuenta con al menos un 50% de los contratos de alquiler de terrenos necesarios para donde está prevista ubicar la planta. La duración de esta fase suele ser de 3 meses.
Grid Connection	Son proyectos a los que se les ha otorgado permiso de acceso y conexión por parte de la compañía distribuidora o REE y se han firmado mínimo de un 50% de los contratos de alquiler de terrenos donde está prevista ubicar la planta. La duración de esta fase suele ser de 3 a 6 meses.
Backlog	Son proyectos que disponen ya de permisos de acceso y conexión, se han firmado la mayoría de los contratos de alquiler de terrenos donde está prevista ubicar la planta, se ha solicitado la Autorización Administrativa Previa, esta ha sido admitida a trámite, y la Autorización Administrativa de Construcción. En función del grado de avance del proyecto, es probable que se haya solicitado la Licencia de Construcción. En esta fase se habrá solicitado también, en su caso, la Declaración de Utilidad Pública. Esta fase es la más larga del proyecto, puede ser de 12 a 36 meses en función del proyecto.
Under Construction	Son proyectos que han obtenido todos los permisos necesarios para poder proceder con la construcción de los mismos, entre otros, declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, licencia urbanística y licencia de construcción o licencia de obras.
Operation	Son proyectos ya construidos en su totalidad o en fase administrativa de solicitud de puesta en marcha. En esta fase, es en la que se pueden haber firmado contratos PPA que aseguren un precio de venta de energía. La duración de esta fase es la vida útil de la planta.

En el contexto de volatilidad de los precios de la electricidad, es aún más conveniente, desde el punto de vista estratégico, la integración vertical de las actividades de generación y comercialización de electricidad.

En este sentido, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de proyectos, todo ello pese al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos de actualización de los proyectos y puesta en marcha.

Durante el presente ejercicio, se conectaron a la red 35 MWp de las plantas de Cañamares, Carolinas I y II y Zarzuela I, II, III y IV y están funcionando a pleno rendimiento. Además, el 30 de noviembre de 2021 se obtuvo la autorización de explotación para la entrada en funcionamiento de las plantas de Alberizas I, II, III y IV de 20 MWp, las cuales fueron energizadas el 23 de diciembre de 2021 y a fecha de emisión de este informe están vertiendo energía a la red. De esta forma, los MW fotovoltaicos puestos en operación suman un total de 55 MWp.

Además, se han ejecutado en su totalidad las obras por 14,5 MWp, las plantas de Calañas, Los Arenales y El Toconal. Las plantas de Calañas y El Toconal ya disponen de las respectivas autorizaciones de explotación y continúan los trámites con las distintas administraciones, incluida REE y la compañía distribuidora.

En diciembre de 2021, se adquirió el proyecto fotovoltaico Zaratán 1 y 2, de 12,36 MWp, en el municipio de Ciguñuela (Valladolid), que contaba con todos los permisos administrativos para iniciar su construcción. En esta ocasión la tecnología es con seguidor a 1 eje y es la primera planta de estas características que Audax está construyendo para incrementar el rendimiento energético de la misma. A la fecha de emisión de este informe, se ha dado la orden de inicio de construcción de la citada planta y se prevé su finalización en la segunda mitad de 2022.

En total, el Grupo ha invertido como CAPEX de activos de generación en este ejercicio un total de 77 millones de euros, en su clara apuesta por la generación de energía fotovoltaica con sus propias plantas. Las inversiones en CAPEX para estos proyectos han sido acometidas en su totalidad con recursos propios de Audax Renovables, S.A.

En Panamá, el proyecto del parque eólico Toabré (participado en un 30% por Audax), ha ejecutado la totalidad de la obra y el proyecto se ha conectado al SIEPAC (sistema de interconexión regional en Panamá). Se han iniciado la fase de producción en pruebas de los aerogeneradores y se espera que el proyecto entre en operación comercial en este mismo ejercicio.

Potencia instalada y producción:

Entre el ejercicio 2020 y principios de 2021 Audax da un giro a su estrategia para convertirse en referente en la generación de energía 100% renovable e impulsa su cartera total de proyectos hasta situarla en **2.536 MW**.

El Grupo gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de 91 MW en parques eólicos en España, Francia y Polonia, y 55 MWp fotovoltaicos en España. Adicionalmente, tiene en construcción 66 MW eólicos en Panamá, así como 34 MWp en proyectos fotovoltaicos, sumando un total de 100 MW en construcción, y cuenta con un portfolio fotovoltaico de 2.291 MWp en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia.

En resumen, a fecha de cierre del ejercicio 2021, cuenta con proyectos en los siguientes estados:

MW	Early Stage	Grid Connection	Backlog	Under Construction	Operation	Total pipeline	%
España	246	0	1.243	19	114	1.622	64%
Italia	0	198	4	0	0	201	8%
Portugal	397	204	0	0	0	601	24%
Francia	0	0	0	0	12	12	0%
Polonia	0	0	0	0	34	34	1%
Panamá *	0	0	0	0	66	66	3%
TOTAL	643	402	1.246	19	226	2.536	100%

* Audax participa en un 30%

La definición de los diferentes estados es:

Early Stage: Son proyectos en los que se ha depositado aval para solicitud de punto de acceso y conexión, se ha procedido con la solicitud de conexión con la compañía distribuidora o en su caso REE y se cuenta con al menos un 50% de los contratos de alquiler de terrenos necesarios para donde está prevista ubicar la planta. La duración de esta fase suele ser de 3 meses.

Grid Connection: Son proyectos a los que se les ha otorgado permiso de acceso y conexión por parte de la compañía distribuidora o REE y se han firmado mínimo de un 50% de los contratos de alquiler de terrenos donde está prevista ubicar la planta. La duración de esta fase suele ser de 3 a 6 meses.

Backlog: Son proyectos que disponen ya de permisos de acceso y conexión, se han firmado la mayoría de los contratos de alquiler de terrenos donde está prevista ubicar la planta, se ha solicitado la Autorización Administrativa Previa, esta ha sido admitida a trámite, y la Autorización Administrativa de Construcción. En función del grado de avance del proyecto, es probable que se haya solicitado la Licencia de Construcción. En esta fase se habrá solicitado también, en su caso, la Declaración de Utilidad Pública. Esta fase es la más larga del proyecto, puede ser de 12 a 36 meses en función del proyecto.

Under Construction: Son proyectos que han obtenido todos los permisos necesarios para poder proceder con la construcción de los mismos, entre otros, declaración de impacto ambiental, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, licencia urbanística y licencia de construcción o licencia de obras.

Operation: Son proyectos ya construidos en su totalidad o en fase administrativa de solicitud de puesta en marcha. En esta fase, es en la que se pueden haber firmado contratos PPA que aseguren un precio de venta de energía. La duración de esta fase es la vida útil de la planta.

La potencia instalada por países es la siguiente:

Potencia instalada (MW)	2021	%	2020	%
España	114	51%	45	49%
Francia	12	5%	12	13%
Polonia	34	15%	34	38%
Panamá *	66	29%	0	0%
Total	226	100%	91	100%

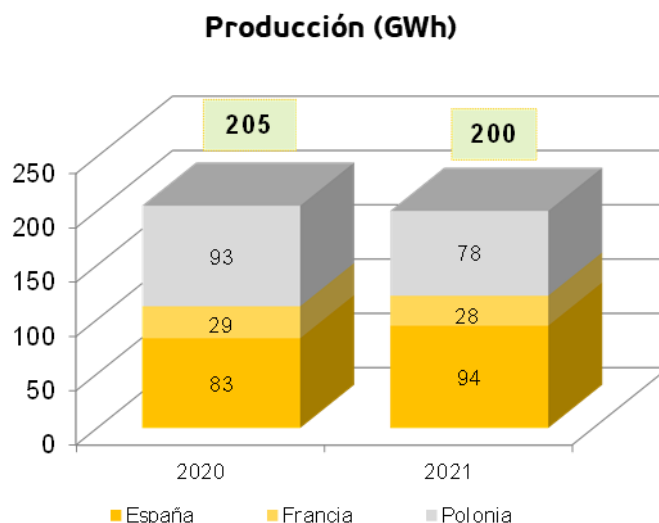
* Audax participa en un 30%

La producción en el 2021 se ha situado en 200 GWh, significando un 2% inferior que en el mismo periodo del año anterior.

La distribución de la producción por países es la siguiente:

Producción (GWh)	2021	%	2020	%	Var. (%)
España	94,2	47%	82,6	41%	14
Francia	27,7	14%	29,5	14%	-6
Polonia	78,1	39%	92,6	45%	-16
Total	200,0	100%	204,7	100%	-2

A nivel global, la producción de 2021 se ha situado en 200 GWh, ligeramente inferior que el año anterior. La producción en España (+14%) ha sido superior a dicho periodo, por el mayor recurso eólico acontecido y por la aportación en un 14% sobre la producción peninsular de las nuevas plantas fotovoltaicas puestas en marcha (+55 MWp). En Polonia, la producción ha sido acorde con la media histórica normalizada en este ejercicio, pero inferior debido al excepcional recurso eólico que aconteció en el mismo periodo del año anterior.



Plantas Eólicas:

Las plantas de Pedregoso A, B y D (España) han tenido una producción en 2021, ligeramente por encima de la media histórica (+1%). Esto conjuntamente con los altos precios del mercado pool, le han proporcionado unos ingresos por venta de energía mayores al año anterior, especialmente en el último trimestre y que gracias a la integración vertical que viene implementando Audax, ha contribuido de forma positiva en la cobertura de precios del Grupo.

El parque eólico de Beausemblant (Francia) ha producido ligeramente por debajo de la media histórica de los últimos 15 años y ha finalizado el período de retribución en feed in tariff (tarifa fija regulada). En diciembre de 2021 se ha amortizado la totalidad de su deuda con las entidades financieras en la modalidad Project Finance y a la vez, aprovechando los altos precios del mercado de futuros de venta de electricidad en Francia, ha firmado un PPA de dos años que le aseguran una estabilidad en precios.

El parque eólico de Postolin (Polonia) ha producido 78 GWh, situándose ligeramente por debajo de su media histórica por un menor recurso eólico. A pesar de tal circunstancia, ha contribuido en la cobertura de precios del grupo en Polonia y ha aumentado sus ingresos gracias al aumento de los precios de los Green Certificates, que han superado en el 2021 los 300 PLN/MWh dentro de la coyuntura europea del incremento de los precios de los CO2 y mercados asociados.

Plantas Fотовoltaicas:

En las plantas de generación fotovoltaica, Audax sigue apostando por la integración vertical y las plantas han contribuido a la cobertura de precios de comercialización con un total de 16,5 GWh de producción.

Cañameres y Carolinas I y II (en la provincia de Guadalajara), se han puesto en marcha y han superado positivamente con creces las pruebas de rendimiento energético. Las circunstancias meteorológicas han permitido una producción superior a las prevista y se ha superado en este período de producción de 2021 los 14,6 GWh con sus 15 MWp instalados.

Zarzuela I, II, III y IV (Toledo) y Alberizas I, II, III y IV (Guadalajara), se han visto afectadas por los retrasos en los trámites administrativos que no han permitido obtener una producción relevante en este ejercicio, siendo de 1,9 GWh para los 40 MWp instalados en total. Sin

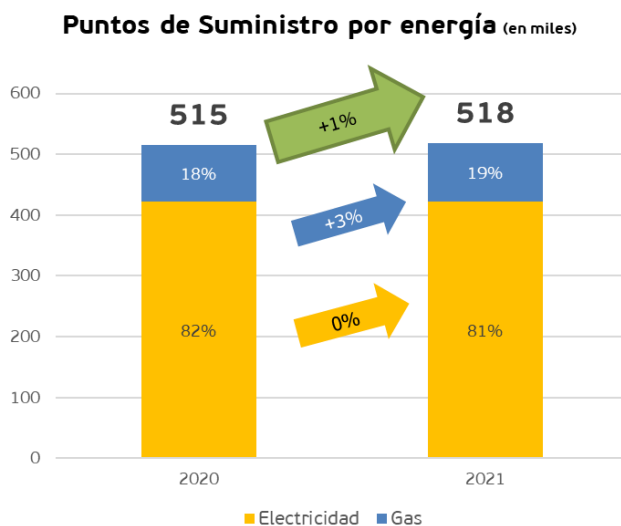
embargo, a la fecha de emisión de este informe podemos confirmar que las plantas han iniciado el proceso de puesta en marcha y superado las pruebas de rendimiento energético correctamente.

Puntos de suministro:

Audax cuenta con 518 mil puntos de suministro activos, un 1% superior que en el cierre del 2020, teniendo en cuenta que en ambos periodos ya se consideran los puntos de suministro de Hungría.

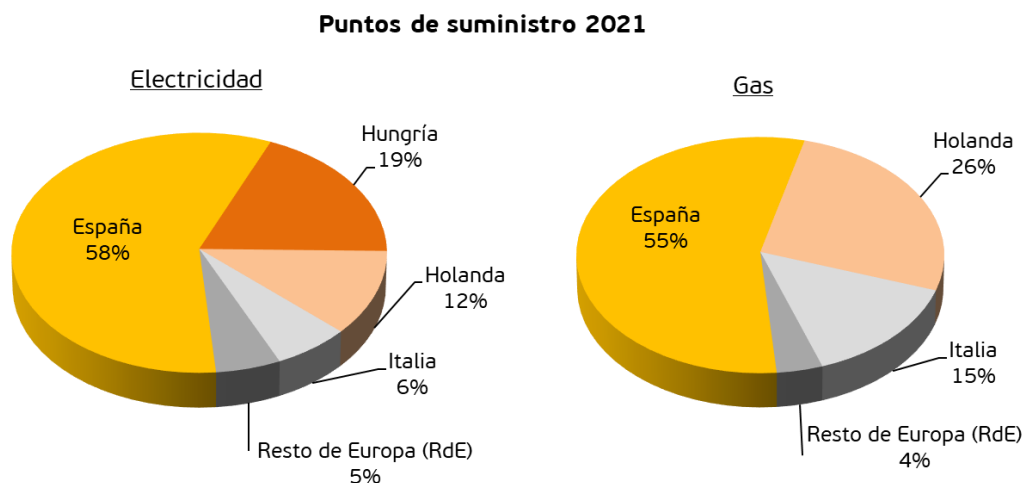
Los países que más han crecido en puntos de suministro, por este orden, son Italia, Holanda y Polonia, respecto al 2020.

Los puntos de suministro de electricidad suponen el 81% y los puntos de suministro de gas suponen el 19% del total del Grupo, con un 3% de incremento respecto al mismo periodo del año anterior.



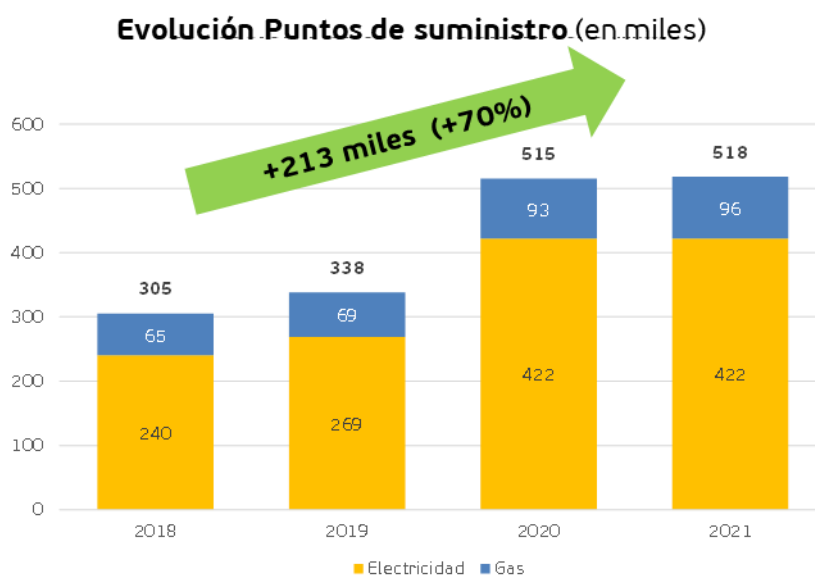
A pesar de haber implantado la política de priorización de margen sobre crecimiento de la cartera de clientes en la filial húngara, el Grupo ha crecido en número de puntos de suministro activos en el ejercicio 2021.

La distribución de los puntos de suministro por zonas geográficas y tipo de energía a cierre de 2021 es la siguiente:



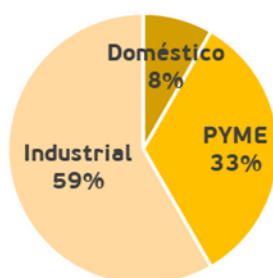
Bajo la política de mitigación de riesgo, el grupo continua con la estrategia de diversificación geográfica, siendo los mercados más importantes donde opera el Grupo Audax: España, Holanda, Hungría e Italia. El Resto de Europa (RdE) corresponde a Portugal, Polonia y Alemania.

Audax cuenta con 518 mil puntos de suministro activos a cierre de 2021. Con las incorporaciones en 2017 de Holanda, en 2018 de Grupo Unieléctrica, y en el último trimestre de 2020 de Hungría, así como el propio crecimiento orgánico, los puntos de suministro de luz y gas han crecido un 70% en los últimos cuatro años.

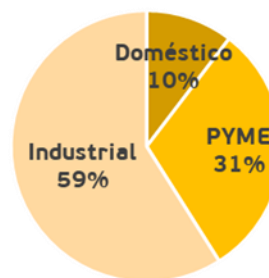


La distribución de la cartera de MWh correspondientes a los puntos de suministro que posee el Grupo Audax por tipología de clientes es la siguiente:

Cartera CUPS en MWh 2020



Cartera CUPS en MWh 2021



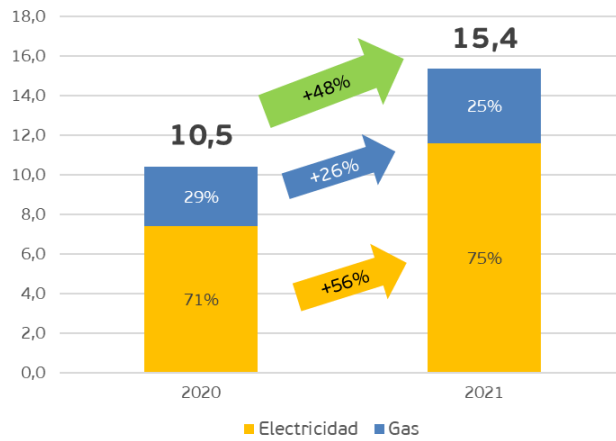
Audax continua con su estrategia de diversificación geográfica y de cartera de clientes, así como de priorización del margen por encima del crecimiento en puntos de suministro.

Energía suministrada:

El total de energía suministrada por Audax en 2021 ha sido de 15,4 TWh frente a los 10,5 TWh del ejercicio anterior. Esta evolución se debe principalmente a los efectos de la COVID-19, relacionados con la disminución en el periodo anterior de la demanda eléctrica y de la demanda de gas, además de la inclusión de la energía suministrada en Hungría en los 12 meses del presente ejercicio.

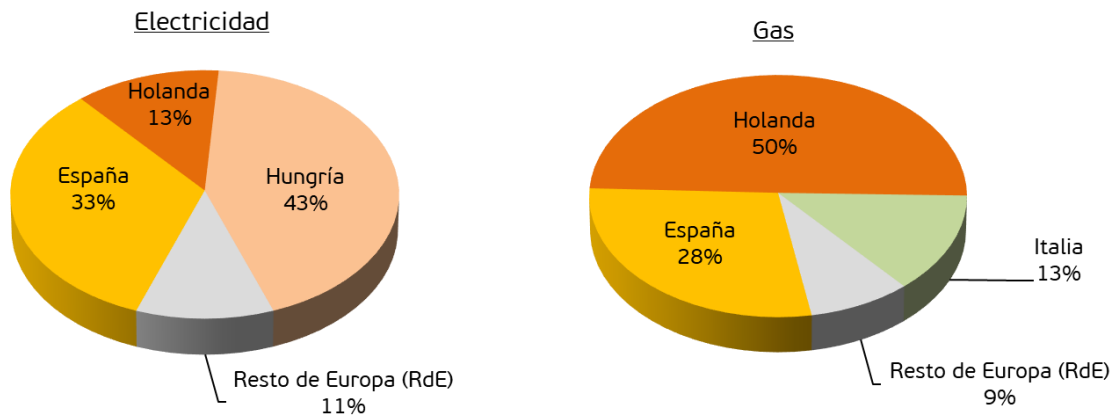
En el Grupo, la electricidad suministrada supone el 75%, mientras que el gas supone el 25% del total en este ejercicio, en comparación con el 71% y el 29% del ejercicio anterior respectivamente.

Energía Suministrada (TWh)



La distribución de la energía suministrada por zonas geográficas y tipo de energía a cierre del 2021 es la siguiente, siendo España el mercado donde el Grupo suministra más electricidad y en el caso de suministro de gas, Holanda es el principal mercado.

Energía Suministrada 2021



3. Liquidez y Recursos de Capital

3.1. Apalancamiento

Deuda Financiera Neta	dic-21	dic-20 *reexpresado	Var.	%
Deuda Financiera ⁽¹⁾	772.196	651.900	120.296	18,5
Otros pasivos financieros	17.335	9.491	7.844	82,6
Derivados de activo y pasivo	-17.278	2.451	-19.729	n.a.
Efectivo y otros activos equivalentes	-328.708	-451.963	123.255	-27,3
Deuda Financiera Neta ⁽²⁾	443.545	211.879	231.666	109,3
Patrimonio Neto ⁽³⁾	148.924	143.007	5.917	4,1
Apalancamiento ⁽⁴⁾	74,9%	59,7%	15,2	25,4

(miles de euros)

(1) Deuda Financiera = Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito

(2) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera + Otros pasivos + Derivados - Efectivo y otros activos equivalentes

(3) Patrimonio Neto = Patrimonio neto de la Sociedad dominante + de intereses minoritarios

(4) Apalancamiento = Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)

** dic-20 reexpresado: las cifras del ejercicio 2020 han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2 3 de las cuentas anuales consolidadas*

La Deuda Financiera Neta se sitúa en los 444 millones de euros frente a los 211 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (reexpresado), siendo el Efectivo y otros activos equivalentes 329 millones de euros. De esta forma, el Apalancamiento del Grupo se sitúa en el 74,9%.

La NIIF 16 “Arrendamientos financieros”, implica que en la partida Otros pasivos financieros se incluyan 16.504 miles de euros debidos a esta aplicación. Sin tener en cuenta la aplicación de la NIIF 16, la Deuda Financiera Neta se situaría en los 427 millones de euros y el Apalancamiento en el 74,1%.

Tanto en el ejercicio anterior como en el 2021, no ha habido impacto sobre las estrategias de inversión y financiación del Grupo derivado de la situación provocada por la COVID-19. De este modo, con las operaciones de financiación llevadas a cabo en los últimos meses, Audax puede afrontar con garantías las inversiones en generación y cualquier posible situación en las que nos pudiera impactar un cambio normativo.

De esta forma, la actual situación de precios alcistas acontecida y previsiblemente futura que produce, entre otros, un aumento del circulante en las comercializadoras de energía, ha sido afrontada con total garantía dada la estrategia de financiación del presente ejercicio. Se prevé reducir la deuda financiera neta a medida que los precios de los mercados vuelvan a niveles históricos.

El Grupo tiene una posición financiera sólida y cómoda que le permitirá seguir con su hoja de ruta en cuanto al desarrollo y construcción de su cartera de proyectos fotovoltaicos.

3.2. Gestión de calificación crediticia (rating)

La agencia de calificación AXESOR ratificó el 8 de abril el rating de Audax Renovables, S.A. en “BBB-” con perspectiva estable.



3.3. Estructura de la Deuda Financiera

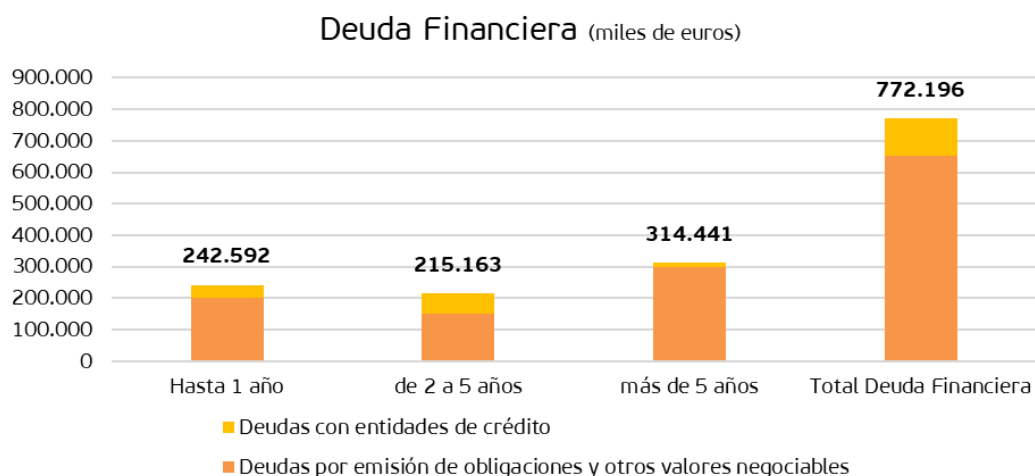
En relación con la Deuda Financiera anteriormente descrita como Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito, su estructura por tipologías de deuda es la siguiente:

Estructura Deuda Financiera	dic-21	% total	dic-20 *reexpresado	% total
Bonos	430.532	56%	359.786	55%
Pagarés	220.283	29%	156.804	24%
Préstamos	79.506	10%	89.434	14%
Project Finance	21.926	3%	27.227	4%
Confirmings y similares	20.098	3%	18.385	3%
Pólizas de crédito	-148	0%	264	0%
Total Deuda Financiera	772.196	100%	651.900	100%

(miles de euros)

* dic-20 reexpresado: las cifras del ejercicio 2020 han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2 3 de las cuentas anuales consolidadas

El calendario de vencimientos de la Deuda Financiera es el siguiente:



4. Principales riesgos e incertidumbres

Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad

Con carácter general, se considera “riesgo” cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión pueda impedir a la Sociedad lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

La Sociedad tiene desarrollados procedimientos adecuados para identificar, analizar, gestionar y mitigar todos aquellos riesgos que por la actividad que desarrolla está expuesta. En la Política general de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad, los factores de riesgo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación:

- a) Riesgos de gobierno corporativo.
- b) Riesgos financieros.
 - (i) Riesgo de crédito
 - a) Actividad de generación de energía
 - b) Actividad de comercialización de energía
 - (ii) Riesgo de mercado

- (iii) Riesgo de volatilidad del precio de mercado de la electricidad
- (iv) Riesgo de liquidez
- (v) Riesgo de tipo de interés
- (vi) Riesgo de las condiciones de avales
- (vii) Disponibilidad de financiación
 - i. Riesgo de tipo de cambio
 - ii. Riesgo de gestión del capital
 - iii. Riesgo de restricción financiera
- c) Riesgos del sector de actividad
 - i. Riesgos macroeconómicos
 - ii. Riesgos de concentración de mercado
- d) Riesgo regulatorio
 - i. Actividad comercializadora
 - ii. Actividad de generación
- e) Riesgo de competencia
- f) Riesgos operacionales
 - i. Coste de desvío en la demanda de energía
 - ii. Riesgo por averías
- g) Riesgo de exposición al mercado español
- h) Riesgo de litigios y reclamaciones
- i) Dependencia y concentración de proveedores cualificados
- j) Riesgo relacionado con las condiciones meteorológicas
- k) Riesgos relacionados con los seguros
- l) Desmantelamiento de instalaciones
- m) Dependencia de factores no controlables por la Sociedad
- n) Riesgos específicos de la Sociedad
 - i. Concentración en la propiedad de Audax
 - ii. Concentración de clientes
 - iii. Riesgo de sistemas de información
 - iv. Riesgo derivado del endeudamiento
 - v. Riesgo de dependencia del personal clave
 - vi. Riesgo de fraude
 - vii. Otros riesgos vinculados a la actividad de comercialización
 - (a) Riesgo de producto o de precio de la actividad de comercialización
 - (b) Riesgo por baja capacidad de negociación de precios

5. Actividades I+D+i

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha destinado 1.035 miles de euros a actividades de I+D+i y a 31 de diciembre de 2020 se destinaron 551 miles de euros.

6. Personal

A 31 de diciembre de 2021 la plantilla del Grupo alcanza los 803 trabajadores y a 31 de diciembre de 2020 la plantilla alcanzó los 757 trabajadores.

7. Medio Ambiente

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones de generación, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el ejercicio 2021 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 64 miles de euros, básicamente, en concepto de preservación de la fauna (71 miles de euros durante el 2020).

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha dispuesto de acciones propias.

9. Otra información relevante

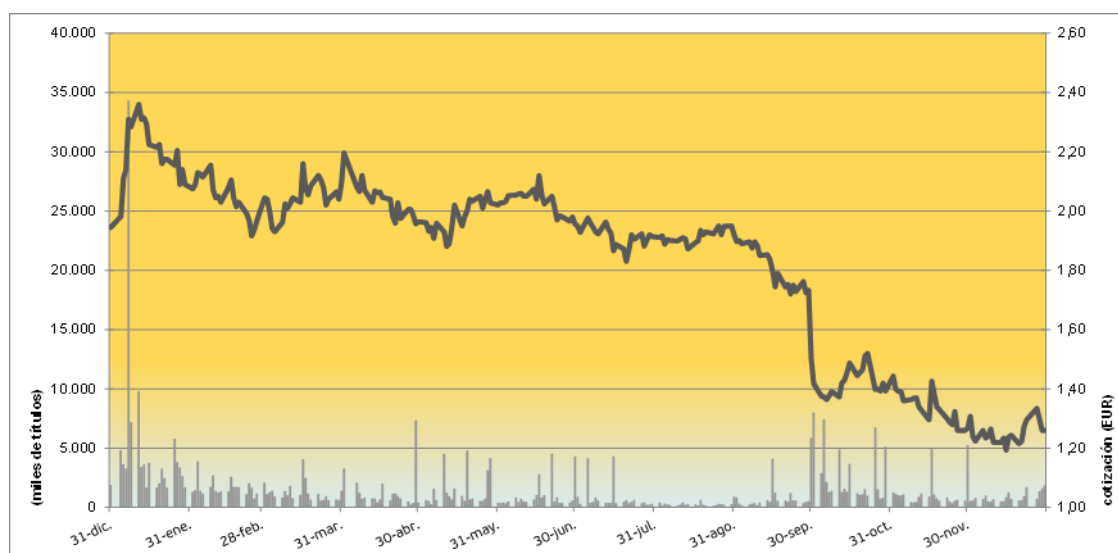
9.1. Información Bursátil

El accionista mayoritario de Audax Renovables es Eléctrica Nuriel, S.L. con el 65,15% de las acciones, representando el resto de los accionistas el 34,85%. El detalle de los accionistas más significativos del Grupo es el siguiente:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	286.863.783	65,15%
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	48.000.000	10,90%
Global Portfolio Investments, S.L.	29.820.656	6,77%
Excelsior Times, S.L.U.	7.100.000	1,61%
Free Float	68.506.615	15,56%
Total	440.291.054	100,00%

El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®.

La evolución bursátil de Audax durante el 2021 ha sido la siguiente:



Los principales datos sobre la cotización se muestran en la tabla siguiente:

Audax Renovables - ADX.MC	2021	Unidades
Número de acciones admitidas a cotización	440.291.054	Núm.
Cotización inicio del periodo	1,944	€ / acción
Cotización cierre del periodo	1,260	€ / acción
Cotización máxima	2,360	€ / acción
Cotización mínima	1,193	€ / acción
Variación cotización en el período	-35,19	%
Capitalización a cierre del periodo	554.766.728	€
Número de acciones negociadas	381.183.434	Núm.
Volumen efectivo	721.033.903	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	1.488.998	Núm.
Volumen diario efectivo (promedio)	2.816.539	€

9.2. Política de dividendos

El Consejo de Administración de Audax tiene como objetivo la maximización de la remuneración de sus accionistas.

Audax pretende que haya distribución de dividendos, siempre y cuando, se cumplan los factores de generación de caja y disponibilidad de reservas distribuibles que lo permitan. Debido a estos condicionantes, no puede asegurarse el importe de los mismos ni el ejercicio en el que vayan a distribuirse.

9.3. Otras informaciones

Medidas alternativas del rendimiento (MAR)

Para complementar los estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), Audax presenta Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR). Estas medidas además de las financieras se utilizan, de acuerdo a NIIF-UE, para establecer presupuestos y objetivos y para administrar negocios, evaluar el desempeño operativo y financiero de los mismos y comparar dicho desempeño con los períodos anteriores y con el rendimiento de los competidores. Se entiende que la presentación de tales medidas es útil porque pueden ser utilizadas para analizar y comparar la rentabilidad entre empresas e industrias, ya que elimina el impacto de la estructura financiera y de efectos contables distintos a los flujos de caja.

Asimismo, se presentan medidas no financieras porque éstas y otras medidas similares son utilizadas de manera generalizada por los inversores, los analistas de valores y otros agentes como medidas complementarias al desempeño.

Las MAR incluidas en este informe de gestión se han calculado y presentado siguiendo la misma metodología para todos los períodos.

A continuación, se presenta el cálculo de aquellas MAR que el Grupo considera más relevantes:

Pérdidas y Ganancias Consolidada	2021	2020	Var. (%)
Ingresos de las operaciones	1.689.982	969.300	74,4
Margen bruto	128.753	114.884	12,1
EBITDA	52.937	66.441	-20,3
EBIT	30.969	46.787	-33,8

(miles de euros)

Los **Ingresos de las operaciones** corresponden a la suma de ingresos ordinarios más los otros ingresos de explotación.

El **Margen Bruto** corresponde a los ingresos de las operaciones menos los aprovisionamientos. El Margen Bruto es considerado por Audax como una medida del rendimiento de su actividad, ya que proporciona información sobre las ventas netas, restando el coste incurrido para conseguir dichas ventas.

El **EBITDA** corresponde al Margen Bruto más gastos por retribuciones a empleados más otros gastos de explotación más deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado más diferencias negativas en combinaciones de negocio. Es un indicador que Audax usa para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas.

El **EBIT** corresponde al EBITDA más amortización del inmovilizado. Es un indicador que Audax usa para determinar su rentabilidad productiva teniendo en cuenta Amortizaciones y provisiones y que los inversores emplean en la valoración de empresas.

La reconciliación entre el EBITDA y el Resultado consolidado del ejercicio es el siguiente:

	2021	2020
EBITDA	52.937	66.441
Amortizaciones y provisiones	-21.968	-19.654
EBIT	30.969	46.787
Ingresos financieros	803	4.380
Gastos financieros	-28.815	-17.724
Diferencias de cambio	-147	431
Resultado por enajenaciones y variaciones de valor de instrumentos financieros	1.704	227
Resultado financiero	-26.455	-12.686
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-57	-52
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	4.457	34.049
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-3.212	-3.879
Resultado después de impuestos de las actividades continuadas	1.245	30.170
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	1.593	-3.785
Resultado atribuible a la sociedad dominante	2.838	26.385

(miles de euros)

Las principales magnitudes operativas son las siguientes:

Producción (GWh)	2021	%	2020	%	Var. (%)
España	94,2	47%	82,6	40%	14
Francia	27,7	14%	29,5	14%	-6
Polonia	78,1	39%	92,6	45%	-16
Total	200,0	100%	204,7	100%	-2

Puntos de Suministro	2021	2020	% Var.
España	296.802	303.691	-2
Electricidad	243.772	251.376	-3
Gas	53.030	52.315	1
Hungría	79.500	82.055	n.a.
Electricidad	79.500	82.055	n.a.
Gas	0	0	n.a.
Holanda	73.639	68.988	7
Electricidad	48.488	44.402	9
Gas	25.151	24.586	2
Italia	40.835	29.748	37
Electricidad	27.022	18.068	50
Gas	13.813	11.680	18
Resto de Europa (RdE)	26.736	30.449	-12
Electricidad	22.951	26.163	-12
Gas	3.785	4.286	-12
TOTAL PUNTOS DE SUMINISTRO	517.512	514.931	1
Total Electricidad	421.733	422.064	0
Total Gas	95.779	92.867	3

Energía Suministrada (GWh)	2021	2020	% Var.
España	4.936	4.311	14
Electricidad	3.851	3.496	10
Gas	1.085	815	33
Holanda	3.356	3.217	4
Electricidad	1.454	1.453	0
Gas	1.902	1.764	8
Hungría	5.027	1.476	n.a.
Electricidad	5.027	1.476	n.a.
Gas	0	0	n.a.
Resto de Europa (RdE)	2.130	1.468	45
Electricidad	1.294	1.006	29
Gas	836	462	81
TOTAL ENERGÍA SUMINISTRADA	15.449	10.472	48
Total Electricidad	11.626	7.431	56
Total Gas	3.823	3.041	26

La Deuda Financiera Neta es la siguiente:

Deuda Financiera Neta	dic-21	dic-20 *reexpresado	Var.	%
Pasivos financieros no corrientes	545.138	469.302	75.836	16,2
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	447.821	379.158	68.663	18,1
Deudas con entidades de crédito	81.783	82.339	-556	-0,7
Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF 16)	15.326	7.801	7.525	96,5
Otros pasivos financieros	208	4	204	0,0
Pasivos financieros corrientes	244.393	192.089	52.304	27,2
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	202.993	136.754	66.239	48,4
Deudas con entidades de crédito	39.599	53.649	-14.050	-26,2
Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF 16)	1.178	1.132	46	4,1
Otros pasivos financieros	623	554	69	12,5
Derivados	-17.278	2.451	-19.729	0
Efectivo y otros activos financieros equivalentes	-328.708	-451.963	123.255	-27,3
Otros activos financieros corrientes	-84.559	-83.730	-829	1,0
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	-244.149	-368.233	124.084	-33,7
Deuda Financiera Neta *	443.545	211.879	231.666	109,3
De la Sociedad Dominante	136.962	135.189	1.773	1,3
De intereses minoritarios	11.962	7.818	4.144	53,0
Patrimonio Neto **	148.924	143.007	5.917	4,1
Apalancamiento ***	74,9%	59,7%	15,2	25,4

(miles de euros)

* Deuda Financiera Neta = Deuda con entidades de crédito + Otros pasivos (derivados) - Efectivo y otros activos fin. corrientes

** Patrimonio Neto = Patrimonio neto de la Sociedad dominante + de intereses minoritarios

*** Apalancamiento = Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)

* dic-20 reexpresado: las cifras del ejercicio 2020 han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2 3 de las cuentas anuales consolidadas

Deuda Financiera Neta (sin efecto NIIF 16)	dic-21	dic-20 *reexpresado	Var.	%
Deuda Financiera Neta	427.041	202.946	224.095	110,4
Patrimonio Neto	148.924	143.007	5.917	4,1
Apalancamiento	74,1%	58,7%	15,5	26,4

(miles de euros)

* dic-20 reexpresado: las cifras del ejercicio 2020 han sido reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2 3 de las cuentas anuales consolidadas

La **deuda financiera neta** es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir el endeudamiento neto de las compañías.

La **deuda financiera neta sin efecto NIIF 16** es un indicador financiero que mide el endeudamiento neto de las compañías sin el efecto de los pasivos por arrendamiento financiero.

El **apalancamiento** es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir el ratio entre la deuda neta y los fondos propios del grupo.

El **apalancamiento sin efecto NIIF 16** es un indicador financiero para medir el ratio entre la deuda neta sin efecto NIIF 16 y los fondos propios del grupo.

Los principales datos bursátiles son los siguientes:

Audax Renovables - ADX.MC			
Datos Bursátiles	2021	2020	Unidades
Número de acciones admitidas a cotización	440.291.054	440.291.054	Núm.
Cotización inicio del periodo	1,944	2,140	€ / acción
Cotización cierre del periodo	1,260	1,944	€ / acción
Cotización máxima	2,360	2,720	€ / acción
Cotización mínima	1,193	1,358	€ / acción
Variación cotización en el período	-35,19	-9,16	%
Capitalización a cierre del periodo	554.766.728	855.925.809	€
Número de acciones negociadas	381.183.434	411.665.648	Núm.
Volumen efectivo	721.033.903	818.130.934	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	1.488.998	1.601.812	Núm.
Volumen diario efectivo (promedio)	2.816.539	3.183.389	€
Número de acciones	440.291.054	440.291.054	Núm.
Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	2.838.073	26.385.301	€

10. Hechos relevantes posteriores al cierre

No hay hechos relevantes posteriores al cierre.

11. Estado de Información no Financiera

El Estado de Información no Financiera Consolidado ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), forma parte integrante del Informe de Gestión y se presenta en un documento adjunto a continuación.

Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Estado de Información No Financiera (o EINF en adelante) de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Audax Renovables) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión esencial (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI”.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF de Audax Renovables, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Audax Renovables. La información no financiera incluida en el EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI en su versión esencial.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Audax Renovables son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Audax Renovables que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Audax Renovables para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la información no financiera del EINF en función del análisis de materialidad realizado por Audax Renovables y descrito en el capítulo “Sobre este informe” del EINF, considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la información no financiera del EINF del ejercicio 2021.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales identificados en el análisis de materialidad realizado en 2021, descritos en el capítulo “Sobre este informe” del EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos de información no financiera incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Audax Renovables.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el Estado de Información No Financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el Estado de Información No Financiera adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los Administradores de Audax Renovables han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el Anexo “Metodología de cálculo de la Taxonomía” del Estado de Información No Financiera adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su versión esencial.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Xavier Angrill Vallés


24 de febrero de 2022

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/02402

.....
Sello distintivo de otras actuaciones
.....



Estado de Información
No Financiera 2021
AUDAX RENOVABLES y
sociedades dependientes

Correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Estado de Información no Financiera de Audax Renovables y sociedades dependientes

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.....	3
1. Modelo de Negocio.....	3
1.1. Introducción a Audax Renovables.....	3
1.2. Principales actividades y servicios.....	6
1.3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2021	8
1.4. Gobierno Corporativo	9
1.5. La Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo	10
1.6. Relación con los grupos de interés.....	12
1.7. Análisis de materialidad.....	14
2. Información sobre cuestiones medioambientales.....	17
2.1. Uso sostenible de los recursos.....	17
2.2. Cambio climático	19
2.3. Economía circular y gestión de residuos	20
2.4. Protección de la biodiversidad.....	22
2.5. Taxonomía Europea.....	23
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	26
3.1. El personal del Grupo.....	26
3.2. Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación.....	36
3.3. Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo	38
3.4. Respeto de los Derechos Humanos	40
4. Sistema de Cumplimiento Normativo de Audax Renovables.....	42
4.1. Gestión del riesgo	43
5. Información sobre la sociedad.....	46
5.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.....	46
5.2. Cadena de Suministro.....	47
5.3. Compromisos con la sociedad y los grupos de interés	48
5.4. Información fiscal	50
SOBRE ESTE INFORME	52
Bases de formulación del informe	52
Alcance del informe	53
ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI	55
ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA	61

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

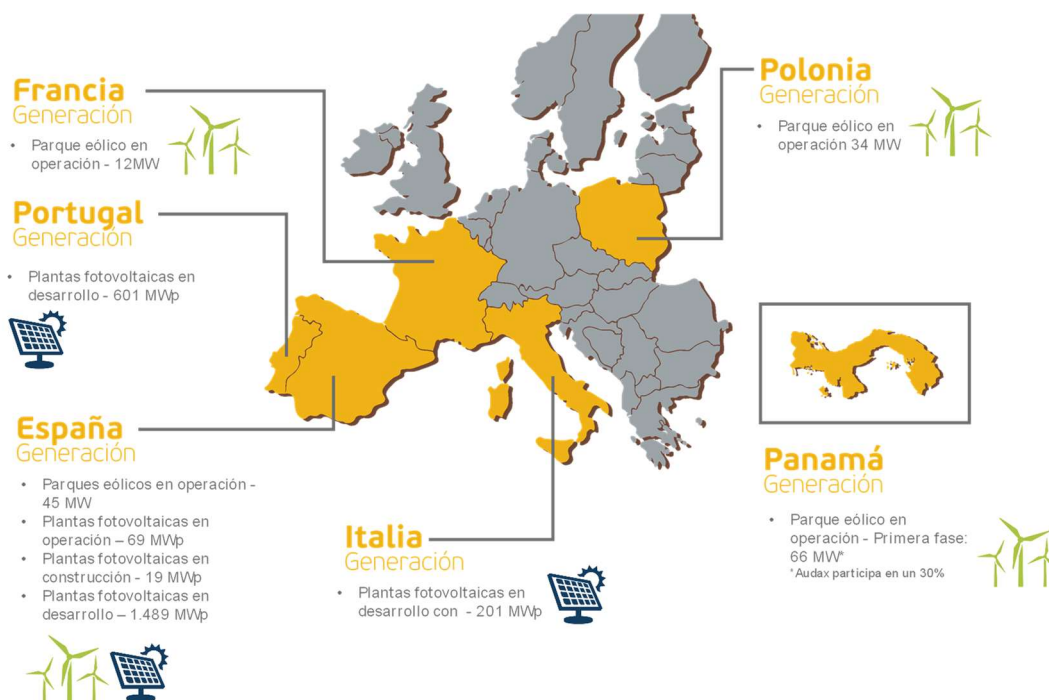
1. Modelo de Negocio

1.1. Introducción a Audax Renovables

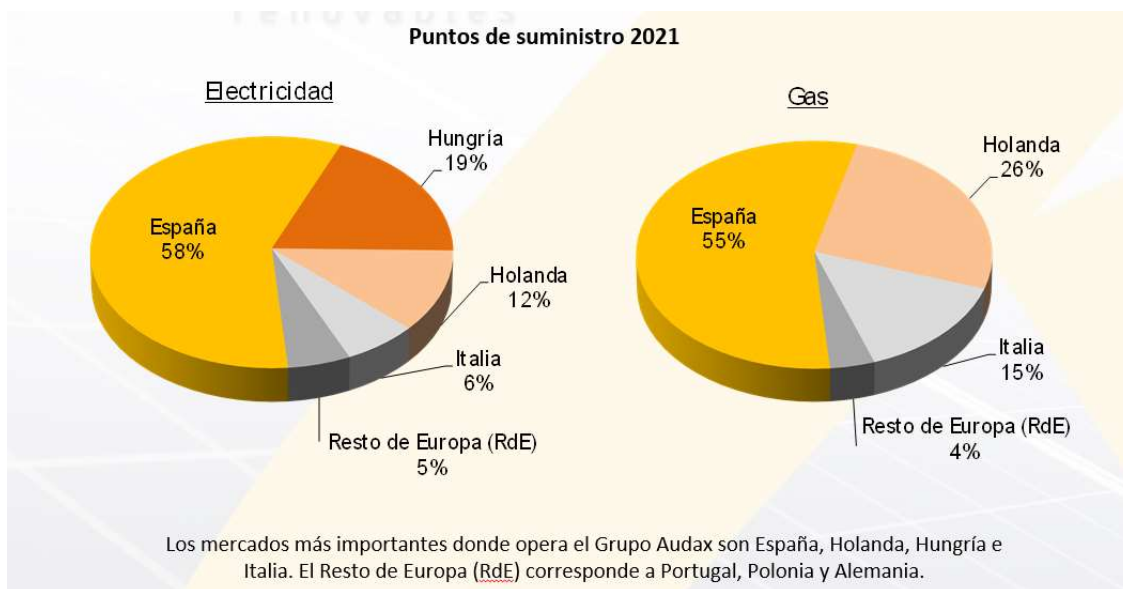
Audax Renovables es el Grupo energético líder en el segmento PYME en España, garantizando un suministro eficiente de la energía comercializada (luz y gas) a través de un proceso de integración vertical con el segmento de la generación renovable. El Grupo se encuentra en pleno crecimiento y está compuesto por alrededor de 80 compañías filiales, cuenta con 803 empleados, alcanza los 518 mil clientes y tiene presencia en 8 países europeos y Panamá. Su objetivo es ofrecer energía a precios competitivos, con productos que se adaptan a las necesidades de los clientes y con una atención a éstos de calidad.

Las actividades principales del Grupo consisten en:

- La promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energías 100% de origen renovable principalmente eólica y solar. La **actividad de generación** gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de **91 MW** en parques eólicos en España, Francia y Polonia, y **69 MWp** fotovoltaicos en España. Adicionalmente, tiene en operación **66 MW** eólicos en Panamá, así como **19 MWp** en proyectos fotovoltaicos, sumando un total de **85 MW** en construcción, y cuenta con un portfolio fotovoltaico de **2.291 MWp** en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia.
- El Grupo ha incorporado a su portfolio de generación un conjunto de proyectos que suman hasta **1.968 MWp**, que se irán desarrollando y poniendo en marcha durante el inicio de 2022 en España, Italia y Portugal, mercados en que el Grupo ya está presente a través de la comercialización de distintas sociedades. De esa forma, impulsa su cartera total de proyectos de generación hasta situarla en **2.536 MW**.



- El suministro de electricidad y gas tanto a clientes particulares como empresas, a través de la **actividad de comercialización** que está presente en diversos países de Europa: España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría. En el ejercicio 2021 el Grupo ha suministrado **15,4 TWh** frente a los 10,5 TWh del ejercicio anterior. Esta evolución se debe principalmente a los efectos de la COVID-19, relacionados con la disminución en el periodo anterior de la demanda eléctrica y de la demanda de gas, además de la inclusión de la energía suministrada en Hungría en los 12 meses del presente ejercicio.



Fundado en el año 2000, Audax Renovables es un grupo energético español integrado verticalmente que genera energía 100% renovable y suministra electricidad y gas a clientes de siete países europeos. Su objeto social es la *“promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, a cuyo efecto podrá constituir, adquirir y ostentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en Sociedades Mercantiles cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables”*.

A continuación, se presentan algunos de los principales hitos y fechas claves de Audax Renovables, desde sus inicios hasta la actualidad:

- En el año 2003, Audax Renovables empieza a cotizar en el mercado secundario de la bolsa de Barcelona, convirtiéndose en la primera compañía independiente y dedicada exclusivamente a la obtención de energías renovables que cotiza en la bolsa española.
- Audax inicia la actividad de su primer parque eólico en el ejercicio 2006. Actualmente, también dispone de presencia internacional con parques en funcionamiento en Francia y Polonia y, Panamá.
- En 2007, la sociedad se incluye en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de la Bolsa de Madrid.
- Entre los años 2013 y 2017, la sociedad entra paulatinamente en los siguientes países (por orden de entrada): Portugal, Italia, Polonia, Holanda y Alemania.

- Audax se convierte en la primera PYME catalana en emitir bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), en el año 2014.
- En el ejercicio 2016, Audax Energía adquiere, mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), Fersa Energías Renovables.
- En el año 2017, la Sociedad modifica su denominación social por “Audax Renovables”, anteriormente denominada Fersa Energías Renovables.
- En el ejercicio 2018, se presenta y materializa el proyecto común de fusión, mediante el cual Audax Renovables, absorbe a su matriz Audax Energía. El Grupo sigue trabajando para avanzar en su oferta de energía limpia y en la promoción de actividades relacionadas con este ámbito.
- En 2018, Audax Renovables. inicia las obras de construcción del parque eólico Toabré, en Panamá.
- En este mismo año, se integra en el Grupo la comercializadora de energía Unieléctrica Energía, originaria de Córdoba.
- Desde finales del ejercicio 2018, la compañía centra sus esfuerzos en la firma de contratos de PPA (Power Purchase Agreement).
- En septiembre de 2020 la compañía procedió al cierre de la operación para la adquisición del 100% del capital social de la sociedad comercializadora húngara E.ON Energiakereskedelmi Kft.
- Durante el año 2020 el Grupo ha seguido expandiéndose hasta llegar a los 515 mil puntos de suministro y los 10,5 TWh suministrados.
- En 2021, Audax Renovables pone en marcha las plantas fotovoltaicas de Cañamares, Carolinas I y II, La Zarzuela I, II, III y IV y Alberizas I, II, III y IV y adquiere su primer proyecto en Castilla y León.
- A cierre del año 2021 el proyecto del parque eólico Toabré en Panamá y las plantas fotovoltaicas de Calañas, Arenales y Toconal se encuentran a 100% de ejecución y mayoritariamente en trámites para la puesta en marcha.

Durante 2021, los ingresos ordinarios de Audax Renovables **augmentaron un 74%** respecto a 2020, hasta los **1.690 millones de euros**.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) de Audax Renovables alcanzó los **52,9 millones de euros** en 2021.

Debido a su estrategia de internacionalización, Audax Renovables cerró el ejercicio 2021 con un beneficio neto de **2,8 millones de euros**, un 89% inferior al año 2020.

En 2021 ha habido una recuperación económica por encima de lo esperado, donde los efectos de la pandemia COVID-19 son cada vez menores. Las expectativas de recuperación y crecimiento mundial han provocado, entre otros factores, un incremento muy acusado del consumo de los clientes y del precio de las materias primas.

Esto ha creado la mayor crisis de precios energéticos de la historia reciente, resultando en unos de los ejercicios más complicados de gestionar para las comercializadoras de electricidad y gas, siendo un valor diferencial, la integración vertical de las actividades de generación y comercialización de electricidad de Audax. De este modo, el Grupo dentro de la citada crisis, ha reaccionado muy positivamente gracias a todo su equipo humano, dando lugar después de unos trimestres convulsos, ha cerrado el ejercicio con un resultado positivo de 2,8 millones de euros.

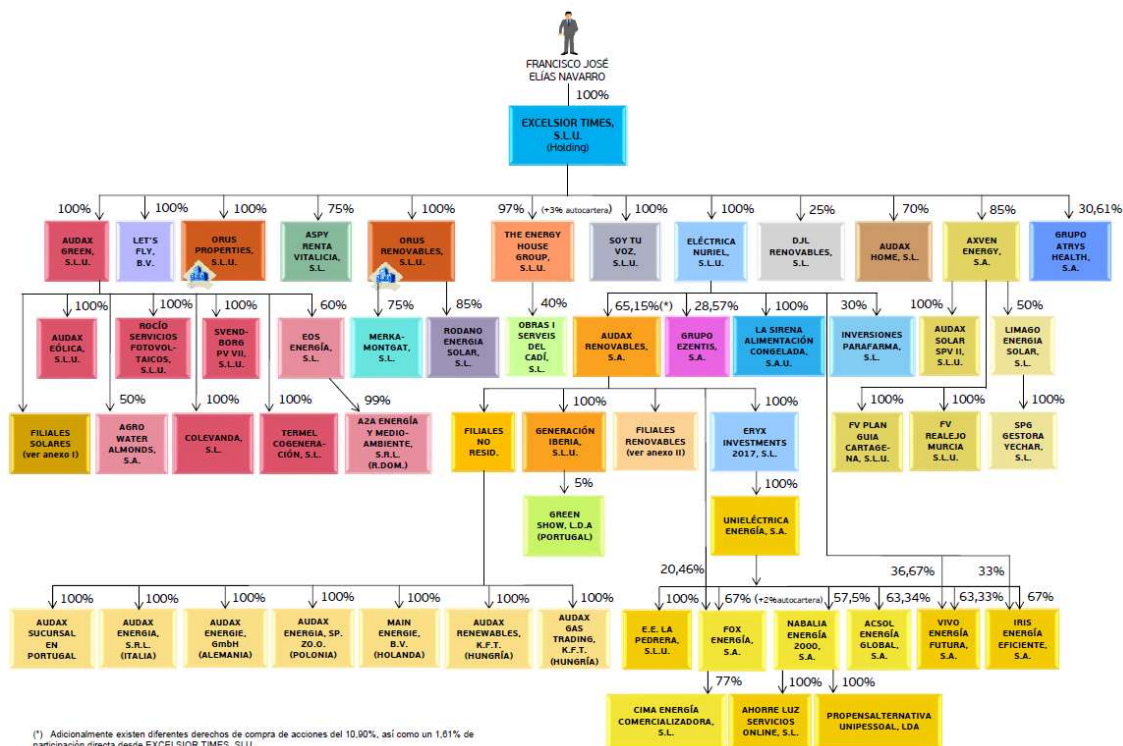
En cuanto a generación, Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio, todo ello pese al lento avance que aún sufrimos por parte de algunos organismos para la realización de los trámites administrativos de puesta en marcha.

En los próximos años, el Grupo seguirá apostando por la generación de energía 100% de origen renovable a partir de la construcción de instalaciones fotovoltaicas, contribuyendo así a una **transición energética sostenible**.

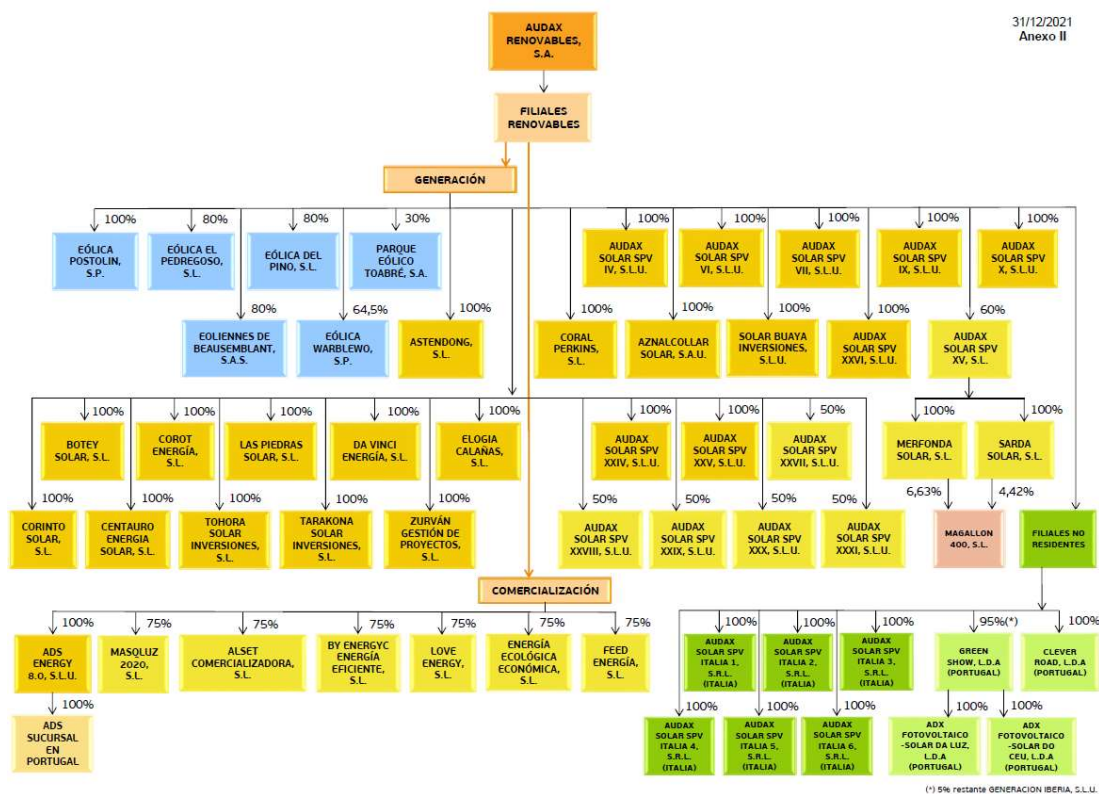
1.2. Principales actividades y servicios

Actualmente, Eléctrica Nuriel es el accionista mayoritario de Audax Renovables, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe, dando lugar a un grupo energético cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% de origen renovable, así como en el suministro de electricidad 100% de origen renovable y gas.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2021. Cabe destacar que ni Excelsior Times ni Eléctrica Nuriel se encuentran dentro del perímetro del presente informe.



A continuación, se presenta también el desglose de las sociedades que se encuentran dentro de "filiales renovables" diferenciando entre las sociedades de generación y las de comercialización:



1.3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2021

2021

ENERO

La sociedad adquiere dos proyectos fotovoltaicos de 10MWp en la provincia de Toledo, y cierra un acuerdo de compra para la incorporación de proyectos que suman hasta 69 MWp.

El Grupo avanza en su hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables e impulsa su cartera total de proyectos, incorporando 1.942 MWp fotovoltaicos hasta situarla en 2.498 MW.

FEBRERO

Audax Renovables consigue la autorización de construcción de su proyecto Los Arenales (Toledo) de una potencia de 5 MWp.

MARZO

Audax Renovables obtiene el acta de puesta en marcha de la planta fotovoltaica Cañamares en la provincia de Guadalajara (Castilla-La Mancha) con una potencia de 5 MWp.

Para reforzar el máximo órgano de gobierno del Grupo, se incorporan dos mujeres en el Consejo de Administración, que asciende así a 6 miembros en total.

ABRIL

El Grupo consigue de nuevo mantener el rating de Investment Grade (BBB-) con tendencia estable otorgado por Axesor, a pesar de la coyuntura que se continúa viviendo derivada del COVID-19.

JUNIO

El grupo presenta su Plan Estratégico 2021 – 2026.

El grupo anuncia la ampliación relativa a la Emisión de bonos verdes realizada en el ejercicio 2020 por un importe final de 100 millones de euros.

Audax Renovables pone en marcha las plantas fotovoltaicas Carolinas I y II en la localidad de El Casar, provincia de Guadalajara (Castilla La Mancha) e inicia las obras de su proyecto El Toconal (Toledo).

OCTUBRE

Audax Renovables pone en marcha las plantas fotovoltaicas La Zarzuela I, II, III y IV, ubicadas en la localidad de Escalonilla, provincia de Toledo (Castilla La Mancha), con una potencia total de 20 MWp.

NOVIEMBRE

Audax pone en funcionamiento cuatro nuevas plantas fotovoltaicas (Alberizas I, II, III y IV) con una potencia total de 20 MWp en la localidad de Torija (Guadalajara, Castilla-La Mancha).

DICIEMBRE

El Grupo adquiere su primer proyecto en Castilla y León. El proyecto de Zaratán en el municipio de Ciguñuela, Valladolid, producirá 12,36 MWp.

1.4. Gobierno Corporativo

Audax Renovables persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

Como empresa cotizada, nuestro modelo de gobierno está formado por los siguientes órganos:

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración de Audax Renovables está formado por el presidente, cinco vocales (dos de ellos mujeres), y una secretaria no Consejera.

- **COMISIÓN DE AUDITORÍA**

Entre otros, la Comisión de Auditoría desarrolla las funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; informar a la Junta General de Accionistas las cuestiones que en ella plantean los accionistas; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y elevar al Consejo de Administración diversas propuestas.

Esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

- **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Sus principales responsabilidades son: evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección; y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros.

Actualmente esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

Toda la información relativa al funcionamiento, las competencias y las normas de conducta de los órganos de gobierno, se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración que está publicada en nuestra página [web](#).

Para la operativa diaria, existen diversos departamentos corporativos como el de auditoría interna, recursos humanos, finanzas, riesgos, operaciones, comercial, facturación, proveedores, atención al cliente o soporte de sistemas, principalmente. Todos estos departamentos cuentan con funciones concretas y reportan directamente a la dirección de la organización.

1.5. La Responsabilidad Social Corporativa en el Grupo

La búsqueda de una generación de valor a largo plazo lleva al Grupo a integrar la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) dentro del propio modelo de negocio. Por ello, el objetivo principal como compañía es producir energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, respetando así el medioambiente y situando en un nivel máximo nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.



Además de esta contribución directa al cuidado por el medioambiente, a través de las diversas líneas estratégicas se contribuye a los diferentes pilares de la RSC. A continuación, se presenta la contribución a cada uno de ellos:

Medio ambiente

A través de la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, el Grupo contribuye directamente a la lucha contra el cambio climático, apostando por incrementar la oferta de energía limpia en el mix energético español. Además, las distintas sociedades integran conceptos de eficiencia medioambiental en sus propios edificios. Por ejemplo, en Unieléctrica cuentan con el certificado ISO 50001 de ahorro energético, habiendo adaptado el edificio de oficinas centrales (construyéndolo con materiales aislantes) para protegerlo del calor y optimizar así el uso de aires acondicionados.

Laboral

Crear espacios de trabajo de calidad y garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en su puesto de trabajo, son principios fundamentales para el Grupo. Además, se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como fomentar el bienestar emocional de toda la plantilla.

Sociedad

Relacionado con el ámbito anterior y también con el ámbito de Sociedad, el Grupo contribuye a la creación de empleo de calidad a través de todas sus actividades. Este efecto es especialmente visible en las zonas en las que se instalan parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas, puesto que suelen ser zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importante, donde se genera empleo a través de la construcción inicial y posterior mantenimiento de los mismos. También potenciamos en la sociedad una cultura sobre la importancia de las energías renovables.

Además, el modelo de negocio del Grupo provoca impactos positivos directos en la sociedad y en el entorno dado que, con diversos negocios, contribuye a la consecución del **Objetivo de Desarrollo Sostenible**¹ número 7 de “Energía Asequible y No Contaminante” y al número 13 de “Acción por el clima” contribuyendo a la transición energética.

¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un total de 17 objetivos y 169 metas impulsados por las Naciones Unidas y que forman parte de la Agenda 2030.

Dentro de estos Objetivos, la organización contribuye más concretamente al alcance de las siguientes metas:

- Meta 7.1.: “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos”.
- Meta 7.2.: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”
- Meta 7.3.: “De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética”
- Meta 13.2.: “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”.

Económico:

A nivel económico, el Grupo genera riqueza en su entorno a través de diversas acciones como: el pago de cánones y tasas a los ayuntamientos, las cuotas de arrendamientos a los propietarios de los terrenos afectados y aportaciones económicas que se realizan. Se produce un impacto indirecto en la economía local mediante el incremento del consumo en las zonas donde opera.

Otra muestra del compromiso de Grupo con la Responsabilidad Social Corporativa se evidencia a través de su afiliación, desde hace 9 años, al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** (UN Global Compact). Se trata de una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, 10 principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

De esta forma, se trabaja activamente para apoyar los **10 principios del Pacto Mundial**, especialmente aquellos relacionados con el Medio Ambiente, con la mirada puesta en mejorar continuamente la integración de sus principios, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias, implementando medidas y acciones de Responsabilidad Social Corporativa que nos comprometan con el entorno, con las personas, y con la sociedad.

Además, en junio de 2020 el Grupo aprobó el **Marco Normativo de Referencia para Financiación Verde** (disponible para consulta en la página [web](#)), una apuesta por el crecimiento sostenible en materia medioambiental y de desarrollo que incluye políticas y prácticas de sostenibilidad, con el fin optimizar el coste de su deuda, diversificar sus fuentes de financiación y alinear su estrategia financiera con su misión y valores de sostenibilidad.

Alineados con los Principios establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés), el Grupo se fijó el objetivo de que los fondos obtenidos a través de la emisión de Bonos Verdes se destinen a inversiones en proyectos que cumplan criterios medioambientales y de desarrollo sostenible.

En 2020 el Grupo registró un programa de renta fija de bonos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) considerados bonos verdes de acuerdo con el Marco Normativo de Referencia para la Financiación Verde del Grupo. Se realizó la primera emisión de bonos verdes por un total de 20 millones de euros que se destinaran a la construcción de 8 parques fotovoltaicos, y se realizó una segunda emisión de bonos verdes por el importe de 200 millones de euros para la reestructuración de los vencimientos de la deuda del Grupo. El destino de los fondos obtenidos será financiar o refinanciar proyectos verdes.

Adicionalmente a la emisión de bonos verdes realizada en el ejercicio 2020 mencionada en el párrafo anterior, y tomando en consideración el gran interés suscitado por los inversores, en junio de 2021 el Grupo anunció la ampliación relativa a dicha Emisión 2020, por el cual se amplió la misma por un importe final de 100 millones de euros.

En el conjunto de aspectos destacados anteriormente, las actividades que se llevan a cabo se hacen siguiendo el marco de la misión, visión y valores de las respectivas sociedades que integran el Grupo. A continuación, se presentan los relativos a Audax Renovables², que impulsa estos principios corporativos a todas sus sociedades dependientes, siendo la sociedad cabecera del Grupo

AUDAX RENOVABLES

MISIÓN DE AUDAX RENOVABLES:

“Trabajamos diariamente para que nuestra estrategia de crecimiento se base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes.”

VISIÓN DE AUDAX RENOVABLES:

“Queremos ser una compañía cotizada privada e independiente, que aporte a nuestros clientes, empleados y colaboradores un valor diferencial dentro del sector energético, apostando por la innovación y la transparencia.”



VALORES DE AUDAX RENOVABLES:

- ≈ **Ética y confianza:** creemos en una relación honesta con nuestros clientes y colaboradores.
- ≈ **Orientación al cliente:** centrados en su satisfacción.
- ≈ **Innovación:** aportando nuevos productos y servicios dirigidos a atender las necesidades de los clientes.
- ≈ **Excelencia:** trabajando día a día para mejorar nuestros procesos.
- ≈ **Respeto al medio ambiente y a la sociedad,** contribuyendo al progreso de nuestro entorno.
- ≈ **Desarrollo profesional y humano:** porque el equipo es la clave del éxito de la compañía.
- ≈ **Enfoque en los resultados** económicos positivos y en la solidez financiera.

1.6. Relación con los grupos de interés

Conscientes de la importancia de conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, hemos trabajado en su identificación:

² La Misión, Visión y Valores de Audax Renovables hacen referencia tanto a la sociedad matriz como a todas las sociedades dependientes que pertenecen al Grupo, cotizando este en los cuatro mercados bursátiles españoles.

TIPOLOGÍA DE GRUPO DE INTERÉS		GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS
Internos	Aquellas personas cuya relación con el Grupo surge a través de una relación directa	 Empleados
Externos	Aquellas personas o grupos que no trabajan directamente con el Grupo, pero se ven afectados por sus acciones y el resultado del negocio	 Accionistas e inversores
		 Clientes
		 Instituciones (autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas)
		 Proveedores y colaboradores
		 Comunidad local
Indirectos	Aquellos grupos de indirectamente pueden afectar al negocio	 Analistas financieros
		 Medios de comunicación
		 Competidores
		 Asociaciones sectoriales

En este sentido, hemos definido canales de comunicación eficaces, continuos y bidireccionales con todos y cada uno de los grupos de interés. Dichos canales son accesibles por vía telefónica, la página web que además cuenta con un chat personalizado, el correo electrónico, la intranet, la dirección postal o de forma presencial en las oficinas. Además, en 2021 se ha lanzado un servicio de mensajería instantánea a través de WhatsApp como nuevo canal de comunicación³.

Debido a nuestra razón de ser, contamos además con canales de comunicación específicos para garantizar la comunicación constante con nuestros clientes. Es por ello por lo que **Audax Renovables y todas las filiales** cuentan con un departamento de Atención al cliente para resolver posibles dudas o incidencias. Con el objetivo de garantizar una atención al cliente de calidad, en 2021 el Grupo ha desarrollado un nuevo Manual de Atención al Cliente.

La **filial polaca** tiene también un canal de comunicación directo con sus clientes, mientras que para comunicarse con sus empleados lo hace mediante el responsable de cada departamento. Estas personas son encargadas de asegurar que las inquietudes y preguntas de los empleados sean procesadas de forma adecuadas.

Unieléctrica ofrece un canal de comunicación con sus clientes y proveedores mediante su página web, buzón y hoja de reclamaciones, correo electrónico o postal. Los clientes disponen además de un teléfono de atención al cliente. Para mantener comunicaciones fluidas con los empleados, los responsables de departamentos de Unieléctrica son los encargados de trasladar sus inquietudes a la dirección: por ejemplo, en materia de formación, los responsables realizan reuniones periódicas para hablar de sus necesidades formativas y proponerlas al departamento de Recursos Humanos.

³ A parte de los canales de comunicación especificados existen otras formas de incorporar a los grupos de interés. Estos se especifican en el punto 5.3 - "Compromisos con la sociedad y los grupos de interés" de este informe.

Por su parte, la **filial italiana** pone a disposición de sus clientes la página web, un correo electrónico y un teléfono de atención al cliente para que éstos puedan realizar las consultas, quejas o reclamaciones pertinentes.

En este sentido la **filial húngara**, aparte de poner a disposición de sus clientes varios canales de comunicación por vía telefónica, correo electrónico, correo postal o el portal online de servicio de atención al cliente, lleva a cabo encuestas de satisfacción de clientes trimestrales e incluso visitas presenciales a clientes, además de las encuestas de NPS.

Main Energie (filial holandesa), también pone a disposición de sus clientes varias vías para asegurar una comunicación de calidad. Cuenta con una dirección de correo postal y una dirección de correo electrónico, además de especificar en su página web la dirección de las oficinas de atención al cliente para comunicaciones presenciales y un servicio de mensajería online accesible también desde su página web.

El departamento de Atención al cliente de la **filial alemana** del Grupo cuenta con un número de teléfono, una dirección de correo electrónico y un formulario de contacto y un chat accesibles a través de su página web, como también un número de WhatsApp, para atender todo tipo de comunicaciones de sus clientes. Además, se ha desarrollado una aplicación móvil, tanto para IOs como para Android, que agrupa todos los servicios que esta filial ofrece a sus clientes, con tal de garantizar su satisfacción y una comunicación fluida y de calidad.

Tanto Main Energie (filial holandesa) como también la filial húngara aseguran la calidad de servicio alineando sus sistemas de gestión de calidad a los estándares de la norma ISO 9001.

1.7. Análisis de materialidad

Gracias a la identificación de nuestros grupos de interés, cada año somos capaces de identificar sus necesidades y expectativas en temas de sostenibilidad. En este ejercicio, además, se ha revisado la materialidad realizada el año anterior para alinearla con todos los desafíos, oportunidades, necesidades y expectativas tanto sectoriales como en materia de ESG. La metodología que se ha empleado es la siguiente:

1. Identificación de los riesgos y aspectos relevantes para el Grupo y sus grupos de interés, que ha consistido en:

- Elaboración de un **análisis de negocio** a partir de un análisis interno del Grupo teniendo en cuenta la información y documentación relativa al compromiso de la organización con la sostenibilidad que se ha calibrado en reuniones con las áreas relevantes.
- Elaboración de un **análisis del entorno** a partir de:
 - o Análisis de los aspectos materiales en ESG de otras empresas comparables que operan en el sector.
 - o La identificación de asuntos relevantes en sostenibilidad en el sector según los principales analistas. En este contexto se han tenido en cuenta los siguientes estándares y regulaciones:
 - GRI Standards
 - SASB Standards

- Dow Jones Sustainability Index
- Contenido de la Ley 11/2018 de Información no Financiera
- Principios del Pacto Mundial y contribución del sector a los ODS

2. A partir de la obtención del listado exhaustivo de aspectos relevantes, se ha trabajado en la priorización de éstos teniendo en cuenta su **materialidad e impacto**.

Como resultado de la revisión del 2021 se ha obtenido la siguiente matriz de materialidad⁴:



Gráfico 1: Resultados de la revisión del análisis de materialidad 2021

Temas materiales

4	Cambio climático
5	Transición energética
7	Empleo digno, diversidad e igualdad de oportunidades
13	Desempeño económico y financiación verde
15	Compliance y gestión del riesgo
17	Ética e integridad
19	Transparencia y grupos de interés

Otros aspectos

1	Compromiso medioambiental
2	Uso eficiente de los recursos
3	Economía circular y gestión de residuos
6	Biodiversidad
8	Perfiles del futuro
9	Salud y bienestar de la plantilla
10	Impacto en la comunidad
11	Vulnerabilidad energética
12	Satisfacción de clientes y usuarios
14	Conectividad y digitalización
16	Protección de datos
18	Cadena de suministro responsable

⁴ La revisión del ejercicio actual se ha centrado en la reevaluación y recategorización de los temas materiales y en la publicación de la matriz de materialidad. Trabajamos para incorporar la perspectiva de doble materialidad en los próximos informes.

Los aspectos materiales identificados se han reestructurado en base a 3 ámbitos, en línea con los pilares de ESG (por sus siglas en inglés: medioambiente, social, gobierno).

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas materiales resultantes de esta revisión del análisis de materialidad, indicándose también en qué página de este informe se les da respuesta.

ASPECTO MATERIAL	DESCRIPCIÓN
Medioambiente	
Cambio Climático	Para poder dar respuesta a la realidad de la crisis climática, el Grupo trabaja para reducir su huella de carbono a partir de la implementación de diversas iniciativas. Más allá, Audax Renovables sigue trabajando para integrar los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático a la estrategia de la compañía.
Transición energética	Teniendo en cuenta la actividad del Grupo, su contribución a la transición energética y a la descarbonización es un aspecto central en materia de medioambiente.
Social	
Empleo digno, diversidad e igualdad de oportunidades	La generación de empleo de calidad, gestión y organización del tiempo de trabajo adecuados, y el fomento de la contratación, son aspectos significativos en todo el Grupo. Este aspecto material, todavía ha ganado más importancia en el entorno de COVID-19 en el que nos encontramos. Es esencial también desarrollar medidas para fomentar la diversidad, asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión, y garantizar la proporción de una retribución justa a todas las personas empleadas.
Gobierno	
Desempeño económico y financiación verde	Para responder a nuevas tendencias es esencial que la organización asegure su liquidez económica mientras adapta su modelo de negocio a inversiones en sostenibilidad, como por ejemplo mediante bonos verdes.
Compliance y gestión del riesgo	Disponer de políticas y procedimientos para garantizar el estricto cumplimiento con la regulación aplicable, monitorizando continuamente todo cambio que se pueda producir en la misma. Así como, seguir trabajando de forma continuada en el desarrollo de los sistemas de control interno, políticas y procedimientos para garantizar una correcta gestión del riesgo.
Ética e integridad	Como organización socialmente responsable, el Grupo debe contar con las políticas y procedimientos necesarios para garantizar que se opera de forma ética e íntegra en todas las sociedades.
Transparencia y grupos de interés	Como organización comprometida con sus grupos de interés es esencial operar de forma transparente y establecer canales de comunicación adecuados para cada uno de los grupos de interés. Así como integrar las expectativas de los grupos de interés en el día a día.

Tabla 1: Tabla de aspectos materiales del Grupo

2. Información sobre cuestiones medioambientales

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, la propia actividad del Grupo fomenta el cuidado y el respeto por el medio ambiente. El Grupo impulsa políticas que refuerzan este compromiso con el entorno ambiental.

Cabe destacar que **Unieléctrica** logró en el año 2016 el Certificado del Sistema de Gestión Energética 50001 que incorporó a toda su cadena de producción, cumpliendo con la normativa internacional desarrollada por la ISO (Organización Internacional para la Estandarización) con el objetivo de mantener y mejorar el sistema de gestión energética dentro de su organización. De esta manera, el funcionamiento de la organización y de todas sus instalaciones sigue este estándar europeo de calidad internacionalmente reconocido. La obtención de la certificación es una muestra del compromiso del Grupo por la eficiencia energética, no únicamente en el servicio que ofrece a sus clientes, sino con ellos mismos.

Por su parte, la **filial húngara** cuenta con la ISO 14001 que la lleva a definir objetivos medioambientales, a contar con indicadores específicos y a monitorizar constantemente el consumo energético de la organización. Para ello, la filial húngara cuenta con un empleado encargado de supervisar la implementación continua de la ISO.

Gracias a estas políticas y procedimientos impulsados, durante el año 2021 no se han producido incumplimientos de la legislación y normativa vigente.

2.1. Uso sostenible de los recursos

El Grupo se esfuerza por realizar un **consumo responsable** de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite.

Debido a la actividad de la compañía, los datos reportados de consumos de recursos naturales resultan principalmente de aquellas sociedades que disponen de empleados y reportan los consumos relativos a sus oficinas.

El año 2021, igual que el año 2020, ha sido atípico en cuanto a la presencialidad a las oficinas debido a la situación derivada del COVID-19. Por este motivo la comparativa entre los últimos tres años presenta resultados con afectaciones al *business as usual* sobre consumos de agua, energía y materiales, y de generación de residuos.

CONSUMO DE AGUA

No se produce un consumo de agua significativo en ninguna de las actividades del Grupo dado que solo se consume en las oficinas desde las cuales se gestiona la actividad.

El agua consumida proviene de las propias compañías suministradoras excepto en el caso del **parque eólico el Pedregoso** (ubicado en España) en el que el consumo proviene de un pozo ubicado en la finca donde se sitúa la instalación eólica y del **parque eólico Postolin** (ubicado en Polonia) en el que el consumo proviene de agua de lluvia, contabilizando como consumo de agua reutilizada.

Durante el año 2021 el consumo total de agua del Grupo ha sido de 962 m³. Debido a la situación de teletrabajo prolongada, es notoria la disminución del consumo de agua respecto los niveles previos a la pandemia.

	CONSUMO DE AGUA		
	2019	2020 ⁵	2021 ⁶
Total consumo de agua	2.224 m ³	1.238 m ³	962 m ³

Tabla 2: Consumo de agua

Cabe destacar que la **filial de Polonia** utiliza fuentes de agua filtrada para el consumo de agua en la oficina.

CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de energía del Grupo se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales y los edificios donde se ubican las diferentes filiales, así como en las propias instalaciones de generación de energía 100% de origen renovable.

Debido a la naturaleza de la organización, no se reporta el consumo energético fuera de ella puesto que no es material.

En el ejercicio 2021, el consumo eléctrico ha sido de 590,17 MWh de estos el 57% proviene de fuentes renovables. Por su parte, el consumo propio de gas natural ha sido de 127,84 MWh. La suma de ambos consumos supone una intensidad energética de 0,08 kWh por beneficio obtenido. Además, las instalaciones eólicas de Audax Renovables han producido un total de 200 GWh durante 2021.

	CONSUMO ENERGÉTICO		
	2019	2020	2021
Total consumo eléctrico ⁷	392,89 MWh	345,32 MWh	607,51 MWh
Total consumo de gas ⁸	47,10 MWh	41,90 MWh	127,84 MWh
Total intensidad energética en base a beneficio obtenido	0,02 kWh	0,01 kWh	0,26 kWh

Tabla 3: Consumo energético

Una buena práctica que destacar en materia de gestión de energía se encuentra en la **filial húngara**, que cuenta con reportes de consumos trimestrales llevados a cabo por expertos externos. El sistema de aire acondicionado de la **filial polaca** dispone del programa "economy"

⁵ El consumo de agua reportado en 2019 correspondía a Unieléctrica y Audax Renovables. En 2020, se incluyeron a estas dos sociedades los datos de la filial polaca, Eólica el Pedregoso, Eólica Postolin. Los datos sobre el consumo de agua de los parques eólicos provienen de una estimación.

⁶ En el ejercicio de 2021, las filiales que reportan consumo de agua son Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, By Energy, las filiales holandesa y polaca y los parques de Postolín (Polonia) y las eólicas del Pino y El Pedregoso (España). En el caso de la filial holandesa y los parques eólicos del Pino y El Pedregoso, el dato de consumo de agua se ha obtenido a partir de estimaciones.

⁷ En el ejercicio de 2021, las filiales que reportan consumo eléctrico son Audax Renovables, Unieléctrica, las filiales portuguesa, holandesa, italiana, polaca y a diferencia del ejercicio anterior también la filial húngara, Masqluz y By Energy. La incrementación del dato se debe a la integración de nuevas sociedades y a la presencialidad en oficinas. En el caso de la filial holandesa el consumo eléctrico es estimado de la factura del alquiler de sus oficinas y para el consumo de la filial húngara se han estimado los consumos eléctricos a partir de agosto.

⁸ En el ejercicio anterior (2020) dato se refiere únicamente a la filial italiana del Grupo ya que el resto no disponían de este consumo. En el ejercicio del 2021 las filiales que reportan consumo de gas natural son las filiales italiana, holandesa y húngara. En el caso de la filial húngara i la filial holandesa el dato de consumo de gas se ha obtenido a partir de estimaciones.

para potenciar su ahorro energético, mientras que la filial alemana fomenta el uso del modo de ahorro de energía de todos los PCs.

Por otra parte, la **filial holandesa** cuenta con una política específica para su flota de vehículos, según la cual se impulsan los coches eléctricos o híbridos.

CONSUMO DE MATERIALES

Por las propias actividades del Grupo, los materiales que se consumen son principalmente aquellos típicamente utilizados en las actividades diarias de oficina, tal y como se puede ver en la siguiente tabla. Debido a la situación de teletrabajo que se ha implementado en las diversas filiales a lo largo del año, los consumos de materiales de 2020 y 2021 han disminuido de manera significativa con respecto a los niveles previos a la pandemia.

	CONSUMO DE MATERIALES UTILIZADOS ⁹		
	2019	2020	2021
Papel	23,59 toneladas	17,55 toneladas	15,13 toneladas
Tóner	0,06 toneladas	0,008 toneladas	0,02 toneladas

Tabla 4: Consumo de materiales utilizados

En relación con un uso eficiente y sostenible de los recursos, la **filial polaca** promociona el uso de facturas y otros documentos electrónicos para reducir el consumo de papel y tóner. Asimismo, la **filial alemana**, ha implementado varias medidas en sus oficinas para aumentar la eficiencia en el uso de materiales. Se asegura, por ejemplo, que todas las impresoras estén programadas para imprimir a doble cara y en blanco y negro por defecto, para garantizar de que el gasto de papel y tóner se limite a lo estrictamente necesario.

2.2. Cambio climático

El Grupo está comprometido con la lucha contra el cambio climático, potenciando año tras año la actividad de generación de electricidad 100% de origen renovable. El Grupo ha hecho esfuerzos para integrar en su negocio los riesgos y las oportunidades relacionadas con el cambio climático¹⁰, brindando la oportunidad de innovar con productos y servicios que permitan a nuestros clientes disminuir cada vez más su consumo de gas y electricidad.

Adicionalmente, se pretende contribuir a la reducción de emisiones a través de iniciativas y buenas prácticas de cada una de las sociedades filiales.

Una iniciativa que se ha llevado a cabo desde 2018 por **Unieléctrica**, de acuerdo con la Directiva de Eficiencia Energética 2012/27/EU¹¹ en la que el Grupo se propone un objetivo de ahorro del

⁹ En el ejercicio de 2019, las filiales que reportaban consumos de materiales eran Audax Renovables, Unieléctrica y la filial italiana. En 2020, además de estas tres, reportaba también la filial polaca. En el ejercicio de 2021, las sociedades que reportan consumo de materiales son Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, By Energyc, y las filiales portuguesa polaca e italiana.

¹⁰ La organización no ha realizado un análisis específico de implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático.

¹¹ Esta Directiva de Eficiencia Energética, publicada el 25 de octubre de 2012 en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), plantea una serie de objetivos de ahorro y eficiencia energética a nivel global y sectorial. Incluye también el objetivo de un nuevo ahorro anual del 1,5%. Se reportará el dato de ahorro energético actualizado en el reporte del ejercicio de 2022, atendiendo la gran variabilidad en el consumo ocasionado por la situación de la pandemia.

1,5% del consumo total anual de energía. Para ello, ha impulsado diversas medidas de eficiencia energética que siguen aportando ahorros hoy en día. A continuación, se presentan algunas:

- La iluminación de las salas que no estén en uso permanecerá apagada.
- La climatización de los edificios se regulará por termostatos inteligentes.
- La iluminación exterior será regulada mediante reloj para limitar los horarios de funcionamiento y evitar olvidos de apagado.
- Uso de iluminación LED.

Gracias a estas medidas, en el año 2020 se consiguió un ahorro del 3,05% con respecto al ejercicio anterior.

Destaca también que la envolvente del edificio de dicha filial está construida con diferentes materiales aislantes que ayudan a optimizar el uso de los sistemas de aire acondicionado y calefacción.

El objetivo final de todas estas iniciativas es reducir el impacto ambiental que se genera a partir de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

En el año 2021, el total de emisiones de **alcance 1** (emisiones directamente vinculadas con el *core business* de la compañía) ha sido de 12,79 toneladas equivalentes de CO₂ e incluye las emisiones asociadas al consumo de gas natural. En el caso de las emisiones de **alcance 2** (emisiones indirectas), el resultado ha sido de 69,09 toneladas equivalentes de CO₂, incluyendo las emisiones asociadas al consumo eléctrico.

La actividad de la organización no implica la emisión de otras partículas significativas.

	EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) ¹²		
	2019	2020	2021 ¹³
Alcance 1 ¹⁴	9,62 teq CO ₂	8,53 teq CO ₂	25,82 teq CO ₂
Alcance 2 ¹⁵	21,63 teq CO ₂	24,46 teq CO ₂	69,09 teq CO ₂
Total intensidad emisiones GEI en base al beneficio obtenido	0,0001 kg eq CO ₂	0,0012 kg eq CO ₂	0,03 kg eq CO ₂

Tabla 5: Emisiones de gases de efecto invernadero

2.3. Economía circular y gestión de residuos

Igual que sucede con el consumo de materiales, la propia actividad del Grupo contribuye a la transición hacia una economía circular y el reaprovechamiento de los residuos generados por sus trabajadores.

¹² Para el cálculo de emisiones de GEI se han utilizado los factores de emisión de MITECO 2020 para las emisiones de alcance 1 de gas natural, y para las emisiones de alcance 2 de consumos eléctricos, se ha empleado el factor de emisión de la IEA 2020 específicos para Italia y Hungría, y el de España para el resto de países.

¹³ El reporte de consumo eléctrico en 2021 se ha ampliado a más filiales que a día de hoy no cuentan con suministro eléctrico renovable, por lo que estos consumos adicionales se contabilizan en las emisiones de GEI asociadas al alcance 2.

¹⁴ El cálculo de emisiones de Alcance 1 proviene en un 30% de estimaciones de consumos.

¹⁵ El cálculo de emisiones de Alcance 2 proviene en un 50% de estimaciones de consumos.

En el caso de la gestión de residuos, debido a que las actividades se realizan principalmente en oficinas, se trabaja para que los residuos que se generan tengan el menor impacto medioambiental posible. Por ejemplo, en las oficinas centrales de Audax Renovables, se han colocado contenedores de reciclaje.

A continuación, se recogen los principales residuos generados durante el ejercicio 2021:

	RESIDUOS PELIGROSOS		
	2019	2020 ¹⁶	2021 ¹⁷
Aceites (usados o minerales)	1.100 litros	1.697,6 litros	150 litros ¹⁸
Líquidos (limpieza y refrigerante)	-	142,92 litros	-
Grasas	-	6,8 litros	-
Absorbentes	-	4,6 toneladas	2,06 toneladas
Envases contaminados y materiales sucios	0,32 toneladas	1,02 toneladas	1,31 toneladas
Grasas	-	0,40 toneladas	-
Filtros contaminados	0,20 toneladas	0,20 toneladas	0,24 toneladas

Tabla 6: Residuos peligrosos

Los métodos de gestión y eliminación de residuos han sido principalmente su reciclaje, el vertedero o a valoración energética.

	RESIDUOS NO PELIGROSOS		
	2019	2020 ¹⁹	2021 ²⁰
Destrucción de material confidencial	4,30 toneladas	8,61 toneladas	0,9 toneladas
Residuos (envases de plástico)	0,8 toneladas	0,08 toneladas	-
Tóner	-	-	0,02 toneladas
Material informático	-	-	0,26 toneladas

Tabla 7: Residuos no peligrosos

Cabe destacar que, debido a la baja presencialidad en las oficinas del Grupo a raíz de la implementación del teletrabajo en 2020, y que se ha mantenido en el ejercicio 2021, ha habido un descenso muy significativo en la generación de residuos de plástico. Consecuentemente, en el ejercicio 2021 se descontinuaron las recogidas de residuos de plástico, por lo que no se ha podido reportar el dato. Adicionalmente, el gran descenso en destrucción de material

¹⁶ Los datos del ejercicio 2020 corresponden a los residuos peligrosos generados en los parques Eólica Postolín, Eólica del Pino, Eólica el Pedregoso y Eoliennes de Beausemblant. El año anterior, únicamente se reportaba el dato para los parques de Hinojal y Mudéfer (vendidos en 2019).

¹⁷ Los datos del ejercicio 2021 corresponden a los residuos generados en los parques eólicos del Pino y El Pedregoso y Eolienne Beausemblant. A diferencia del ejercicio anterior no se ha podido obtener datos del parque eólico de Postolín.

¹⁸ La disminución de aceite del 2021 respecto al ejercicio anterior se debe a que en el actual ejercicio no se ha realizado ningún cambio de aceite en la multiplicadora.

¹⁹ Los datos del ejercicio 2019 y 2020 corresponden a los residuos no peligrosos generados en las oficinas de Audax Renovables. El incremento de la destrucción de papel confidencial es debido al cambio de oficinas.

²⁰ En 2021, los residuos reportados corresponden a Audax Renovables, Masqluz, ByEnergy y las filiales portuguesa, polaca e italiana. Como novedad respecto al ejercicio anterior se reportan también tóner y material informático residual.

confidencial se debe al traslado de oficinas de Audax Renovables de 2020 a 2021, año en que se destruyeron muchos documentos físicos enviados a reciclar. La compañía está trabajando en la digitalización de los documentos para evitar generar mayor cantidad de residuos de papel.

La **filial italiana**, a pesar de no generar cantidades de residuo significativas, establece medidas de concienciación entre sus empleados para potenciar la recogida selectiva de residuos en sus oficinas. También cuentan con iniciativas de reciclaje la filial polaca, la filial alemana, la filial húngara y la filial holandesa.

2.4. Protección de la biodiversidad

La Protección de la biodiversidad es un aspecto que únicamente aplica a la actividad de generación de Audax Renovables y, en concreto, en los territorios donde se encuentran ubicados sus instalaciones eólicas y fotovoltaicas. Durante el proceso de construcción de un parque, se realizan estudios sobre la avifauna de la zona para entender los comportamientos de las especies que la habitan y sus rutas de vuelo. En estos estudios se presta especial atención a aquellas especies con interés de conservación, incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409, el Decreto legislativo 2/2008 y la UICN. Una vez el parque está construido y en funcionamiento, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de estas como parte intrínseca de la operativa diaria en las instalaciones.

Estos estudios ayudan a identificar aquellas especies que son susceptibles de estar afectadas en las zonas donde se encuentran ubicados los distintos parques eólicos del Grupo. En dicho análisis, también se consideran las condiciones meteorológicas, que pueden producir más accidentes y colisiones. De esta forma, el Grupo está preparado para, en caso necesario, detener los aerogeneradores en aquellas situaciones que puedan ser de riesgo para la avifauna.

Para ser más precisos y, a modo de ejemplo, en los parques eólicos situados en la provincia de Cádiz (Parque de Pedregoso (A, B y D)) se puso en marcha desde el año 2010 un Plan de Vigilancia Ambiental que da cumplimiento a la Declaración de Impacto Ambiental que emitió la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz²¹. Este Plan, supervisado y coordinado por la **Fundación Migres**, recoge información relativa a la avifauna que se encuentra en estos parques eólicos. Para poder reducir el número de accidentes de las aves, se realizan vigilancias continuas todas las horas del día (24 horas, 7 días a la semana), durante todo el año que permiten observar bajo qué condiciones se producen estos accidentes. De esta forma, y, tal y como se ha comentado con anterioridad, siempre que el equipo de vigilancia detecta una situación de riesgo, solicita la parada de los aerogeneradores afectados.

También en la construcción de las plantas solares fotovoltaicas de Las Carolinas I y II, y de la planta de Cañamares, se han seguido los requerimientos ambientales locales, con la consecución del Plan de vigilancia y seguimiento ambiental, incluyendo un Plan de restauración al finalizar las obras de ambas plantas, aplicando medidas de protección de la fauna, la flora y el suelo del territorio. Ambas obras se han finalizado en cumplimiento con la Declaración de Impacto Ambiental emitidas por la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guadalajara²².

²¹ Esta Declaración de Impacto Ambiental, fue tramitada de acuerdo con la Ley 7/1994 de Protección Ambiental y el Decreto 292/1995 de Evaluación de impacto ambiental y según el protocolo "Instrucciones para los programas de vigilancia ambiental de los parques eólicos de la provincia de Cádiz".

²² Las Declaraciones de Impacto Ambiental de ambas plantas solares fotovoltaicas, han sido tramitadas según lo establecido en la Resolución de 5/02/2019, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Guadalajara, dando cumplimiento con la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha.

Otro claro ejemplo de cómo el Grupo trabaja exhaustivamente en la protección de la biodiversidad, es la construcción del parque eólico ubicado en Panamá. La construcción del parque ha sido llevada a cabo en cumplimiento con los Principios de Ecuador para la gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. Posteriormente, se ha elaborado un *Plan de Manejo Ambiental* que incluye, entre otros aspectos, un plan de rescate y reubicación de flora y fauna y un plan de educación ambiental y desarrollo de la comunidad cercana. Sobre el plan de rescate y reubicación, se realizan informes sobre los rescates que se producen en la zona en los que se describe exhaustivamente el procedimiento seguido. De este modo, se tiene un inventario de todas las acciones realizadas y se asegura que el método utilizado es adecuado para preservar a los ejemplares de las especies en cuestión.

A cierre del año 2021 dicho parque se encuentra a 95% de ejecución y a diciembre de 2021 comenzaron las primeras pruebas de los aerogeneradores, con la proyección que el resto se pondrán en marcha paulatinamente a lo largo de inicios de 2022.

2.5. Taxonomía Europea

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable.

Para materializar esto, a partir de enero de 2022, según el Reglamento delegado 2178, entra en vigor la necesidad de que las empresas no financieras divulguen la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles según la normativa de referencia. Para el Grupo Audax Renovables esta materialización de la taxonomía supuso un alineamiento inmediato dados los objetivos sostenibles que se plantea el Grupo, teniendo como objetivo un portfolio de inversiones en energía fotovoltaica y eólica para generar y sumar a su distribución, energía de origen 100% renovable.

Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

Análisis de Elegibilidad

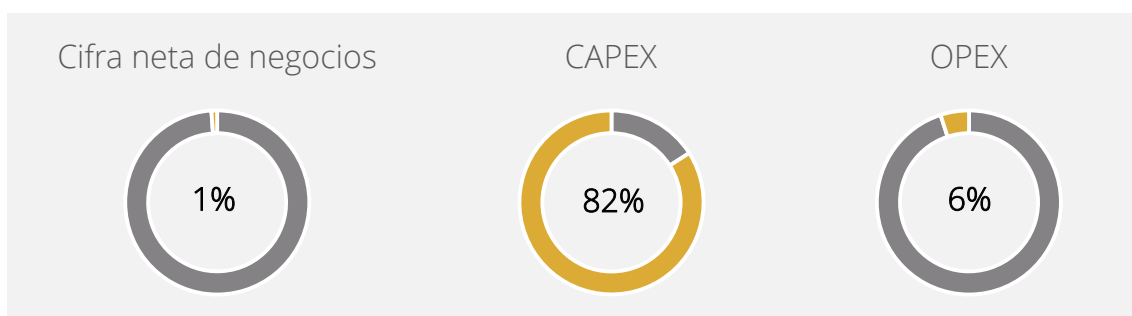
Para determinar la elegibilidad de estas actividades y sus posteriores análisis, las mismas deben primero cumplir con los criterios técnicos de selección y no contradecir las metas que establece el Reglamento. Seleccionadas estas actividades, se detallarán en qué porcentajes estas actividades elegibles se ajustan a la taxonomía con relación a tres indicadores: volumen total de negocios (Ingresos), en las inversiones en activos fijos (CAPEX) y en sus gastos operativos (OPEX).

Según lo analizado, la actividad del Grupo que encaja por ser actividad elegible según las directrices del Reglamento de la Taxonomía Europea es la **generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía 100% de origen renovable**, como son las tecnologías fotovoltaica y eólica.

El Grupo realizó un análisis de cada una de las actividades que realizan todas las compañías que lo componen y que originaron saldos en los tres indicadores clave mencionados. Se ha tomado como marco de referencia principal al Reglamento (UE) 2020/852 el cual en su artículo 3 define criterios aplicables a las actividades económicas para considerarse medioambientalmente sostenibles y por otro lado al Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, el cual en su Anexo I tipifica taxativamente criterios técnicos para determinar condiciones en las que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y que no causa perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental.

Resultados del análisis de alineamiento con la Taxonomía EU

Como resultado del análisis se determinó como elegible a la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes eólicas y fotovoltaicas.



Se ha determinado que, en 2021, Audax Renovables presenta un 1% de la cifra neta de negocios, un 84% del CAPEX y un 5,7% del OPEX de alineación con los objetivos de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático según lo estipulado por la Taxonomía de la UE²³.

Cabe destacar que la otra actividad principal que desarrolla el Grupo es la de comercialización de energía eléctrica y gas, la cual, si bien está integrada al negocio no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Esta segregación de actividades se obtuvo a efectos de exponer de forma clara cómo Audax Renovables contribuye a aportar su parte en cumplir los objetivos medioambientales de mitigar el cambio climático y adaptación al mismo. Como Grupo, se persigue un objetivo integral de sus actividades tanto de generación como de comercialización de energía renovable, con proyecciones de crecimiento en su capacidad instalada en los próximos años, con el fin de no sólo contribuir al cambio climático generando energía, sino que también haciéndola llegar a todo tipo de usuarios en distintos países en los que se tiene presencia.

Como se refleja en el mencionado indicador de CAPEX, la financiación de Audax es en su práctica totalidad para desarrollar su plan de llegar a construir sus parques, sobre los que se proyecta el objetivo principal, que es tener 2.524MW de capacidad instalada para el año 2026. Cabe

²³ Para mayor detalle sobre la metodología empleada para el cálculo de los KPIs desglosados, consultar la información recogida en el Anexo II METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA de este mismo documento.

destacar que todos los proyectos que componen esta cartera se encuentran iniciados en distintas etapas.

Audax Renovables tiene como meta una cartera de proyectos que prevén el desarrollo de parques de generación de energía renovable y el crecimiento de puntos de suministro de energía también renovable, tiene un impacto en principio positivo desde el punto de vista medioambiental y social, con proyectos y plantas en seis países distintos. Adicionalmente, se trabaja para garantizar el acceso a la energía, impactando positivamente en distintas comunidades y procurando un mejor nivel de vida en áreas remotas a través de garantizar la seguridad energética renovable.

3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

3.1. El personal del Grupo

El Grupo es consciente de que su equipo humano es el principal activo y es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades y quien permitirá que se puedan abordar todos sus planes de futuro con éxito.

Por ello, apuesta por ofrecer programas de formación de calidad, impulsar medidas relacionadas con la igualdad y la no discriminación, garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y garantizar la conciliación de la vida personal y familiar. También se ofrecen programas de evaluación de necesidades formativas y el Grupo se asegura de atender y escuchar las demandas de los trabajadores para intentar dar respuesta y cubrir las necesidades expuestas.

- **Audax Renovables** tiene a disposición para las nuevas contrataciones un *Welcome Pack* compuesto, entre otros, por el Código Ético Corporativo y de Conducta, el manual de prevención de riesgos laborales, las principales normas y procedimientos internos, la normativa de cumplimiento normativo (*compliance*), las normas y procedimientos de acceso y salida a los edificios, así como la documentación del contrato, la autorización pertinente para la gestión de nóminas y el alta de usuario en materia de LOPD. Estos documentos establecen las pautas a seguir en relación con distintos temas, como por ejemplo la ética y la confidencialidad de la información de clientes, y recogen todas las responsabilidades de los empleados de Audax Renovables. Los documentos que forman parte de este *Welcome Pack* se encuentran disponibles mediante un Portal del Empleado interno, en funcionamiento desde diciembre 2020.
- Además del *Welcome Pack*, Audax Renovables dedica muchos esfuerzos en sensibilizar los empleados en materia de igualdad y la lucha contra la discriminación. Es por ello que se ha dotado de un Plan Interno de Igualdad, un Protocolo de Acoso y un Canal de Denuncias, herramientas que pone a disposición de los empleados para prevenir, denunciar, investigar y sancionar cualquier conducta discriminatoria de cualquier índole que pueda ocurrir en el lugar de trabajo.
- También dispone de distintas políticas de conciliación entre la vida laboral, personal y familiar e impulsa distintas medidas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- Como se mencionó anteriormente, se cuenta con un Portal del Empleado, a través del cual permite: la lectura y aceptación de los documentos de obligado cumplimiento así como de otros documentos formales de la organización, la consulta de las noticias relacionadas con el Grupo, el Plan Interno de Igualdad, el acceso al buzón de sugerencias y al Canal de Denuncias de manera totalmente confidencial y anónima, y la consulta de la bolsa de trabajo interna, que tiene como finalidad fomentar las promociones dentro de la compañía.

En esta línea, en todas las filiales del Grupo se ha trabajado en la formalización de nuevas políticas y procedimientos, como, por ejemplo:

- A todos los nuevos empleados de la **filial polaca** se les entrega un documento de reglamento interno que deben devolver firmado, donde se detallan las obligaciones de

la empresa, disposiciones relativas a la organización laboral, confidencialidad de la información y la responsabilidad material de los empleados, entre otros.

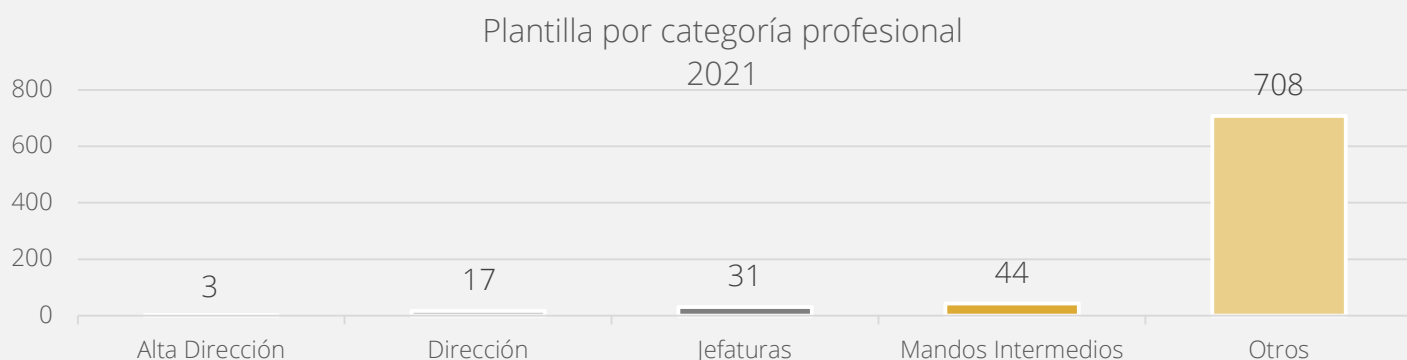
- **Unieléctrica** cuenta con un libro de bienvenida para nuevas incorporaciones dónde se explican todos los aspectos claves sobre la empresa y las ventajas de trabajar en ella. Además, Unieléctrica dispone de un Acta de constitución firmada con ASPY (empresa dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales) dónde se estipulan los distintos objetivos en materia de prevención de riesgos laborales, entre ellos, mejorar la salud y seguridad de los trabajadores de la empresa, mejorar el clima laboral, mejorar la visibilidad y la eficacia (en términos de rentabilidad de las acciones preventivas adoptadas). Con este Acta se pretende establecer las líneas de actuación y una política común en materia de prevención de riesgos laborales. Finalmente, el departamento de Recursos Humanos y el departamento Laboral de Unieléctrica están trabajando en la elaboración de un Plan de Igualdad que fomente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres el cual se pretende aprobar en 2022.

Datos de la plantilla en 2021²⁴:

El Grupo ha cerrado el año 2021 con un total de 803 personas, con una representación del 59% de mujeres y el 41% de hombres en contrato en las diversas filiales que conforman el alcance del presente documento. Audax Renovables incentiva la diversidad de género en su plantilla, es por ello que en el año 2021 la representación según género para el Grupo es muy equitativa:



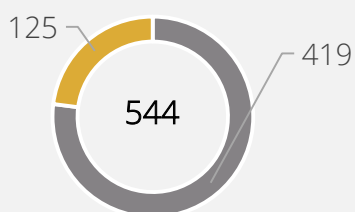
En 2021 la distribución de la plantilla profesional del Grupo ha sido la siguiente:



²⁴ El Grupo reporta información sobre toda su plantilla, quedando cubierto el perímetro de todas las sociedades que tienen empleados contratados activos a 31 de diciembre de 2021.

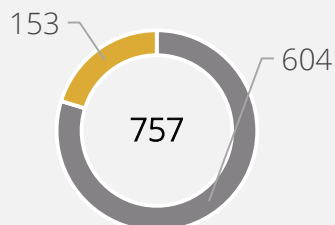
En línea con el compromiso de creación de empleo estable y de calidad, el Grupo apuesta por la contratación indefinida de los profesionales. De este modo, a 31 de diciembre 2021, el 76% de la plantilla contaba con un contrato indefinido.

Plantilla por tipo de contrato 2019



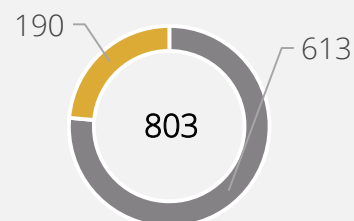
■ Fijos (77%) ■ Temporales (23%)

Plantilla por tipo de contrato 2020



■ Fijos (80%) ■ Temporales (20%)

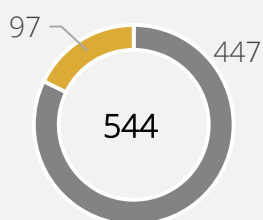
Plantilla por tipo de contrato 2021



■ Fijos (76%) ■ Temporales (24%)

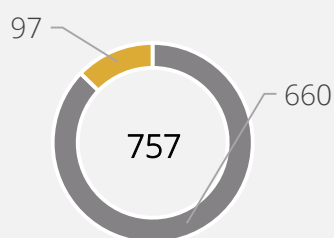
Durante el 2021, el 88% de los empleados tenían un contrato a jornada completa, mientras que una parte minoritaria tenían contratos a jornada parcial. El Grupo es consciente de la importancia de ofrecer distintas opciones de contrataciones para ajustarse a las necesidades personales de sus trabajadores, así como a la actividad del Grupo.

Plantilla por tipo de jornada 2019



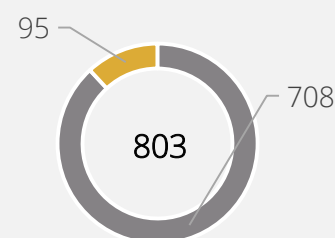
■ Jornada completa (82%)
■ Jornada parcial (18%)

Plantilla por tipo de jornada 2020



■ Jornada completa (87%)
■ Jornada parcial (13%)

Plantilla por tipo de jornada 2021



■ Jornada completa (88%)
■ Jornada parcial (12%)

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional:

	Franja de edad	ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ESPAÑA	<30	0	0	1	0	0	0	1	0	44	30
	30-50	2	1	4	0	8	8	6	10	103	169
	>50	0	0	1	0	0	1	1	2	8	23
	Total	2	1	6	0	8	9	8	12	155	222
	Total España	3		6		17		20		377	
HOLANDA	<30	0	0	0	0	0	0	1	0	14	2
	30-50	0	0	0	0	2	0	6	1	36	11
	>50	0	0	2	0	0	0	2	0	15	4
	Total	0	0	2	0	2	0	9	1	65	17
	Total Holanda	0		2		2		10		82	
ITALIA	<30	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5
	30-50	0	0	1	0	1	3	1	1	6	15
	>50	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	Total	0	0	1	0	1	4	2	2	7	20
	Total Italia	0		1		5		4		27	
ALEMANIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0		0
	30-50	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0
	>50	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
	Total	0	0	1	0	0	0	0	2	3	0
	Total Alemania	0		1		0		2		3	
PORTUGAL	<30	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0
	30-50	0	0	0	0	0	0	0	1	5	17
	>50	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Total	0	0	0	0	0	0	1	2	7	18
	Total Portugal	0		0		0		3		25	
POLONIA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	30-50	0	0	0	1	0	1	0	2	3	8
	>50	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1
	Total	0	0	2	1	0	1	0	2	3	10
	Total Polonia	0		3		1		2		13	
HUNGRÍA	<30	0	0	0	0	0	0	0	0	4	16
	30-50	0	0	4	0	2	2	0	3	24	123
	>50	0	0	0	0	2	0	0	0	6	8
	Total	0	0	4	0	4	2	0	3	34	147
	Total Hungría	0		4		6		3		181	
Total empleados por categoría profesional	ALTA DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		JEFATURAS		MANDOS INTERMEDIOS		OTROS		
	3		17		31		44		708		
Total	803										

Tabla 8: Desglose de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional

A continuación, se presenta el número total de personas trabajadoras con contrato indefinido y temporal por género, edad y categoría profesional:

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2019		2020		2021	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Mujeres	230	60	360	93	373	103
Hombres	189	64	244	60	240	87
Total	419	125	604	153	613	190
Porcentaje	77%	23%	80%	20%	76%	24%

Tabla 9: Número total de empleados por tipo de contrato y género

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2019		2020		2021	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
< 30 años	61	47	82	51	69	56
30 - 50 años	308	71	459	94	473	122
> 50 años	50	7	63	8	71	12
Total	419	125	604	153	613	190
Porcentaje	77%	23%	80%	20%	76%	24%

Tabla 10: Número total de empleados por tipo de contrato y edad

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO						
	2019		2020		2021	
	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal	Contrato fijo	Contrato temporal
Alta Dirección	3	-	3	-	3	-
Dirección	20	-	17	-	16	1
Jefaturas	30	-	27	1	31	-
Mandos Intermedios	51	6	38	2	41	3
Otros	315	19	519	150	522	186
Total	419	125	604	153	613	190
Porcentaje	77%	23%	80%	20%	76%	24%

Tabla 11: Número total de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

Durante el año 2021, se han producido un total de 20 despidos en la organización (15 hombres y 5 mujeres) De estas, 2 personas se encontraban en la franja de edad de <30, 12 en la de 30-50 y 6 en la de >50. 0 personas pertenecían a la categoría Alta Dirección, 3 a Dirección, 0 a Jefaturas, 1 a Mandos Intermedios y 16 a Otros.

POLÍTICA RETRIBUTIVA

Con relación a la política retributiva, por lo general esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable. El Grupo vela por ofrecer una remuneración basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las filiales del Grupo.

Este compromiso también se encuentra reflejado en el Código Ético y de Conducta de Audax Renovables cuando menciona explícitamente que el grupo *“promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de personales y a las condiciones de trabajo”*.

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional. Todas las remuneraciones reportadas, incluidas las de Alta Dirección y Consejeros, se han equiparado al 100% de la jornada y al 100% del año e incluyen salario base y complementos, compuestos por los bonus anuales y otras percepciones salariales pagadas a los trabajadores. Los cambios observados en comparativa al ejercicio anterior se deben a la integración de dos nuevas sociedades (Masqluz y ByEnergy) o a la rotación de las plantillas en ciertas filiales

	REMUNERACIÓN MEDIA	
	2020	2021
Mujeres	24.910,24 €	22.767,34 €
Hombres	33.088,12 €	31.944,46 €

Tabla 12 Remuneración media según género.

	REMUNERACIÓN MEDIA	
	2020	2021
< 30 años	23.024,93 €	18.941,53 €
30 - 50 años	29.115,68 €	28.087,83 €
> 50 años	29.613,31 €	31.949,94 €

Tabla 13: Remuneración media por edad

	REMUNERACIÓN MEDIA			
	2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección ²⁵	-	105.171,65 €	=	122.167,87 €
Jefaturas	35.299,08 €	72.074,28 €	39.502,04 €	86.254,85 €
Mandos Intermedios	26.093,83 €	39.800,81 €	31.306,44 €	38.555,87 €
Otros	22.949,13 €	25.478,60 €	19.555,06 €	23.732,22 €

Tabla 14: Remuneración media por categoría profesional y género

²⁵ Las remuneraciones medias de mujeres en la categoría de Dirección no se presentan por motivos de confidencialidad, debido a que en tal posición se encuentran dos o menos personas, por lo que presentar el salario supondría hacer público explícitamente su remuneración anual.

	REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS	
	2020	2021 ²⁶
Alta Dirección	109.256 €	163.377,67 €
Consejeros ²⁷	74.600 €	92.000 €

Tabla 15: Remuneración media de Alta Dirección y Consejeros

Adicionalmente existe también una retribución de carácter flexible con la contratación de un seguro de salud y dental y, también, existen ciertos beneficios sociales como una tarifa especial de luz y gas para los empleados. Actualmente, el Grupo no dispone de un plan de pensiones propio.

El grupo está comprometido con ofrecer las mejores condiciones salariales a sus empleados. El promedio de la ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local para el Grupo es de 1,27²⁸. En España la ratio es de 1,02 en Holanda de 1,35, en Portugal 1,24, en Alemania 1,47, en Hungría 1 y en Polonia 1,22.

BRECHA SALARIAL

Más allá de recoger los datos salariales el Grupo ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y los varios documentos mencionados con anterioridad.

El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = \frac{\text{Remuneraciones medias de Hombres} - \text{Remuneraciones medias de Mujeres}}{\text{Remuneraciones medias de Hombres}}$$

Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del Grupo es de 29% (54% en jefaturas, 19% en mandos intermedios y 18% en la categoría otros)²⁹

FORMACIÓN

Como se ha comentado anteriormente, el Grupo es consciente de que el éxito se basa en el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Es

²⁶ El dato de Remuneración media de Alta Dirección y Consejeros no se desglosa por género al tener dos o menos mujeres en ambas categorías.

²⁷ Se reporta el dato los consejeros del ejercicio 2021 que incluye las remuneraciones de aquellos Consejeros activos a 31 de diciembre de 2021. Dos de los Consejeros son ejecutivos. De los Consejeros no Ejecutivos se reportan sus importes percibidos por su función de asistencia a consejos y comisiones durante el año fiscal de reporte, con una composición de 3 hombres y 2 mujeres. Para más información ver el IRC (Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros).

²⁸ La ratio de Italia no se incluye en este cálculo ya que Italia no dispone de un salario mínimo local.

²⁹ No se presenta el dato de brecha salarial de las categorías de Alta Dirección y Dirección por motivos de confidencialidad, debido a que en tales categorías el número de mujeres es de 2 o menor, por lo que presentar la brecha salarial en conjunto con el dato de los salarios de los hombres (tabla anterior) permitiría conocer su remuneración anual.

por ello que se compromete a impulsar políticas y planes de retención del talento y desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

Audax Renovables se esfuerza para detectar y proporcionar soluciones efectivas a las necesidades de sus clientes. Es por ello por lo que Audax Renovables ha decidido realizar distintos cursos de formación en Excel (tanto nivel básico como avanzado) y de idiomas. Audax Renovables es consciente de que sus trabajadores son el principal valor de la empresa y es por ello que valora e intenta satisfacer sus necesidades. Además de estos cursos durante el ejercicio del 2021 se han impartido cursos de inglés y sobre herramientas de visualización y análisis de datos (Qlik Sense) además de cursos de especialización relacionados directamente con la actividad del Grupo, como sobre el mercado eléctrico o el curso "pricing gas".

Durante 2021, el Grupo ha seguido ofreciendo un programa de formación continua para garantizar que la plantilla pueda crecer personal y profesionalmente. El programa de formación de las filiales no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio si no que tiene el objetivo de incluir las necesidades específicas de los trabajadores.

Por ejemplo, en la **filial polaca** aseguran una formación activa y de calidad, organizando cursos internos para estar actualizados sobre los productos y acciones de la compañía, además de cursos de prevención de riesgos laborales, cursos sobre la ley de protección de datos, cómo trabajar con documentos confidenciales, entre otros. Además de estos cursos obligatorios, se ofrecen cursos de idiomas impartidos en horario laboral dentro de la misma empresa.

La **filial húngara** tiene un presupuesto anual asignado a la formación y al desarrollo de sus trabajadores que cubre tanto las formaciones obligatorias como aquellas destinadas al desarrollo de nuevas habilidades profesionales. En este sentido, cabe destacar que la formación de esta filial abarca temas desde el trabajo en equipo hasta formaciones específicas para comerciales.

Por su parte, la **filial italiana**, destina el presupuesto fijo de formación a habilitar a sus trabajadores a desarrollar nuevas habilidades profesionales y adquirir conocimientos sobre cambios regulatorios y legales. Se imparten además horas de formación relacionadas a temas de compliance, privacidad, y auditoría y finanzas.

Otra buena práctica para destacar viene de la filial de **Unieléctrica**, donde se planifican anualmente las necesidades formativas teniendo en cuenta la formación estratégica empresarial, los planes de carrera y la evaluación de necesidades. También se tienen en cuenta las inquietudes de los empleados. Esta filial trabaja para cubrir las necesidades formativas de los trabajadores a través de los créditos otorgados por la Fundación Tripartita. Durante el presente ejercicio en Unieléctrica se han impartido tanto formaciones internas como externas, enfocadas a incrementar el *expertise* del mercado eléctrico, temas de prevención de riesgos laborales y a la mejora de la eficiencia en ventas.

Durante 2021, el Grupo ha invertido un total de 100.749,64 € en formación.

A continuación, se presenta el número total de horas de formación de la plantilla del Grupo por categoría profesional:

	HORAS DE FORMACIÓN		
	2019	2020 ³⁰	2021 ³¹
Alta Dirección	0	43	55
Dirección	261	250	166
Jefaturas	174	437	318
Mandos Intermedios	167	713	221
Otros	1.221	3.733	5.916
Total	1.823	5.176	6.676

Tabla 16: Total de horas de formación por categoría profesional

Como se ha especificado con anterioridad entre los temarios de los cursos que se han ofrecido este año destacan los siguientes:

- Idiomas
- Atención al cliente
- Protección de datos
- Prevención de Riesgos Laborales
- Workshops y *webinars* sobre las herramientas utilizadas en la organización, Qlick
- Curso experto de mercado eléctrico
- Pricing gas

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, LABORAL Y FAMILIAR

El Grupo está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte del mismo. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), y reducción de jornada (siempre que los trabajadores lo soliciten).

A continuación, se muestran la tipología de jornada laboral de la plantilla por género, grupo de edad y categoría profesional, lo que confirma esta flexibilidad como valor diferencial del Grupo.

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2019		2020		2021	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Mujeres	225	65	384	69	402	74
Hombres	222	32	276	28	306	21
Total	447	97	660	97	708	95
Porcentaje	82%	18%	87%	13%	88%	12%

Tabla 17: Número total de empleados por tipo de jornada y género

³⁰ Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, la filial portuguesa, italiana, holandesa, alemana y húngara. El incremento de las horas de formación es debido a la apuesta por la formación online así como a la mejora del sistema de reporting.

³¹ Este dato se refiere a Audax Renovables, Unieléctrica, Masqluz, la filiales holandesa, húngara e italiana

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2019		2020		2021	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
< 30 años	88	21	111	22	112	13
30 - 50 años	316	62	490	63	525	70
> 50 años	43	14	59	12	71	12
Total	447	97	660	97	708	95
Porcentaje	82%	18%	87%	13%	88%	12%

Tabla 17: Número total de empleados por tipo de jornada y edad

	EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA					
	2019		2020		2021	
	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial	Jornada completa	Jornada parcial
Alta Dirección	3	-	3	-	3	-
Dirección	15	3	17	-	17	-
Jefaturas	29	1	27	1	29	2
Mandos Intermedios	51	6	36	4	38	6
Otros	347	87	577	92	621	87
Total	447	97	660	97	708	95
Porcentaje	82%	18%	87%	13%	88%	12%

Tabla 18: Número total de empleados por tipo jornada y categoría profesional

Muestra del compromiso de la conciliación y la flexibilidad en el seno del Grupo, y más allá del cumplimiento de las normativas locales vigentes, en el Grupo se establecen horarios en función del periodo. Por ejemplo, en el caso de las filiales holandesa, polaca y alemana, la organización ofrece una flexibilidad horaria de entrada de 07:30 a 09:00 y de salida de 16:00 a 17:30. Para el caso de la filial húngara el horario es flexible en la entrada y la salida entre las 06:00 y las 18:00, teniendo cinco horas fijas entre las 09:00 y las 14:00.

Para el caso de Audax Renovables, los horarios son normalmente de 08:30 a 17:30 salvo en el SAC (Servicio de Atención al Cliente) que se cuenta con diferentes horarios para cubrir la franja de 09:00 a 19:00h. En Unieléctrica, la jornada laboral de lunes a jueves es de 08:30 a 14:30 y de 16:15 a 18:30 y los viernes por la tarde, de forma rotativa, no se trabaja. También se impulsa el horario de verano en los meses de julio y agosto al fomentar la jornada intensiva.

Igual que el año pasado, ante la afectación derivada de la situación de la pandemia, la organización ha seguido fomentando los horarios flexibles para permitir la conciliación laboral de sus empleados ante esta situación extraordinaria.

Por otra parte, en todas las sociedades, los tiempos de descanso son los recogidos en los diferentes convenios colectivos sujetos a la normativa local vigente.

Finalmente, con relación a la desconexión laboral, la organización ha impulsado diversas medidas al respecto, destacando el no convocar reuniones a determinadas horas y, en el caso específico de **Unieléctrica**, los tutores comerciales no están obligados a responder llamadas fuera de su horario laboral.

Por último, destacar que el 100% de los empleados en España, Italia y Portugal están cubiertos por convenios colectivos. Con relación a Hungría, esta cifra supone el 98%. Por su parte, Holanda, Polonia y Alemania no cuentan con estos acuerdos de negociación colectiva.

En relación con los plazos mínimos sobre cambios operacionales, se sigue aquello establecido en la legislación vigente.

3.2. Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El Grupo Audax está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, así como con la diversidad. Como muestra de ello, se dispone de diversos planes y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que integran el Grupo.

Con la elaboración en 2020 del **primer Plan Interno de Igualdad**, se realizó un diagnóstico y un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a partir de los cuales se diseñaron acciones a implementar en los siguientes ámbitos:

- Cultura y gestión organizativa
- Condiciones laborales
- Acceso a la organización
- Formación interna y/o continua
- Promoción y/o desarrollo profesional
- Primeros auxilios
- Retribución
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

Las medidas prioritarias, de las cuales algunas ya han sido implementadas y se ven evidenciadas en la estructura del Grupo a cierre del año 2021 son las siguientes:

- Una bolsa de trabajo interna en el Portal del Empleado que proporciona las mismas oportunidades para ambos géneros, implementada en 2020.
- El fomento del equilibrio entre mujeres y hombres en todos los departamentos. En este sentido a nivel directivo la compañía integró durante el 2021 a dos mujeres en su máximo órgano de gobierno. De este modo la incorporación de talento femenino, que va en línea con las mejores prácticas en materia de buen gobierno, se refleja en la composición del Consejo de Administración y sitúa la presencia femenina en el 33% sobre el total de miembros del Consejo.
- Un plan de mejora de la comunicación interna resaltando la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Establecida también en el marco del Plan de Igualdad la **Comisión de Igualdad**, formada por un total de 6 personas del equipo, se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad

de trato y oportunidades en la entidad, asegurar el cumplimiento del plan y de sus acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades**.

En el compromiso del Grupo por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En este sentido, en el año 2021, el número total de empleados con discapacidad es de 12.

Adicionalmente, como parte del Plan de Igualdad y dado que el Grupo rechaza explícitamente cualquier acción de acoso, se dispone de un **Protocolo de Acoso**. Este, además de definir qué se entiende en Audax Renovables como acoso laboral, incluye un procedimiento de actuación para las denuncias que puedan recibirse en el Canal de Denuncias del Grupo. En este sentido, la compañía promueve el uso del Canal de Denuncias como una vía de comunicación segura y confidencial a disposición de todos los empleados del Grupo, y trabaja para asegurar el cumplimiento de las políticas de conducta.

Durante 2021, el Grupo ha recibido una denuncia a través del Canal de Denuncias de Audax que, tras ser debidamente estudiada por el Comité de Cumplimiento Penal (CCP), contando con el asesoramiento de un externo para garantizar la máxima independencia e imparcialidad de la investigación, se ha desestimado y, como consecuencia de ello, archivado. No obstante, a dicho archivo, el CCP monitorizará y divulgará las acciones formativas oportunas en 2022, enfatizando y promoviendo una cultura de cumplimiento dentro de la organización.

Todos los documentos mencionados anteriormente, se han puesto a disposición de los trabajadores en el Portal del Empleado y se ha informado de ello vía correo electrónico.

Cabe destacar que la **filial holandesa** tiene en marcha varias medidas que pretenden actuar contra posibles conductas discriminatorias: la organización ha asignado a dos empleados como "Consejeros de Confidencialidad". Entre sus funciones, destacan las de aconsejar a empleados que sufren de conductas indeseables como *bullying*, discriminación, agresiones, violencia o acoso sexual. Todas las conversaciones entre las personas trabajadoras y los consejeros son completamente confidenciales y privadas. El confidente procederá a asesorar y a guiar al empleado ofreciéndole una explicación de todas las posibles opciones que pueden tomarse como medida con el objetivo de que el empleado pueda tomar la mejor medida en base a los consejos recibidos por su confidente.

Unieléctrica dispone de fichas de descripción de los puestos de trabajo medida para promocionar la igualdad en la organización en todos los sentidos, ayudando a reducir la posibilidad de que se produzcan sesgos de cualquier tipo. Asimismo, el departamento de Recursos Humanos y Laboral de dicha filial se está coordinando para poder avanzar en la elaboración de documentos formales en esta materia.

Para el caso de la **filial húngara**, otra medida de promoción de la igualdad es la llamada tarea de coordinación de maternidad. Estas dan respuestas a la realidad del país de que las madres tienen la posibilidad de quedarse en casa con su hijo/a durante un máximo de tres años. Con el objetivo de que estas mujeres mantengan el contacto con el equipo y puedan estar informadas de cambios y/o novedades en la organización, se impulsaron estas tareas de coordinación.

Por último, el Grupo trabaja para garantizar espacios de trabajo accesibles a personas con discapacidad, en cumplimiento con la legislación vigente, disponiendo de entradas con rampa, ascensores, entre más). Desde 2020, Audax Renovables cuenta con una nueva sede en

Badalona que cuenta también con todas las debidas medidas de accesibilidad para garantizar el correcto acceso universal a sus instalaciones.

3.3. Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del Grupo.

En 2021 se han seguido manteniendo aquellas medidas necesarias – ya implementadas en 2020 – para garantizar la seguridad, salud y conciliación familiar de todas las personas del equipo durante los periodos de confinamiento, y adaptados a las necesidades vividas a raíz de la situación derivada de la pandemia.

A continuación, se detallan algunas de las medidas implementadas que confirman el compromiso del Grupo con la mejora continua de la salud y seguridad de su plantilla:

- Se ofrece formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- Cada año, se lleva a cabo un estudio de los accidentes de trabajo que se producen en el Grupo, en caso de que los hubiera, para poder implementar planes preventivos. Además, debido a que muchos de los puestos de trabajo del Grupo son de oficina, los principales riesgos identificados son los riesgos posturales: para ello, el Grupo trabaja en estrecha colaboración con ASPY con el fin de publicar documentos y folletos explicativos dónde explican a los empleados dichos riesgos y las correspondientes medidas preventivas a tomar para prevenirlos. Adicionalmente, Audax Renovables realiza una serie de controles médicos específicos para la Alta Dirección, incluyendo un examen anual completo.
- Contando con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Aspy Prevención, Audax Renovables y Unieléctrica, han podido realizar una evaluación de los riesgos laborales a los que los trabajadores puedan estar expuestos (tanto a nivel general como por puestos de trabajo). A partir de este estudio, se han establecido las medidas preventivas necesarias para eliminar o controlar cada uno de los riesgos identificados.
- Por su parte, la filial holandesa, junto con Preventix (empresa contratada para Prevención de Riesgos Laborales), elabora un documento dónde se muestra un checklist de los distintos controles realizados a lo largo del año y el resultado obtenido.
- Asimismo, Audax Energia, la filial italiana, cuenta con otro servicio de prevención y dispone de un protocolo formalizado de gestión de riesgos laborales, donde se indican las funciones de los distintos actores involucrados en su sistema de prevención. Se definen las pautas de gestión antes situaciones de emergencia y para la identificación y valoración de los riesgos en la plantilla. Además, cuenta con un consultor externo como apoyo en la gestión de los aspectos relacionados con la seguridad y salud de los empleados.
- La filial húngara dispone del certificado ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo.
- Finalmente, diversas filiales ofrecen como retribución flexible a los trabajadores la posibilidad de contratar un seguro médico y dental.

- También, se ha trabajado en fichas de descripción de puestos de trabajo³² en las que figuran los requisitos técnicos y personales que se deben tener para ocupar un determinado puesto en el Grupo.

Adicionalmente y, fruto de la situación derivada por la COVID-19, el Grupo ha velado por ofrecer la máxima concienciación y sensibilización sobre la importancia de un buen puesto de trabajo mientras este se ha desarrollado desde casa, acompañando a los empleados en asegurar las medidas de salud y bienestar en sus puestos de trabajo.

PRINCIPALES CIFRAS DE ACCIDENTABILIDAD

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. Durante el año 2020 en específico, estos datos se han visto incrementados debido a que se consideraron los casos de COVID-19 como accidentes de trabajo, según la legislación vigente. En el presente ejercicio, entre los accidentes de trabajo con baja reportados, se contabilizan 18 correspondientes a casos de COVID (13 en mujeres, 5 en hombres).

	ACCIDENTABILIDAD ³³					
	2019		2020		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nº de accidentes de trabajo con baja ³⁴	5	2	17	3	17	8
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	196	48	359	11	244	34
Índice de frecuencia	8,24	3,09	38,94	10,19	37,13	25,14
Índice de gravedad	0,32	0,07	0,82	0,03	0,53	0,11
Horas de absentismo ³⁵	32.948		50.944		58.073	

Tabla 19: Número de accidentes de trabajo, días perdidos, índice de frecuencia e índice de gravedad y horas de absentismo

El cálculo de los índices de accidentabilidad por género se realiza mediante las siguientes fórmulas:

$$\text{Índice de Frecuencia} = \frac{\text{Número de accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

$$\text{Índice de Gravedad} = \frac{\text{Días perdidos por accidentes de trabajo con baja} \times 10^3}{\text{Horas reales trabajadas}}$$

³² Unieléctrica es la filial que ha elaborado estas fichas de descripción de puestos de trabajo. Holanda tiene un documento con las distintas vacantes y las especificaciones para cada una de ellas.

³³ No ha habido enfermedades profesionales en los tres años reportados en la tabla de accidentabilidad.

³⁴ El criterio de reporte de los accidentes de trabajo incluye los accidentes *in itinere* y los casos de COVID-19 con baja reportados a Seguridad Social en España para el ejercicio de 2020 y 2021, por este motivo los resultados del índice de frecuencia y gravedad incrementan en los ejercicios de 2020 y 2021 respecto el ejercicio de 2019. En el cuerpo del texto se detalla el desglose de casos de COVID de 2021 considerados accidentes de trabajo.

³⁵ Las horas de absentismo reportadas incluyen aquellas horas de trabajo perdidas por bajas de accidentes laborales y contingencias comunes.

3.4. Respeto de los Derechos Humanos

El Grupo trabaja activamente para promover el respeto de los Derechos Humanos.

No se ha considerado crítico someter las operaciones de la compañía a evaluaciones en materia de Derechos Humanos durante el año 2021. Sin embargo, en línea con su compromiso de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todas las actividades del Grupo, se dispone de diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial de la declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ejemplo, **Audax Renovables**, ha impulsado diversas acciones para dar cumplimiento al Principio 1³⁶ de los Principios Rectores:

- La actualización del Código Ético Corporativo y de Conducta, de aceptación obligatoria por parte de todos los trabajadores a las que les es de aplicación³⁷. En este documento se especifica, por ejemplo, el compromiso de la organización con el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el derecho a la intimidad, la prevención del acoso y con temas de seguridad y salud en el trabajo. De esta manera, vela porque se respeten los derechos humanos fundamentales y laborales en todas sus actividades.

Cabe destacar que todos los trabajadores tienen que comprometerse con los principios del Código Ético Corporativo y de Conducta, los cuales forman parte del *Welcome Pack* que recibe cada trabajador cuando se incorpora en la empresa.

- La existencia del Canal de Denuncias, mecanismo para que las personas de la organización puedan denunciar conductas que, entre otras, supongan una violación de los Derechos Humanos.
- El Protocolo de acoso de la organización tiene el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo. También promueve medidas para la prevención de estas conductas.
- Políticas de promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Medidas implementadas para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables.
- Finalmente, Audax Renovables trabaja enfocada en el Principio 2³⁸ de los Principios Rectores, extendiendo su compromiso de velar por la promoción de los Derechos Humanos a los proveedores. En este sentido, hace referencia explícita en su Código Ético y de Conducta a los compromisos Éticos de los proveedores y al cual le ha prestado especial atención durante la construcción del parque eólico en Panamá. De todos modos, cabe destacar que generalmente, debido a la actividad del Grupo, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos por parte de sus empresas proveedoras.

³⁶ Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

³⁷ El alcance del Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo, por el momento, incluye a Audax Renovables y sociedades dependientes (sociedad cotizada).

³⁸ Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Por su parte, la filial **Unieléctrica** tiene implementado un código de conducta penal en el cual figura un apartado de Derechos Humanos que hace referencia a la integridad, honestidad, respeto a las personas y la objetividad en la actuación empresarial.

El Grupo está comprometido con los siguientes principios laborales, de acuerdo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Tal y como hemos comentado en páginas anteriores, en 2020 se implementó un nuevo canal de denuncias a disposición de los empleados y proveedores para facilitar la comunicación de cualquier irregularidad y/o realizar consultas sobre materias de cumplimiento y respeto a los derechos humanos de los empleados y grupos de interés de la compañía.

En 2021 se ha recibido una comunicación a través de este canal que, tras ser analizada y evaluada debidamente por el Comité de Cumplimiento Penal y el asesoramiento de un externo con garantías de confidencialidad, máxima independencia e imparcialidad con lo establecido en el Reglamento del Canal de Denuncias, se ha desestimado y, por consiguiente, archivado la misma. El Grupo tiene el compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

Durante 2021 no se han llevado a cabo formaciones específicas en materia de Derechos Humanos. Estas formaciones se desarrollarán en el marco de formaciones específicas sobre el Modelo de Cumplimiento a partir del año 2022.

4. Sistema de Cumplimiento Normativo de Audax Renovables

La actividad del **Grupo** se desarrolla a partir de una cultura inspirada en sus valores y en el cumplimiento estricto de la legislación vigente y de los más altos estándares de cumplimiento. Con el objetivo de ir un paso más allá, la organización está trabajando en la **elaboración e implementación de un Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales** que permita prevenir, detectar y sancionar los posibles delitos. Para ello, se cuenta con las siguientes políticas y mecanismos:

- | Código Ético Corporativo y de Conducta de Audax Renovables y sus sociedades dependientes: actualizado en 2020, este documento tiene como objetivo poner en conocimiento de todos los profesionales del Grupo, los valores y principios que deben regir su actividad laboral y profesional. También, tiene como objetivo ayudar al Grupo a conseguir los retos marcados en su misión, visión y valores.
 - o El Código Ético recoge, entre otros, el respeto por los derechos fundamentales, aspectos relacionados con las personas profesionales del Grupo y los compromisos éticos con el entorno y con las empresas proveedoras.
- | Reglamento Sancionador – Código Ético Corporativo y de Conducta de Audax Renovables y sociedades dependientes: complementario al Código Ético y de Conducta, este documento presenta las sanciones por incumplimiento de los principios y actuaciones recogidos en estos documentos.
- | Comité de Cumplimiento Penal. Es el responsable del cumplimiento penal de la organización. Entre sus tareas, destaca, el desarrollo de un mapa de riesgos, la formalización de un proceso de identificación de áreas de riesgo específicas, el análisis periódico de los riesgos identificados y el asesoramiento a la Alta Dirección ante la aparición de nuevos escenarios de riesgos. También es el responsable de la gestión del Canal de Denuncias. Este Comité que ha sido creado durante el ejercicio actual, está compuesto por responsables de diversos departamentos de la organización.
- | *Compliance Officer*. En las diferentes filiales del Grupo, fruto del Modelo de Cumplimiento, se ha definido e instaurado la figura del Responsable o Delegado de Cumplimiento o *Compliance Officer*.
- | Reglamento del Comité de Cumplimiento Penal. Elaborado por el propio Comité de Cumplimiento Penal y aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, este reglamento regula dicho Comité y determina los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno.
- | Manual de Compliance y Prevención de Riesgos Penales de Audax Renovables y sus sociedades dependientes: este documento tiene el firme compromiso de velar por el cumplimiento del Código Penal y los principios éticos y de buen gobierno corporativo. Para ello, está sustentado en 4 principios: Prevención, Detección, Reacción y Seguimiento.
- | Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales. En el marco del Manual de Cumplimiento anterior y alineada con el Código Ético, la política pone en conocimiento del personal de Audax y de terceros, la oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole.

- | Canal de Denuncias. El acceso a la plataforma del canal de denuncias dirigido a empleados y proveedores se realizará a través del Portal del Empleado o de una página web específica. En este se pueden comunicar irregularidades y/o realizar consultas sobre la materia.
- | Reglamento del Canal de Denuncias. Este reglamento es el encargado de regular las actuaciones y pasos a seguir por parte del Comité de Cumplimiento Penal como responsable de la gestión del Canal de Denuncias. Garantiza así el anonimato de las denuncias y la confidencialidad del denunciante.

Para velar por la implementación y el cumplimiento del contenido de todos estos documentos, y entre otros objetivos, el Grupo tiene constituida una Comisión de Auditoría, órgano delegado del Consejo de Administración. Además, el Departamento de Auditoría Interna de Audax Renovables elabora anualmente un Plan de Auditoría en el que se detallan los trabajos que se llevarán a cabo durante el transcurso del ejercicio.

Como resultado también de este proceso de cumplimiento normativo, el Grupo trabajará en fijar las bases sobre la formación específica del Modelo de Cumplimiento que empezarán a impartirse en enero de 2022. Las píldoras de formación que se incluirán versarán, entre otras, sobre las temáticas de corrupción, soborno, blanqueo de capitales, el canal de denuncias y delitos contra los recursos naturales como de los derechos de los trabajadores.

El Grupo sigue trabajando en el desarrollo del Modelo de Cumplimiento tanto en la sociedad matriz como en sus filiales, así como la realización de las sesiones de formación necesarias para la implementación en todas las filiales del Grupo.

Además de la aplicación de estos documentos, **Unieléctrica** cuenta con su propio Código de Buenas Prácticas y Código de Conducta Penal. Entre los compromisos que se definen en dicho Código de Conducta, destacan el cumplimiento de la legislación aplicable y de la normativa interna; la integridad, honestidad y objetividad en la actuación empresarial; el respeto por las personas y la protección de la salud y de la integridad física.

Para el caso de la **filial húngara** cuenta actualmente con diversas políticas para el acceso a los sistemas financieros.

En el año 2021 no se han producido sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

4.1. Gestión del riesgo

La organización cuenta también con un proceso formal para la identificación de los riesgos³⁹ siendo el mismo elaborado por parte del Departamento de Auditoría Interna. En el marco de definición del nuevo modelo de gobierno de cumplimiento, se aprobó un nuevo Mapa de Riesgos a finales de 2020, que fue revisado en cuanto a probabilidad e impacto en mayo de 2021. De este modo muchos de los riesgos relevantes se han incluido en el Plan de Auditoría del 2022.

Adicionalmente, para la elaboración del Estado de Información no Financiera, se ha realizado un análisis de riesgos general.

³⁹ La organización entiende la gestión del riesgo como cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos penales identificados, así como de otros riesgos que se han identificado y a los que se da respuesta en este informe.

- Principales riesgos identificados en el ámbito Medioambiental: por la propia naturaleza de la actividad del Grupo, el mismo está expuesto a riesgos medioambientales como las condiciones meteorológicas de los lugares en los que se ubican las instalaciones. También se considera como riesgo la gestión y preservación de la fauna, así como una gestión correcta del entorno y de los recursos naturales.
- Principales riesgos identificados en el ámbito Laboral: en este caso, se hace referencia a todos aquellos riesgos que se derivan del puesto de trabajo y de las actividades de todas las personas que trabajan en el Grupo. Asimismo, la especialización, la formación, la retención del talento y la sucesión de puestos clave son unos aspectos a los que se les presta especial atención dado que sus conocimientos y sus habilidades son de importancia capital para el Grupo. Por ello es importante identificar las necesidades profesionales y establecer los requerimientos claros por cada puesto, así como disponer de una cartera de candidatos con los perfiles potencialmente aptos a los puestos más comunes.
- Principales riesgos identificados en el ámbito de los Derechos Humanos: respetar y garantizar el cumplimiento de los principales Derechos Humanos de todas las personas, es un tema crítico para el Grupo.
- Principales riesgos identificados en el ámbito de la Lucha Contra la Corrupción y el Soborno⁴⁰: se refieren a aquellos riesgos relacionados con incumplimientos del código penal, con especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como aquellos riesgos relativos a los cambios que puedan producirse en la legislación. En este contexto Audax renovables identifica tres variantes de materialización en el ámbito de la corrupción pública (cohecho, tráfico de influencias y corrupción de funcionarios) y la corrupción en los negocios.

Con tal de prevenir todas las formas de la corrupción y el soborno, **Audax Renovables** cuenta con documentos y medidas tales como: procedimientos de captación de clientes, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con AAPP, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios. Estos documentos establecen los procedimientos claves de la compañía para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus empleados.

A raíz de una negligencia profesional en la filial de Polonia, la Dirección del Grupo decidió en 2021 nombrar a un nuevo responsable a cargo de dicha filial. Asimismo, y como medida para mejorar el entorno de control, el Grupo decidió acelerar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en línea con el resto de las filiales del grupo.

En esta dirección, en las **filiales húngara, alemana y polaca** se ha llevado a cabo la implementación del sistema de control interno del grupo. En el marco de los Sistemas

⁴⁰ No supone un asunto material para la compañía, al no ser un sujeto directo. Sin embargo, la organización cuenta con una serie de medidas simplificadas de diligencia debida derivadas de la Ley 10/2010.

de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), se mitigan riesgos de fraude, operativos y financieros, los cuales ayudan a prevenir corrupción y malas conductas de los empleados y mandos medios. El control interno fue validado y testado por un externo experto, en este caso Deloitte y abarco a todas las filiales del grupo con resultados efectivos.

La **filial húngara** dispone también de un proceso financiero detallado y un conjunto de políticas (políticas de remisión, de compensación de facturas) que definen el acceso a los sistemas financieros de la compañía. Las actividades identificadas como vulnerables a riesgos de corrupción y soborno se someten a procedimientos de control tales como procesos de pagos controlados por SAP, revisión de las calificaciones de proveedores previas a su contratación, procedimientos de compras estandarizados, procesos de gestión cerrados para la recepción de cobros, políticas de pago de comisiones, la aceptación únicamente de pagos electrónicos, evitando los pagos en efectivo, entre otros.

Adicionalmente, en el Código Ético y de Conducta Corporativo, se fijan las normas básicas para el trato con terceras partes (por ejemplo, los proveedores).

- Principales riesgos identificados en el ámbito **Social**: hace referencia a todos aquellos riesgos que pueden tener un impacto directo en la comunidad, en la cadena de suministro y en los clientes.
- Principales riesgos identificados en el ámbito **Económico**: estos riesgos hacen referencias a los riesgos sobre los precios, las obligaciones contables, el blanqueo de capitales, entre otros.

5. Información sobre la sociedad

5.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa pasa por estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, el Grupo colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro que promueven la protección de la infancia en riesgo de exclusión social, la investigación, el respeto por los animales, el deporte o la lucha contra enfermedades.

El Grupo promueve la involucración del personal en la tipología de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las líneas de actuación mencionadas arriba. Por ello, desde el año 2017, se han implementado mecanismos internos para que todas las personas empleadas puedan proponer y votar las organizaciones con las que se quiere colaborar.

El funcionamiento de este mecanismo es el siguiente: las personas trabajadoras del Grupo pueden proponer cualquier asociación sin ánimo de lucro u ONG que actúe a nivel nacional o local y que trabaje alguna temática como la asistencia y ayuda a colectivos marginados o en riesgo, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa y protección animal o el medio ambiente, entre otros. Posteriormente, los empleados del Grupo podrán votar para decidir con qué tres entidades quieren que colabore durante el ejercicio referido.

Durante el año 2021 la organización ha realizado donaciones por un importe de 10.304 €. Este importe incluye compras de productos benéficos a asociaciones y entidades sin ánimos de lucro,

Audax Renovables ha contribuido a las siguientes entidades:

- SPAM - La Societat Protectora d'Animals de Mataró,
- Fundación de Oncología Infantil Enriqueta Villavecchia,
- Fundación Pequeño Deseo, SJD Pediatric Cancer Center Barcelona
- Els Petits Valents – iniciativa de Sant Joan de Déu)
- Cris contra el cancer

Durante el 2021 la **filial italiana** de Audax Renovables por su parte ha realizado donaciones a:

- La Fondazione Pangea Onlus
- La Associazione Italiana Sclerosi Multipla Onlus - AISM
- La Associazione Italiana per la Ricerca sul Cancro - AIRC
- Huntington Onlus.

En el caso de **Unieléctrica**, en 2021 la filial ha colaborado con la Fundación Privada Catalana Comptal Cáritas y FEPAMIC

La organización recoge específicamente en su Código Ético y Código de Conducta que la vinculación, pertenencia o colaboración de los profesionales con partidos políticos, se realizará de tal manera que quede claro su carácter personal, evitándose así cualquier relación con el Grupo.

Otra muestra del compromiso del Grupo en esta materia son sus afiliaciones a entidades entre las que destacan:

Audax Renovables:

- | AEE (Asociación Empresarial Eólica)
- | UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- | EOLICCAT (Associació Eòlica de Catalunya)
- | ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)

Unieléctrica:

- | ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)
- | ANESE (Asociación de Empresas de Servicios Energéticos)
- | A3E (Asociación de Empresas de Eficiencia Energética)
- | CECO (Confederación de Empresarios de Córdoba)

Filial holandesa:

- | Energie Nederland
- | NEDU (Nederlandse EnergieDataUitwisseling)

Filial italiana:

- | Camera di Commercio di Spagna in Italia

Filial húngara:

- | MEKSZ / HETA (Hungarian Energy Traders' Association)

El Grupo no ha identificado operaciones con impactos significativos en las comunidades locales, ni ha cuantificado los impactos económicos indirectos derivados de su actividad.

Sin embargo, la organización tiene un gran compromiso con el potencial impacto que sus actividades puedan tener en las comunidades y territorios locales. Es un ejemplo de ello, la construcción del parque eólico de Panamá, iniciada en 2018, en cumplimiento con los Principios de Ecuador para una estricta gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. A pesar de que la ubicación del parque no se encuentra en una zona con población indígena, sí que lo es de biodiversidad. Es por ello, que la compañía está realizando estudios para las migraciones y cuenta con un plan de monitoreo ambiental, social y de aguas, mediante el cual se plantea poder realizar rescates de fauna en caso de ser necesario, entre otros. Toda la construcción del parque eólico se ha llevado a cabo bajo la supervisión de un consultor externo.

5.2. Cadena de Suministro

Audax quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que éste ha definido para sus actividades. No se llevan a cabo evaluaciones específicas para cuestiones medioambientales o sociales, pero el Grupo persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro.

Por ello, en la actualización del Código Ético y de Conducta se ha reservado nuevamente una sección exclusiva a los Compromisos Éticos de los Proveedores. En este punto, se presentan afirmaciones como:

- “Las relaciones con proveedores estarán regidas por los principios de integridad y honestidad”.
- “El Grupo y sus profesionales deben asimismo hacer extensivos sus valores propios a los proveedores de bienes y servicios”.
- “Se deberá mantener la confidencialidad de los datos de los proveedores y dar cumplimiento a lo establecido en la legislación sobre protección de datos de carácter personal”.
- “El comportamiento con clientes y proveedores debe basarse en los más altos estándares de profesionalidad y transparencia”.
- “Los profesionales evitarán cualquier clase de interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros, que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional”.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el Grupo vela por trabajar con empresas de reconocido prestigio.

Audax contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, y en 2021 no se han identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del Grupo ni se han identificado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pudiera estar en riesgo. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

Asimismo, el Grupo también apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales⁴¹. Muestra de ello es que el 90,52 % de su gasto anual del ejercicio 2021 ha sido en dicha tipología de proveedores.

5.3. Compromisos con la sociedad y los grupos de interés

El Grupo se compromete a mantener relaciones fluidas y transparentes con los grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad del Grupo y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

Un ejemplo de este compromiso se encuentra en el Código Ético y de Conducta de **Audax Renovables**, donde se hace referencia explícita a sus compromisos con los grupos de interés, lo que representa el pilar clave de la conducta ética de los empleados. A continuación, se presentan algunos de estos compromisos:

- En el caso de los **accionistas**, el documento destaca que esta relación estará regida por el principio general de transparencia y confidencialidad. Por ello, pone a su disposición diversos canales de comunicación y consulta como el Rincón del Accionista en su página web corporativa.
- Para los **inversores y analistas financieros** y, dado que es una compañía cotizada en bolsa, la organización cuenta con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. Éste tiene como objetivo, proteger al inversor gracias al impulso de normas de transparencia.

⁴¹ La organización se refiere a proveedor local como todas aquellas empresas proveedoras ubicadas en el país en el que opera. En el cálculo del gasto en proveedores se han incluido todos aquellos datos de alta en el sistema.

Para garantizar la comunicación con estos grupos de interés, además de los otros canales de comunicación establecidos, la organización dispone específicamente de la Dirección de Relación con Inversores y cuenta con un correo electrónico para accionistas e inversores.

- En cuanto a las **autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas**, el Código Ético y de Conducta expone que las relaciones se llevarán a cabo siguiendo los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, entre otros. También se trabajará para cumplir los compromisos contractuales adquiridos.
- Por último, en el caso de los **clientes**, el Grupo expone que trabajará para garantizar la calidad del servicio y una atención personalizada.

En esta línea, en las distintas filiales, se ponen a disposición de los clientes diversos canales de comunicación que hacen posible cumplir con estos compromisos.

Compromiso con nuestros clientes

El Grupo es consciente de que sus clientes son el valor más importante para la empresa, es por Del anexo GRI 417 – 1 (requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios) ello que ponen a su disposición distintos mecanismos de comunicación (Página web “www.audaxrenovables.com”, dirección postal, número de teléfono, mail genérico y mail específico para los inversores) con el objetivo de remediar cualquier queja o reclamación. Una vez recibida una queja o reclamación, se pone en marcha un procedimiento⁴² que brinda a resolver cualquier incidencia que hay podido producirse en el servicio al cliente:

- Se registra la petición/reclamación en intranet.
- Si la petición/reclamación queda tramitada en línea, se cierra automáticamente.
- En caso contrario queda abierta y el departamento de gestión de reclamaciones recibe una alerta y procede investigar el asunto y, en su caso, tomar las medidas necesaria para remediar.

En la siguiente tabla se presentan el número total de quejas y/o reclamaciones recibidas durante el ejercicio, gestionadas y resueltas con remediación (aquellas que han sido solucionadas ofreciendo una solución o alternativa al cliente).

	QUEJAS Y/O RECLAMACIONES		
	2019	2020 ⁴³	2021 ⁴⁴
Nº quejas y/o reclamaciones recibidas	14.330	26.388	25.888
Nº quejas y/o reclamaciones gestionadas	13.315	23.164	20.483

⁴² Este procedimiento se refiere a la Audax Renovables.

⁴³ En 2020, el dato recoge las quejas y/o reclamaciones recibidas por Audax Renovables, Unieléctrica, la filial polaca, filial holandesa y la filial de Portugal. A diferencia con el año anterior, se ha ampliado el perímetro de estas dos últimas filiales.

⁴⁴ El número total de quejas recogido en la tabla para el ejercicio actual pertenecen a las sociedades de Audax Renovables, Unieléctrica, y la filial portuguesa, la polaca y la húngara.

Nº quejas y/o reclamaciones resueltas con remediación	13.306	23.017	18.433
---	--------	--------	--------

Tabla 20: Número de quejas y/o reclamaciones recibidas y resueltas

El bienestar de los clientes es una prioridad para el Grupo por lo que se considera oportuno, centrarse en aquellos riesgos que, según su actividad, tienen mayor probabilidad de materialización. En este sentido, debido a la actividad de la compañía, no se consideran de aplicación aquellos riesgos que puedan ir asociados a los productos y servicios ofertados directamente podrían. No haber recibido ninguna denuncia derivada de la salud y seguridad de los servicios de la compañía, corrobora este enfoque.

La compañía considera de mayor relevancia para la actividad de la compañía, focalizar los esfuerzos en garantizar la seguridad de la información de sus clientes. Para ello, se establecen todas las medidas adecuadas para asegurar la protección y confidencialidad de los datos sensibles facilitados por clientes con el fin de disfrutar de los productos y servicios ofertados.

Durante el ejercicio de 2021, no se han recibido denuncias en cuestiones de brecha de la privacidad de datos. De las cuatro comunicaciones recibidas, dos fueron desestimadas por determinarse como no procedentes. En cuanto a las dos restantes, tratadas a través de la Agencia Española de Protección de Datos, una fue desestimada tras la debida investigación, y la otra sigue en proceso de investigación sin haberse determinado como relevante a cierre de 2021.

El procedimiento consta de dos instancias, la primera cuando el interesado consulta temas referidos a sus datos con Audax, y si considera que la respuesta no es suficiente, redirige hacia la autoridad de control, la Agencia Española de Protección de Datos. Allí es cuando esta entidad estudia cada caso y puede o bien no admitirlo, o bien admitirlo y pedir evidencia documental a Audax. Del caso archivado, se ha enviado toda la evidencia solicitada por la autoridad y resolvieron desestimarlos y archivarlos, luego de analizarlos. Por lo que confirmamos que no han existido problemas relevantes respecto a este asunto.

Con este fin, la filial de **Unieléctrica** contrata a una empresa especializada (Fepamic) para realizar tareas de destrucción de datos confidenciales que la empresa pueda disponer en el marco de su actividad. Fepamic se compromete a entregar un Certificado de Destrucción que, aparte de certificar el cumplimiento de la normativa medioambiental en materia de reciclado de los materiales, asegura que se procede a una destrucción segura de los datos en un entorno de máxima confidencial.

En esta línea, la **filial polaca** dispone de un Protocolo de destrucción de papel usado y confidencial que establece las pautas a seguir para evitar los riesgos de pérdida y manipulación de datos sensibles a disposición de la empresa.

5.4. Información fiscal

En relación a la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de Audax Renovables están alineadas con los últimos estándares internacionales. El Grupo cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde crea valor.

En 2021, Audax Renovables ha pasado a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio⁴⁵. Se presentan a continuación la información fiscal de Audax Renovables durante el ejercicio fiscal de 2021:

La sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la UE a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico. Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el parque⁴⁶.

	BENEFICIOS OBTENIDOS		
	2019	2020	2021
España	20.460.459 €	9.650.604 €	-1.896.262 €
Italia	1.194.559 €	-662.095 €	657.174 €
Holanda	-1.257.365 €	-4.293.022 €	27.096 €
Portugal	2.867.820 €	3.219.147 €	-1.234.322 €
Polonia	2.732.651 €	650.815 €	-259.252 €
Alemania	-1.466.976 €	893.823 €	-2.216.512 €
Francia	886.214 €	921.212 €	869.277 €
Hungría	-	16.004.815 €	6.415.979 €

Tabla 21: Beneficios obtenidos por país

	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS 2021 ⁴⁷
España	1.769.005,82
Italia	0,00
Holanda	1.174.626,00
Portugal	862.798,54
Polonia	536.563,34
Alemania	0,00
Francia	348.704,00
Hungría	0,00

Tabla 22: Impuestos sobre beneficios por país según criterio de caja

⁴⁵ Para mayor información, consultar la Nota 18 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

⁴⁶ Para más información consultar la Nota 15 de las CCAA de AUDAX RENOVABLES, S.A y sociedades dependientes.

⁴⁷ El histórico del dato de Impuestos sobre beneficios por país de 2019 y 2020 puede consultarse en las CCAA de Excelsior

SOBRE ESTE INFORME

Bases de formulación del informe

El presente informe recoge información no financiera de Audax Renovables y sociedades dependientes, en adelante “Audax Renovables” o “el Grupo” durante el año 2021. A través de este documento, el Grupo da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre.

Alineado con el ámbito societario de las cuentas anuales consolidadas en el presente documento se reporta información relativa a las siguientes sociedades⁴⁸:

- ≈ **Audax Renovables S.A.**
- ≈ Grupo Eryx – **Unieléctrica** (incluye Unieléctrica y sociedades dependientes)
- ≈ Audax Renewables Kft (**filial húngara**)
- ≈ Main Energie, B.V. (**filial holandesa**)
- ≈ Audax Energía, S.R.L. (**filial italiana**)
- ≈ Audax Energie GmbH (**filial alemana**)
- ≈ Audax Energia SP.ZO.O. (**filial polaca**)
- ≈ ADS Energy 8.0, S.L. y sociedades dependientes
- ≈ Propensalternativa Unipessoal, LDA (**filial portuguesa**)
- ≈ Generación Iberia S.L. (compañía de representación)
- ≈ By Energyc Energía Eficiente, S.L.
- ≈ Love Energy, S.L.
- ≈ Masqluz 2020, S.L.
- ≈ Filiales renovables (actividad Generación)
 - ≈ **Eólica Del Pino, S.L. (actividad eólica)**
 - ≈ **Eólica El Pedregoso, S.L. (actividad eólica)**
 - ≈ **Eólica Postolin Sp Z.o.o (actividad eólica)**
 - ≈ **Eoliennes de Beauseublant, S.A.S. (actividad eólica)**
 - ≈ **Las Piedras Solar, S.L.U. (actividad solar)**
 - ≈ **Da Vinci Energía, S.L.U. (actividad solar)**

En las siguientes páginas, se recoge información relativa al ámbito ambiental, social, personal, de Derechos Humanos y de lucha contra la corrupción y el soborno del Grupo, siguiendo las dimensiones definidas por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre de información no financiera. Para cada cuestión, se describen aquellas políticas y acciones desarrolladas, así como los riesgos derivados del desarrollo de la actividad.

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del **GRI (Global Reporting Initiative)** en su versión “Estándares” y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.

⁴⁸ En aquellos casos en que la información reportada contemple un alcance organizacional diferente al detallado, se indicará en el apartado o tabla correspondiente.

- CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD: se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.
- MATERIALIDAD: el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- EXHAUSTIVIDAD: el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- PRECISIÓN: la información que presenta es precisa y detallada.
- EQUILIBRIO: el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- CLARIDAD: la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- COMPARABILIDAD: se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.
- FIABILIDAD: el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- PUNTUALIDAD: el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

Alcance del informe

Este informe presenta información relativa al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, correspondiente al ejercicio fiscal de Audax Renovables. En aquellos apartados que muestran datos históricos, estos corresponden a los dos ejercicios anteriores.

La información financiera incluida, según lo que establece la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, proviene de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio (1 de enero a 31 de diciembre 2021).

La información no financiera reportada incluye las sociedades mencionadas con anterioridad, salvo en algunos casos que por la casuística de la sociedad el dato reportado no es de aplicación. En los casos en el que el alcance difiere del estándar establecido, se especifica que sociedades están incluidas en el dato reportado en las notas a pie de página.

Información sobre cuestiones medioambientales:

Los datos reportados por Audax Renovables en este apartado se refieren a las operaciones diarias de la actividad de sus oficinas. En caso de ampliación o que difiera el alcance establecido, se especifica en las notas a pie de página.

Los parques eólicos de Toabré, Calañas, Arenales y Toconal han pasado a ser operativos a finales del año 2021 – son proyectos ya construidos en su totalidad o en fase administrativa de solicitud de su puesta en marcha – pero no se encuentran en funcionamiento. Por este motivo no se reportan los impactos medioambientales asociados a su actividad.

Información sobre cuestiones del personal:

Se incluyen los datos relativos a los empleados de todo el Grupo de los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021) desagregados, según lo que requiere la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por género (femenino, masculino), franja de edad (<30, 30-50, >50) y categoría profesional (Alta Dirección, Dirección, Jefaturas, Mandos intermedios, Otros). Consecuentemente para los indicadores incluidos en este apartado se reporta únicamente información relativa a las sociedades que cuentan con plantilla.

ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
INFORMACIÓN GENERAL			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	2-6	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	2-5	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	2-5, 11-15	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	4, 5	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	51-53	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	13-15	GRI 102-46 GRI 102-47
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	16	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	16	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	16	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas 26 y 27 de las CCAA	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas 26 y 27 de las CCAA	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas 26 y 27 de las CCAA	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	18-19	GRI 103-2 GRI 305-7
Economía circular y prevención y gestión de residuos			

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	20	GRI 103-2 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	16-17	GRI 303-1 (2018) GRI 303-4 (2018) GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	18	GRI 103-2 GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	17-18	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	17-19	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	17-19	GRI 302-1
Cambio climático			
Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	19	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	19	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	19-20	GRI 103-2
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	22, 23, 47	GRI 103
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	22, 23, 47	GRI 304-2
Taxonomía EU			
Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo Acto Delegado de Taxonomía de la UE (UE) 2021/2139 de la Comisión	Material	23-25; Anexo II	Criterio de la compañía
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	25-26	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	28	GRI 102-8 GRI 405-1 b
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	27, 29, 33-34	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	29	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	30-31	GRI 102-35 GRI 202-1 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	31	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	32	GRI 103
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	33-36	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	37	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	33-36	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	39	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	33-35	GRI 103-2
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	37-38	GRI 103-2 GRI 403-1 (2018) GRI 403-3 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	38	GRI 403-9 (2018) GRI 403-10 (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	36	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	36	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	36	GRI 103-2
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	31-33	GRI 103-2 GRI 404-2

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	34	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	37-38	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	36-37	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	36-37	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	36-37	GRI 103-2
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	40-41	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	40, 43	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	41	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	36-37, 40-41	GRI 103-2 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	42-45	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	42-45	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	42-45	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	46	GRI 102-13 GRI 201-1
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	46-47, 48-49	GRI 102-15 GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	46-48	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	46-48	GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	46-48	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	46	GRI 103-2 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	39-40, 46-47	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	47-48	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	47-48	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	48-50	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	48-50	GRI 103-2 GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	51	GRI 103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	51	GRI 103-2

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	51	GRI 201-4

ANEXO II: METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA TAXONOMÍA

Para el análisis se han considerado todas las sociedades que comprenden el Grupo Audax Renovables, el mismo perímetro que recoge este informe.

Audax Renovables tiene dos líneas de negocio principales que conforman prácticamente la totalidad de la actividad económica del Grupo la Generación de energía eléctrica y la Comercialización de gas y energía eléctrica. Esta última no se consideró ajustada a los criterios de clasificación de la Taxonomía de la UE.

Metodología del cálculo

Una vez realizada la identificación de actividades económicas elegibles, se ha procedido a calcular los distintos indicadores de la Taxonomía en base a los resultados financieros y de negocio durante el ejercicio de 2021. La metodología y consideraciones que se han seguido para el cálculo son las siguientes:

Volumen de negocios:

En el modelo de negocios integrado del Grupo, sus actividades tanto de generación como de comercialización se encuentran alineados con el fin de complementar la energía comercializada con la generada. Para el cálculo de estos indicadores se han eliminado estos saldos al ser entre compañías del grupo que no componen el total de la cifra de negocios.

Para calcular la proporción del volumen de negocios, se tomó en consideración la facturación neta de cada una de las sociedades del Grupo que tiene como actividad la generación de energía eléctrica, ya sea a partir de fuentes eólicas o fotovoltaicas, y para estas actividades elegibles se le asignó la sumatoria al numerador. Para el denominador se utilizó el saldo total de la cifra de volumen de negocios del Grupo.

El indicador de % Volumen de negocios ha sido calculado considerando el % de cifra de negocios que se ajusta a la taxonomía en base al total.

$$\frac{\text{Cifra de negocios asociado Generación de energía renovable}}{\text{Cifra de negocios neta}} = 1 \%$$

CAPEX:

Las inversiones en activo fijo destinadas a la actividad de generación de energía renovable del grupo representan prácticamente la totalidad de las inversiones anuales en línea con los objetivos a medio y largo plazo del Grupo, focalizados a la generación de energía renovable a través de la construcción y operación de parques eólicos y fotovoltaicos. Se trata de proyectos finalizados y activos, y de proyectos iniciados y en construcción distribuidos a lo largo de seis países distintos.

El indicador de % de CAPEX se ha calculado considerando la inversión anual realizada en proyectos de generación de energía fotovoltaica y eólica. Para su desglose se consideró de cada Sociedad del Grupo que tiene como objeto de actividad la generación de energía, sus altas en inmovilizado material e intangible ya sea por sus inversiones en las plantas de generación o bien por combinaciones de negocios que se ajusten a la taxonomía. Una vez identificadas altas, sin considerar amortizaciones y depreciaciones se les agregó los ajustes de consolidación correspondientes por tratarse de altas de CAPEX de Audax Renovables como cabeza del Grupo. El denominador se compone de todas las altas en CAPEX sin segregar por empresas del grupo que tengan actividad de generación de energía, obteniendo como resultado que un 82% de las altas por CAPEX se alinea con la taxonomía.

$$\frac{\text{CAPEX 2021 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{CAPEX Total Altas 2021}} = 82 \%$$

OPEX:

Los gastos operativos para las sociedades que se dedican exclusivamente a construir las plantas y a generar y a vender energía renovable, están dados en su mayoría por gastos de personal. Tratándose de personal que trabaja para todo el grupo, se lleva a cabo mensualmente sobre los mismos una asignación de horas trabajadas para proyectos sobre las sociedades generadoras y sobre las sociedades comercializadoras. Así, el Departamento de Recursos Humanos verifica y asigna porcentajes a cada empleado y luego el Departamento de Contabilidad puede alocar los gastos correctamente. Para la asignación de las cifras del numerador en este caso existe el mencionado criterio establecido, el cual entendemos que es el más apropiado para asignar con un alto nivel de detalle el gasto más representativo, el de personal.

El indicador de % de OPEX ha sido calculado considerando la cifra total de gastos operativos de la actividad de Generación de energía en relación al total de gastos operativos de la actividad de todas las sociedades de Audax Renovables. Para el cálculo del numerador en particular fueron considerados gastos de personal dedicados total o parcialmente a las empresas del Grupo que tienen como actividad la generación de energía, y otros gastos de explotación entre los cuales se encuentran servicios y asesorías de terceros, arrendamientos, mantenimientos y reparaciones de los parques construidos y en construcción.

$$\frac{\text{OPEX 2021 asociado a la Generación de energía renovable}}{\text{OPEX Total Grupo 2021}} = 6 \%$$

Lo detallado de los tres indicadores clave, en sus numeradores se desprende la mencionada actividad económica de generación de energía de fuentes renovables eólica y fotovoltaica, cumplen con los criterios detallados en el artículo 3 del R852 ya que contribuye de forma sustancial y unívoca a los objetivos medioambientales de mitigación del cambio climático y la

adaptación al mismo mediante la generación de energía verde. Por utilizar recursos naturales inagotables como son el viento y la luz solar mediante las inversiones mencionadas, se puede generar energía totalmente limpia sin producir gases de efecto invernadero ni emisiones contaminantes, por lo que no contribuyen negativamente al cambio climático.

Respecto los numeradores y denominadores recientemente analizados, se desprenden contablemente a partir de sociedades con un fin específico, tanto de generación como de comercialización, es por ello que se obtienen números ya segregados y procesados para cada sociedad y por ende para cada actividad. Sumado al proceso de consolidación, en el cual se integran al Grupo las cifras de todas las sociedades y se reflejan netas de transacciones entre sí, se obtiene las cifras netas por la actividad que se ajusta a la taxonomía europea y se puede separar en los tres indicadores clave que se describen arriba. Así se evita cualquier riesgo de contabilizar dos veces estas cifras, partiendo de la base que se asignan a sociedades diferentes y a que se revisa externamente el proceso de consolidación de estados financieros, obteniendo así números segregados por actividad que se ajusta a la taxonomía.

12. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se presentará en la página web de la CNMV.

13. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros se presentará en la página web de la CNMV.

AUDAX RENOVABLES, S.A.



El Informe Financiero Anual de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio 2021, que contiene:

- Las Cuentas anuales consolidadas – Balance de situación consolidado, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de resultado global, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada
- El Informe de Gestión consolidado (que contiene el Estado de información no financiera)

Elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 6CEE46CC845C24547C5C528D082AA3D0F8345F86221DBFEFC536B95F79BB2AA6 (*), ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Audax Renovables, S.A. en sesión de 24 de febrero de 2022. A continuación, se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente

D. Eduard Romeu Barceló
Vocal

D. Josep Maria Echarri Torres
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle
Vocal

D^a. Anabel López Porta
Vocal

D^a. Rosa González Sans
Vocal

(*) Número de identificación hash sha256crypt del fichero ZIP que contiene a su vez 8 ficheros con los siguientes números de identificación hash 8A82AAC0F1E847380B492A98C19B5775FE9284DB0BC6F73670693C5C8CF485BE, 525D40C4E107AE1BB5901B3532859B7707CD67AF11BB402F23471DDB3B4F9545, 26C686092242403DD457E9C0B825C19CA58F5F970E4E0965B46B80F0B9B1D944, 49AB5FCC72117DFAFB60082EC0C48A76460ABCBEA721D22231B04ACB807B1C, 661C937C47F513DB67B5C88CD3E8FD66BD9A7DA94527093A979F2D8FC81C66AD, 61D467816A23BAFE1EB2D4EF4D5C3C95DEE0A18BCC19E320662DB36D9070E488, 732CDA5DFB3634A487FCFFC05A1D73037E5F8D676D20263E17A545CAA230BAB2, 8C367D1A4571216621089F5DBBF3402643E71532DD8E36F9A0A9004E9BAC8DC6,